LA PRENSA

AÑO XI—NUMERO 1930 — BUENOS AIRES, MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1880 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto del dia.... Un peso
Id atrasados.... Dos pesos
Por un mes.... Veinte y cinco pesos
Por seis meses.... Ciento cuarenta pesos
Por un año.... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes.... Treinta pesos
Por tres meses.... Noventa pesos
Por seis meses.... Ciento setenta pesos
Por un año.... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
Por un mes.... Cuarenta pesos
Por tres meses.... Ciento diez pesos
Por seis meses.... Doscientos veinte pesos
Por un año.... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes.... Doce reales fuertes oro
Por seis meses.... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año.... Quince pesos fuertes oro

Los comunicados de interés público, gratis
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Avisos de los pobres, gratis
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s. Benjamin m. y sta. Balbina.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 31 DE 1880

Tanto dan unos como otros

Las elecciones del Domingo han sido lo que se esperaba: una exhibicion, una verdadera esposicion de trampas, fraudes y violencias.

La buena fé y la honradez del sufragio han andado escomulgadas en las regiones de los partidos.

Ni á la puerta del comicio se les ha dejado acercar.

Un testimonio de ese hecho vergonzozo son las versiones contradictorias y las recriminaciones que se dirijen los bandos militantes.

¡Qué cúmulo de engaños y falseamientos de los hechos!

La cuestion era sobre quien engañaba á quien, y nada mas.

Los elementos oficiales han respondido tambien dignamente á la consigna del Gobernador.

La coaccion se ha hecho á remingtons, cuando no estaba la influencia moral de la autoridad.

En los distritos de campaña, ha habido Juez de Paz que ha enviado por resultado de la eleccion la suma casi íntegra del registro cívico sin que se haya presentado á votar la décima parte de los sufragantes.

Los opositores tampoco se han quedado atras en cuanto á devolver ojo por ojo, y diente por diente, á la política electoral del Gobernador.

En suma, la eleccion ha sido en su generalidad fraude por activa y fraude por pasiva, con una fuerte dósis de ostentacion y participacion de la fuerza armada toda vez que los parciales del Poder se encontraban incomodados por sus contrarios.

El pueblo va á hallarse, sin embargo, representado por un regular número de ciudadanos, sin que á estos se les haya ocurrido ni siquiera asomarse á los comicios.

Esto se ha hecho de un modo muy sencillo.

Los que ganaban la mesa, como se llama en lenguaje electoral, anotaban nombres sacados al acaso de la lista de inscritos, ó aplicaban á los candidatos de su afeccion los votos que se emitian por la lista adversa.

Personas respetables que se han encontrado accidentalmente en los átrios de algunas iglesias en que se celebraba ese aparato de eleccion, nos informan que era tal la jactancia del fraude, y el desembozo con que se ejecutaba, que sus mismos autores se reian de la tarea que se habian impuesto. Entraba un individuo al comicio, y despues de depositar el voto por un lado de la mesa, volvia á hacerlo con diferente nombre por el costado opuesto, repitiendo esta operacion hasta seis y mas veces.

El número de gendarmes de Policía que han votado disfrazados con trajes de particular, excede á lo que hubiera podido suponerse de un gobierno que quisiera disimular el crímen que cometia al autorizar ese atentado contra la ley.

De todo, pues, ha habido, menos de emision del sufragio popular en la verdadera acepcion de la palabra.

Con esto no queremos deprimir á unos en provecho de los otros.

No tenemos afinidades con ninguno de los bandos que se han presentado en la eleccion.

Solo vemos en su conducta un nuevo golpe asestado á nuestra vieja bandera:—la verdad del sufragio y la condenacion de las influencias oficiales.

Y por cierto, que apesar de que todos pregonan el pueblo, contar con el pueblo, y estar confundidos con el pueblo, no hacemos sino confirmarnos cada vez mas en la creencia de que lo que menos se ve es el pueblo participar de sus empresas y evoluciones especulativas.

No hay tal pueblo en accion con este ó aquel partido de los que hoy se agitan al rededor de los puestos públicos.

Si el pueblo estuviese apasionado en la lucha como lo estuvo el 73 y el 74, si tuviese la seguridad de que no seria maltratado y burlado en caso de concurrir á las urnas, y si á mas contase con garantias eficaces de que los escrutinios se habrian de verificar sobre la base de los votos verdaderos que emitiese, y no sobre la de nombres supuestos y registros fraguados por el Poder y sus cómplices, y con todos esos requisitos, hubiera estado presente en la eleccion, entonces, estamos seguros, no habrian figurado en las listas de candidatos la tercera parte de los ciudadanos que hoy se pretende hacer pasar como la espresion de sus sentimientos y sus aspiraciones.

Esta es la verdad neta y clara.

Dejémonos de embustes y declamaciones huecas que ya nos tienen atórdidos.

Para no descender á discutir personas, nos basta con indicar se lean las listas que se disputan el triunfo, y para ello, volvemos á repetir, no hacemos distinciones de bandos.

En todos ellos no vemos tendencias que nos garantizen la integridad de la soberanía popular, ni á los antiguos defensores de la causa del verdadero partido nacionalista.

Si este partido estuviese unido y compacto en la lucha, no se habría de cierto presentado en sociedad con el gobierno y una fraccion autonomista, ni ménos ofrecido el espectáculo bochornoso de exhibir por resultado de su campaña realizada con el aditamento del Dr. Tejedor y Ca. tan solo ¡¡3500!! en la ciudad capital de Buenos Aires cuyo municipio no baja de doscientas cincuenta mil almas.

Las fracciones conciliadas pueden estar tan satisfechas, como lo quieran, del éxito que han obtenido, pero lo que es el partido nacionalista no tiene nada que envidiarles.

La eleccion ha sido un escándalo y nada mas.

Los detalles que lo acreditan los oirá el público en cada boca calle ó en cada corrillo de sociedad.

Esto nos escusa de hacer reseñas que nos son repugnantes.

Los mismos partidarios que han contribuido á realizarla sin darse cuenta de lo que hacian, están ya viendo claro, y empiezan á apercibirse de que todo no se reduce mas que á un:—quitémos á este para poner á aquel, sin mas criterio que el de los compromisos, las afecciones, los vínculos y los intereses personales.

La representacion de la soberanía ha quedado asi convertida en ese juego de *esquinitas* de esos que tanto entretienen la infancia.

Cada cual trata de quitar el puesto que ocupa, ya el del lado ó ya el del frente, sean cuales fueren las filas en que éstos se encuentren, pues en eso de disputarse candidaturas no hay ni los miramientos del compañerismo ó de la comunidad de filiacion de partido.

Esto es en definitiva en lo que han venido á parar tantas misas y responsos.

Fraudes, intrigas y violencias, y de opinion popular, soberanía y sufragio libre, cero.

Ya sabemos lo que pueden dar unos y otros.

La cobardía de la culpa

En nuestro anterior artículo dijimos algo sobre las fuerzas que operan sobre el ánimo del magistrado: la voz de la conciencia íntima, la sancion social que mata sin hacer sangre las reputaciones, y los horrores del grillete remachado por el Juez del Crímen á los piés del delincuente.

Discurríamos respecto de estos temas para definir en boceto los contornos del poder de la opinion pública, á fin de sacar al Ministro de Hacienda del atolondramiento en que una terquedad insensata lo tiene enclavado.

Continuamos agrupando razonamientos y descartando hechos en abono de nuestras proposiciones, de que nos hacemos responsables ante Dios, ante la sociedad y ante el Jurado, por mas que el Ministro las repute anónimas en los arrebatos de su despecho.

El 20 de Enero dió un atronador golpe de bombo con gran contentamiento de los suyos, con aquel famoso decreto en que provocaba la delacion espontánea de los sabedores del fraude, teniendo conciencia plena de su existencia, y mandaba pedir informes á los Jueces de Paz de Juares y Tres Arroyos.

Para no dar ni pretestos á la maledicencia, nos abstuvimos de emitir nuestro juicio sobre lo que entonces era futuro y que hoy es presente ya.

Nuestra opinion íntima se hizo en el sentido de que el Ministro era incapaz de afirmarse en el terreno del deber severo, como lo fué para cerrar las puertas á los solicitantes que ocurrieron fuera de tiempo.

Conocíamos toda la magnitud de la empresa, que era muy superior á las fuerzas morales del señor Balbin, cuya pujanza no va mas allá de los desvalidos colectores de rentas de la campaña.

Lo habiamos visto reducido á cero en casos análogos y conocíamos mas ó ménos lo que podia dar.

El hombre es animal de costumbres, ha dicho el filósofo con profunda verdad, y el Señor Balbin habituado á cobrar pequeñas cuentas de comisiones en el género de comercio que ejercia habitualmente, deja tomar la calle del medio á los talliones del Tesoro, y se encarniza persiguiendo cantidades de 10, 20 y 50 mil pesos papel.

Los brios con que mandó pedir informes á sus agentes de Juarez y Tres Arroyos, se han apagado delante de los acusos de recibo de esos funcionarios.

Los malhadados documentos han sido un fantasma aterrador para su señoría y hoy huye espantado de su presencia.

Nos hemos constituido en su policía, y á nosotros no se nos ha de escapar, como sucedió á la Policía oficial con sus marchantes.

Venga aquí señor Ministro y preste su declaracion sobre varios puntos muy importantes.

¿Qué aplicacion ha hecho del informe del Juez de Paz de Juarez?

¿No se acuerda que ese funcionario le participó que de los 113 nombres que le mandó, solamente 30 eran pobladores legales?

¿No se acuerda que le mintió aseverando que los 28 individuos que le nombraba, como pobladores de Olavarria y Azul, *ubicados allí por órden superior*, no lo eran, pues ninguno de ellos solicitó tierra en el Azul y solamente *dos* habian solicitado en Olavarria?

¿No se acuerda que lo hizo comulgar con ruedas de molino, presentándole como vecinos antiguos del Partido á los empleados subalternos del Juzgado, á un fondero y un tendero del pueblo, que apenas conocian sus arrabales?

¿No se acuerda que en Juarez se decia públicamente, que si el Juez le habia espedido en el sentido que lo hizo, fué porque obedeció á instrucciones que recibió del Ministro mismo?

¿Para qué solicitó ese informe el señor Balbin, si todas las constancias las habia de relegar á las nieves del olvido?

¿Acaso por curiosidad, por broma, por .... pelar la pava y nada mas?

No, señor Ministro: estos no son temas que se prestan á la informalidad y á la chacota, como las travesuras electorales; en esta temas van interesados el oro de la Provincia, y la honra, entiéndalo bien, la honra de la Administracion y muy particularmente la propia.

Con la prueba suministrada por el Juez en el mencionado informe y con nuestros datos particulares, aseveramos que: **no pasan de veinte los pobladores legales de Juarez, de los ciento trece escritos por el Ministro.**

Guarde ésta proposicion el Ministro, que quizás se convierta á pesar nuestro, en la campaña funeraria de su crédito como funcionario recto, si el desenvolvimiento de la propaganda nos llevase hasta los estremos á donde no llegaremos sino arrastrados por la soberbia ministerial.

Van á cumplir dos meses y medio á que solicitó su testimonio al Juez de Tres Arroyos y camina para un mes el tiempo que hace que lo tiene en su poder.

¿Porqué lo reserva? ¿porqué no hace con ese documento lo que ha hecho con los anteriores: ponerle el—publíquese?

Ese informe dió márgen á la destitucion de su autor y á la separacion de su puesto del oficial 1º de la Secretaría de Gobierno.

De ese informe ha surgido la noticia de que el Gobierno se inclinaba á hacer tabla rasa de todas las concesiones de Tres Arroyos.

Se ha dicho que en ese informe constan revelaciones gravísimas, y debe ser cierto cuando se le esconde en las sinuosidades oficiales y estimula la idea de anular todo lo que se ha hecho en la localidad á que se refiere.

La destitucion del Juez informante tuvo por razon de ser su demora en espedirse

¿Por qué tanta prisa ministerial, si la intencion de su señoría era incorporarlo al osario en que guarda cuidadosamente todos los cadáveres que le hemos hecho y cuya exhumacion proyecta para cuando se instale la nueva Legislatura?

¡Ah! Es que el Ministro debe sentir vacilar sus fuerzas ante la idea de hacer mal á los amigos que aparecen complicados en el asunto.

Ha de tener miedo de poner la mano sobre las ubicaciones cambiadas deliberadamente por él, cuyas consecuencias civiles le absorverian el trabajo de toda su vida

Si no cruzáramos por una época tan anormal como la presente, en que son virtudes heróicas los mas negros y cobardes pecados, los hombres que han manejado este negocio, no tendrian ni quien los salude en este pais.

En un principio nos negamos á prestar crédito á todo lo que la evidencia de los *hechos oficiales* nos ofrece hoy, y de ahí que durante un mes largo nos ocupamos en demostraciones palmarias del fraude, en la seguridad de que el Ministro no demoraria la investigacion reparadora.

Estuvimos en error: nuestros esfuerzos han servido especialmente para mostrarnos todo lo contrario de lo que creimos.

El Ministro retrocede espantado impulsado por la cobardía de la culpa

Los informes que pidió el 20 de Enero á los Jueces arriba aludidos, por su naturaleza no tenian mas mision que servir de *autos cabezas de proceso*, como punto de partida, para el grande y temido Sumario.

El de Juares era un tremendo punto de arranque, en manos de un buen Ministro, pero en las del Sr Balbin es una farsa.

El de Tres Arroyos debe ser aun mas tremendo, y por eso el ministro lo guarda sigilosamente entre cuero y carne.

Ahí está con su tesoro oprimido contra el corazon, imitando al avaro

Quedamos siempre con la palabra: continuaremos mañana con nuestra conversacion: falta aun por conversarse lo mejor, que saldrá á luz metodicamente, á medida que el desarrollo del plan lo vaya exijiendo.

El convencimiento verdadero, debe derramarse gota á gota en las conciencias.

El delito del baston

Habíale tocado al Dr. Tejedor la triste gloria de concluir con el último resto de espíritu público en Buenos Aires. Y á fé que de esto no cabe duda. Ahí están las elecciones del Domingo. Eso de votaciones uniformes, *nemine discrepante*, es el rasgo característico por escelencia de su conducta en el Gobierno.

Pero lo que á nadie se le habia ocurrido, era que llegase á privar á los ciudadanos del derecho de locomocion que lo tienen hasta las bestias.

Se comprendia que les dificultase la emision del voto, que pusiese trabas al pensamiento libre, que destituyese los empleados que no le entregasen su conciencia esclavizada, y que hostigase á los ciudadanos que no le fuesen adictos privándoles hasta de la proteccion policial para la seguridad del individuo, pero habiera parecido inverosímil que hiciese llevar presos á los habitantes de este pueblo por transitar por las calles apoyados en su baston ó en una varita.

Esto era lo mismo que prohibir que caminen los cojos, los enfermos convalecientes, ó los agobiados por los achaques de la vejez.

Y sin embargo, el Domingo se han visto atestadas las Comisarias de ciudadanos que eran conducidos presos, á guisa de criminales, por el largo trayecto de nuestras vias públicas por haber incurrido en aquel nuevo delito que ninguna ley, edicto, ni pregon habia hecho conocer del pueblo.

Y no se confunda esto con las medidas electorales que se le parecen.

Es sabido que á los átrios y al comicio no se permite la entrada con bastones ó látigos.

No señor! Esto ha sido una disposicion de otro órden.

Es de las calles, de las plazas y paseos públicos, que se ha arrastrado presos á los que llevaban aunque mas no fuese que por adorno, una varita ú otro adminículo semejante.

No se investigaba si éste tenia ó no estoque, nó, los gendarmes se colocaban al lado del transeunte, fuese ciudadano ó no, viejo ó jóven, y le intimaban órden de prision. El agredido preguntaba la causa de su prision, y se le respondia llanamente que era por andar con baston.

Pero, si el baston es mi único apoyo le objetaban, soy anciano, no puedo andar sin él, nada! el gendarme contestaba que cumplia órdenes superiores.

Y el estrangero ó el ciudadano eran llevados con su custodia al lado hasta las Comisarías de los distritos, ni mas ni ménos que si se tratase de un ladron ó un criminal.

Interrogados los comisarios por las víctimas de este atentado, ratificaban las referencias del agente subalterno, y procedian á despojar de las varitas y bastones á los aprehendidos.

En vano hemos tratado de buscar á esa medida una esplicacion conciliable con las necesidades del órden público, no la hemos podido hallar.

Los edictos policiales publicados la víspera no decian una palabra sobre el particular.

El hecho de llevar una varita es lo mas inofensivo que pueda darse.

¿Qué se habria propuesto la autoridad con hacer pasar á los habitantes esa vergüenza de verse conducidos en calidad de presos por las calles?

La única esplicacion que esto tiene, es la necesidad de infundir el pánico en la poblacion como una especie de advertencia que haga conocer de lo que será capaz el Dr. Tejedor si se le hace oposicion.

En efecto, si habiendo obtenido realizar elecciones uniformes, como jamás se han visto en Buenos Aires, sus agentes armados asumen esa actitud en frente de los ciudadanos que cruzan pacíficamente las calles en direccion á los paseos públicos ó tratando de alejarse lo mas posible de la agitacion que reina en los átrios, ¡qué no seria si esos mismos ciudadanos lo hubiesen hecho para concurrir al Comicio á disputar al Poder la usurpacion descarada que ha hecho de la soberanía del pueblo!

El Dr. Tejedor puede descansar.

Estamos ya notificados todos los ciudadanos (no hablemos de nacionalistas, ni mitristas, ni autonomistas) respecto de lo que nos espera el dia que disintamos de su política y nos dispongamos á contrariar sus tendencias.

—El 28 de Marzo de 1880 han sido aprehendidos en las calles públicas los habitantes de Buenos Aires que llevaban varita ó baston, aun hallándose en estremos opuestos á los parajes donde se celebraban las elecciones presididas por el mismo Gobernador Dr. Tejedor!

Quede de esto constancia, porque, sin querer hacer de profetas, tenemos la firme conviccion de que muy en breve, vamos á tener que recordarlo á los que hoy estimulan al Dr. Tejedor en su marcha arbitraria y despótica.

No pocos han de maldecir la hora en que le prestaron ayuda.

Tiempo al tiempo.

Ya sabrán lo que es hacer zoología de la política.

Por hoy tomemos nota de la nueva codificacion penal que se aplica sin Legislador y sin promulgacion.

Tenemos ya la creacion del delito de usar varita ó baston por las calles en un dia de elecciones.

Es original de la policía del Dr. Tejedor.

Algo mas sobre el pan

No hace mucho apuntamos algunas breves observaciones respecto de la vieja ordenanza municipal, mandada poner en vigencia por la Corporacion, por la cual los panaderos deben elaborar pan de peso determinado.

Combatíamos esa ordenanza, invocando razones concluyentes, á propósito de una peticion justísima que elevaron los panaderos solicitando su derogacion.

A pesar del largo tiempo trascurrido, la Municipalidad no ha resuelto el punto, no sabemos porqué.

Nosotros habíamos prometido estender nuestras consideraciones sobre otros pormenores de la elaboracion del pan, que merecen ser tenidas en cuenta por la autoridad.

Hemos esperado que la Corporacion abriese opiniones respecto de la cuestion para traerlas al debate, pero su silencio nos obliga á completar nuestro artículo.

La Municipalidad debe fiscalizar la fabricacion del pan: esto es innegable.

Hasta aquí solamente se ha preocupado de gravar la industria con pesadísimos impuestos, y en cuanto á la elaboracion del artículo, lo único que ha hecho, es decretarlo un imposible, cual es someterlo á una medida de peso fijo.

Esa reglamentacion no corresponde á la autoridad, sino á la competencia privada.

Lo que corresponde á la Corporacion es mirar si el pan es trabajado en condiciones convenientes para la salud pública.

Esa es la intervencion racional, justa y necesaria.

La revisacion frecuente de las pesas, es una necesidad.

Lo es asi mismo fiscalizar las harinas, que en las épocas de suba, suele abundar su mala calidad. No hay basura en forma de harina que no tenga interesados entonces.

El precio del artículo determina el precio del pan y de ahi que algunos panaderos aceptan la mala harina, á fin de vender pan barato.

Recorra la Municipalidad las panaderias, y no serán raros los casos en que se encuentre, con que en las salas en donde se *torna el pan* (técnico) trabaje la mula de la máquina.

Fácil es comprender los inconvenientes de esta detestable costumbre.

Bajo la alta temperatura de esas piezas, la materia animal se descompone y se volatiliza, impregnando la masa (pan crudo) con las miasmas ó partículas de tan repugnante sustancia.

Hemos hablado con panaderos, quienes nos han manifestado que en ninguna parte del mundo es permitida esa costumbre.

Haria bien la Corporacion en meditar una ordenanza que responda al aseo necesario, respecto de ese detalle importante del pan que consume Buenos Aires.

No estaria demas tambien que solicite informes técnicos de sus médicos y químicos sobre la calidad del agua de los pozos de la ciudad, y si resultase no ser buena, prohibir su empleo en la fabricacion de aquel alimento.

Los patrones acostumbran permitir que los peones duerman sobre las bolsas de harina.

No es necesario poseer competencia científica para persuadirse que eso es contrario á las rudimentales reglas del aseo.

La higiene combate la traspiracion animal, que en nuestro caso, daña forzosamente la harina.

Corresponde tambien que la Municipalidad regularice la concurrencia de trabajadores ó peones en cada sala en que se elabore pan, determinando el número que puede existir dentro de una estension dada.

Es innecesario esplicar los fundamentos de esta observacion, porque manan espontaneamente de sus propios términos.

Las reglas de la higiene fijan mas ó menos la cantidad de personas que pueden contenerse dentro de parajes cerrados de capacidades dadas, sin daño para la salud.

El exceso vicia ó corrompe la atmósfera, y es evidente que en semejantes medios el pan se elabora en pésimas condiciones higiénicas.

Es largo enumerar todos los pormenores que reclaman la intervencion municipal en la fabricacion de tan importante artículo del consumo diario

Apuntamos los principales solamente.

Cumple á la Corporacion preocuparse de ellos y dejar á la competencia el precio y el peso del pan.

De libertad ámplia en este sentido al panadero y medite los medios de disminuirle el impuesto que le exije, el cual encarece el artículo como es muy natural.

Por lo demás, no son tan *tiranos* los panaderos, como parece creerlo la Corporacion, y si lo fueran el público es el único que puede enfrenarlos

La autoridad tiene mil resortes legales para en casos estremos poner el pan y la carne al alcance de los pobres, sin herir la sagrada libertad de industria

Un ejemplo, para terminar

Cuando la harina valia 28 $ m|c la arb. el pan se vendia á 14 reales cobre la libra, y hoy que su precio oscila entre 44 y 45 $, el pan se espende á 18 reales.

Esto mostrará á la Municipalidad cual es su derecho, su mision y lo que conviene hacer, que no es por cierto lo que pretende con su ordenanza protestada

No usurpe á la competencia lo que es suyo de hecho y de derecho.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

(ULTIMAS FECHAS)

Francia—Victor Hugo ha dirijido al gobierno francés la siguiente declaracion relativa al arresto del súbdito ruso Hartmann cuya estradicion el Czar habia reclamado

«Sois un gobierno leal. No podeis entregar ese hombre

»La ley está entre vosotros y él.

»Y, sobre la ley, está el derecho

»El despotismo y el nihilismo son los aspectos monstruosos del mismo hecho, que es un hecho político. Las leyes de extradicion se paran ante los hechos políticos. Esas leyes, todas las naciones las observan; la Francia las observará

»No entregareis ese hombre.—27 FEBRERO 1880—*Victor Hugo*.

—La prensa de Paris, hace estos dias gran ruido con motivo de haber sido preso un oficial aleman en el momento de estar tomando vistas fotográficas de las fortificaciones. El centinela del fuerte Bossu fué el primero que dió la alarma. En poder del oficial preso se halló un aparato fotográfico y vistas que habia tomado de las cercanias.

Constituido en la cárcel é interrogado, no quiso decir su nombre ni dar noticia alguna. Se dice que es un oficial prusiano; habla el francés bastante bien, iba bien vestido y es de apostura arrogante. Al pasar por la ciudad para ir á la cárcel, escoltado por soldados con sable desenvainado, la muchedumbre intentó atropellarle, pero fué protegido por los agentes.

Tambien anuncian los periódicos franceses haber sido arrestados en Puylaurens dos jóvenes oficiales alemanes, á quienes se habia sorprendido con un mapa y un libro de memorias en la mano tomando notas. Pero se asegura que esos dos jóvenes, si bien de origen prusiano, son el uno comisionista y el otro pintor, y que despues de haber sufrido un interrogatorio en la subprefectura, fueron puestos en libertad.

Bélgica—Lo que hay de verdadero sobre el rumor que habia corrido respecto del atentado contra la vida de la reina de las belgas, es el siguiente:

Lo que pasó fué que al salir la reina del teatro de la Moneda, dirigiéndose al Palacio, estalló un petardo, lanzado por una persona que no ha sido habida, á poca distancia del coche que conducia á la reina.

Dinamarca—Un terrible incendio ha destruido en Copenhague el barrio en que está situada la legacion inglesa, pereciendo seis personas

Entre los operarios que trabajaban por cortar el fuego se hallaba el rey de Dinamarca.

Y dice sobre el mismo asunto otro colega:

En la noche del 28 de febrero último, 800 socialistas aprovechando un horroroso incendio que estalló en Copenhague, se entregaron al desórden y pillaje. Las tropas atacaron con vigor á esta gavilla y se apoderaron de los jefes principales.

Italia—El tres del corriente se efectuaron solemnes recepciones en el Vaticano

El Tribunal Supremo ha anulado la sentencia de la audiencia de Bolonia, declarando que la internacional era una asociacion política.

Rusia—Respecto de la noticia, ya tan comentada por los diarios europeos, sobre la abdicacion del Czar de Rusia, un corresponsal del *Times* comunica de esta manera lo que dice haber pasado en un gran consejo celebrado en San Petersburgo.

«Al dia siguiente á la explosion del palacio de Invierno, dice, y despues de celebrarse un oficio divino en accion de gracias por haber salvado la vida á la familia imperial, celebróse un Consejo de Gabinete al que asistieron los consejeros mas íntimos del Czar, y entre otros el Czarewitch, el príncipe Gortschakoff y el príncipe Ousonpoff.

El Czar, que se halla extremadamente sobre excitado, manifestó su propósito de abdicar en favor de su hijo. En tono conmovido, dijo que habia consagrado toda su vida á su pueblo, cuya felicidad fué siempre su anhelo; pero que el suceso de la víspera traducia un estado de cosas que hacia su posicion insoportable, y que, dado que era imposible realizar en su propia morada atentados que exijen tantos preparativos, era necesario que una gran parte de sus súbditos le fuese hóstil, ó al menos indiferente.

Habló en seguida con amargura de las tendencias liberales manifestadas públicamente por el Czarewitch, é hizo notar que la manifestacion de semejantes tendencias habia contribuido á alimentar la efervescencia actual. Su propio sistema político no daba el resultado que se proponia, por lo cual no le quedaba otro recurso que excitar al Czarewitch á que le descargase del paso del Gobierno, para hacer la esperiencia de un nuevo régimen.

El Czarewitch, profundamente afectado, se arrojó á los piés de su padre, suplicándole que revocase su resolucion. El Consejo entero se asoció á las súplicas del Czarewitch é hizo observar al Czar que una abdicacion en los momentos presentes produciria un efecto desastroso. Despues de una escena conmovedora lograron decidir al Czar á que desistiese de su propósito, al ménos por el momento; mas parece dispuesto á poner mas adelante en práctica su proyecto.»

Turquía—Lóndres 3—El *Standard* dice que al recibir el 8 del corriente el Czar de Rusia al embajador de Turquía, le espresó la esperanza y el deseo de que á pesar del incidente recientemente ocurrido en Constantinopla, continuarán y se estrecharán cada vez mas las buenas relaciones existentes entre Rusia y la Puerta Otomana.

—Segun un telégrama de Constantinopla, cada vez se acentúa mas allí la influencia rusa en detrimento de la inglesa.

Se dice que el Sultan de Turquía ha aconsejado al Shah de Persia que no se preste á secundar los planes de la Gran Bretaña en la cuestion afghana.

BOLETIN TELEGRÁFICO

PARTICULARES

Rio Janeiro, 28 de Marzo—El nuevo gabinete liberal está constituido del modo siguiente, bajo la presidencia del señor Consejero Saraiva:

Imperio—Sr. Baron Homem de Mello, (diputado de São Paulo).

Guerra—Sr. General Visconde de Pelotas.

Marina—Sr. J. R. de Lima Duarte, (diputado de Minas Geraes).

Justicia—Consejero de Souza Dantas, (senador de Bahia).

Estrangeros—Sr. Pedro Luiz Pereira de Souza (diputado de Rio Janeiro).

Hacienda—Sr. Consejero Saraiva (senador de Bahía).

Horticultura, Comercio y trabajos públicos—Sr. M. Buarque de Macedo (diputado de Pernambuco.)

BOLETIN DEL DIA

Caso sospechoso—Se ha producido á bordo de la barca española *Rosario*, un caso sospechoso de fiebre amarilla.

El buque es procedente de Rio Janeiro de donde salió el 10 y el caso se produjo despues de tres dias de cuarentena en nuestro puerto.

El individuo ha fallecido al dia siguiente de llegar y el cadáver se arrojó anteayer en Punta de Indio.

Ha sido puesto el buque en observacion y el Guardia Sanitario Quiroga colocado á bordo.

Negocios políticos—Repetimos lo de siempre: se trabaja mucho y se elaboran pocas fórmulas definidas.

Parece que el grueso de las negociones será relegado para despues de la eleccion de electores presidenciales.

Los diarios situacionistas, líricos y mitristas, no aceptan la fórmula que ha traido de Córdoba el Dr. del Valle, relativamente á la candidatura Sarmiento.

Esta parece ser la impresion del Gobernador

Sin embargo, se trabaja, se trabaja y se trabaja y hay magnates comprometidos en la demanda?

No es aventurado esperar el parto de los montes del poeta latino.

Moral Administrativa—BUENOS AIRES, MARZO ....—*Considerando*: 1º Que jamás se ha visto un fraude mas escandaloso que el cometido por grandes y chicos en la enagenacion de la tierra fiscal.

2º Que nadie duda de la evidencia que lo comprueba.

3º Que todos los documentos oficiales que le conciernen, son falsos, y profundamente embusteros.

4º Que el Ministro de Hacienda está complicado por haber recibido solicitudes *á última hora*

5º Que el P. E. lo está igualmente por haber protestado la ley decretando á destajo cambios de ubicaciones

6º Que el asunto no vale menos de *ochenta millones* para la Provincia.

7º Que lo ocurrido en la negociacion es un «hecho bochornoso que la ley condena y la moral reprueba» (fundamentos de la destitucion Darquier.)

8º ....

DECRETA: *Artículo único* Declárase bien hecho todo lo hecho y entréguense todos los fraudes á los dominios de la impunidad. Comuníquese á los amigos ....

Ayer tuvo á bien el P. E. de la Provincia espedir el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, MARZO 30 DE 1880—*El P. E. de la Provincia*—Considerando: 1º Que en las elecciones del Domingo 28 del corriente no pudo instalarse la mesa en la parroquia de San Juan Evangelista por ausencia de los escrutadores á la hora señalada por la Ley;

2º Que este hecho se hizo saber oficialmente á la Comision Municipal de la capital, por el Juez de Paz de esa parroquia, quien no habiendo podido desempeñar el rol que le está asignado en el acto eléctoral, devolvió al mismo tiempo la urna y los registros en blanco, que debia entregar á los escrutadores para la instalacion de la mesa,

3º Que á pesar de ello, el Vice-Presidente de dicha Comision D. Juan Darquier, recibió despues como registro de esa eleccion, unos manuscritos fraguados en la plazoleta de la Boca del Riachuelo inmediata á la casilla de la Sub-delegacion Nacional de Marina, ó en otro paraje oculto, cuando ya se habia negado á recibirlos el secretario de la Corporacion, fundándose en que no podian existir registros cuando no habia habido comicios

4º Que este proceder de parte de D. Juan Darquier, si no lo constituye cómplice de ese *hecho bochornoso que la ley condena y la moral reprueba*, muestra por lo menos que es incapaz de cumplir los deberes que su puesto le impone; DECRETA:

Art. 1º Separáse á D. Juan Darquier del puesto que ocupa como miembro de la Comision Municipal de la Capital.

Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial. TEJEDOR.—*Santiago Alcorta*.

Un desgraciado—Un agente de Policía recorria antes de ayer como á las dos de la mañana la calle de Misiones, cuando á la altura del Mercado 11 de Setiembre, oyó unos quejidos continuos y prolongados á corta distancia de él.

A poco andar encontró tendido en medio de la calle á un muchacho como de catorce años, bañado en sangre y con las piernas destrozadas.

Interrogado, manifestó que se habia quedado allí dormido y que una carreta lo habia apretado.

Su nombre es Eustaquio Landro.

Fué llevado al Hospital General de Hombres

Patente de Sanidad—La oficina de Ultramar y Cabotage ha pasado una nota á la Capitanía General, comunicándole que á los buques de cabotage con bandera nacional que tocan en algun puerto de la República Oriental, son obligados á munirse de una patente de sanidad espedida por las autoridades de esa localidad

No existiendo ese requisito entre nosotros para los buques con bandera oriental, la Capitanía pide que se reclame de las autoridades de la vecina orilla, la supresion de esa medida.

Gran acontecimiento—D. Atilio Menospio, que tiene su domicilio en la calle de Azcuénaga entre Paraguay y Charcas, tuvo necesidad de salir antes de anoche y dejó al cuidado de la casa á un peon

Cuando regresó aquel habia desaparecido robándole objetos y ropa.

Dió cuenta á la Policía y ésta, créalo el lector no es mentira, logró aprehenderlo.

Culto católico—Las cuarenta horas de desagravio que debian celebrarse desde el dia de hoy en la capilla del hospital francés, tendrán lugar en la del Carmen de las siervas de Jesús Sacramentado.

La memoria de un valiente—Parece que la Francia quiere asociarse tambien á las manifestaciones de que ha sido objeto la memoria del intrépido marino Grau, designando el primero de sus buques que se eche al agua, con el nombre del héroe del Pacífico.

Cartas particulares recibidas de Toulon (Francia) anuncian que el gobierno francés tiene ese pensamiento.

Acuerdo—La Suprema Corte de la Provincia espidió ayer el siguiente acuerdo.

En Buenos Aires á veinte de Marzo de mil ochocientos ochenta, reunida la Suprema Corte de Justicia en acuerdo extraordinario, para formar la lista de ciudadanos titulares y suplentes de los que ha de insacularse en el año corriente el Jurado de imprenta en el Departamento del Centro, de que trata la ley de 30 de Octubre de 1869, acordaron nombrar:

Titulares—D. Camilo Meneses, Matías Barrancos, Nicanor Balbero, Pedro Saubidet, Domingo Gorostiaga, Matías Cardoso, Ricardo Meró del Pont, Manuel Dias, Roberto Patterson, Damian Monea, Ruis, Antonio Rivas, Ventura Barrancos, Toribio Achával, José Arce, Mariano J. Boneo, José C. Soto, Fernando Alorca, Carlos D. Gimenez, Guillermo J. Snustar, Juan de Dios Silva, José Gelves, José María Reyna, Casto Santos, Eliseo Gigena, Fernando Villafañe, Benjamin Lagos, José Hijinio Solveyra, Celedonio Tescado, Mariano Cabral, Federico Costa, José M. Vila, Carlos Pacheco, Ajel Quesada, Julio V. Velar, Juan B. Parody, Pedro Salazar, Salvador Velasco, Pedro Ferrer, Alejandro Gomes, Benjamin Castellano, José María Laprida, Zoilo Costa, Pablo Gorostiaga, Francisco Acuña, Federico Suarez, Juan A. Gonzalez, Fortunato Gutierrez, Miguel Calderon, Mauricio Otero, Silvestre Esquivel.

Suplentes—Felipe Videla, Alberto Escudero, Pedro Maydana, Cornelio Rivero, Victor Avila, Máximo Morales, José A. Sanchez, Emilio Padin, Daniel Castillo, Tomas Lucero, Justo Portillo, Mariano Rodriguez, Eloy L. Paez, Leopoldo Bernaj, Leopoldo Manailla, Esequiel Barrancos, Juan Casas, Juan Luna, Adolfo Rudson, Ciriaco Garriso, José Galan, Leopoldo Otaola, Gregorio Leon, Laureano Cornejo, Segundo Sanches (hij.), Teodulo Olivera, Hilario Centeno, Eleuterio Rodrigues, Liborio Irrasabal, Vicente Rus, Juan Orgoño, Mariano Burgueño, Juan Laborde, Guillermo Sanches, Juan Duval, Eugenio Sarrios, Robustiano Molina, Javier Balaveino, José Villalba, Ceferino Salvador, Cárlos Luna, Simon Meeders, Augusto Mores, Cárlos Zeballos, Dario Macilver, Nicanor S. Ponsati, Francisco Saubidet, Luis Salvadores, Pedro Cardoso, Manuel Saubidet.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores de la Suprema Corte y mandando que se comunique á quienes corresponda.

Sixto Villegas, Presidente—Sabiniano Kier—Alejo B. Gonzalez—Victor Martinez—Manuel Escalada—Ante mi, *Miguel Estevés*—Secretario.

Fuga—Hace veinte dias próximamente se le efectuó un robo á un vecino del partido Almirante Brown, como es de práctica por allá.

El damnificado conociendo la ineficacia de la Policía de la localidad, se propuso ponerse él en persona á la pesca del ladron.

Sus pesquizas fueron coronadas por el mas feliz éxito.

El ladron fué tomado por él en el Mercado 11 de Setiembre.

Lo condujo al Juzgado de Almirante Brown y lo entregó al Juez para la instruccion del sumario correspondiente.

Pues bien; antes de anoche fugó burlando la policía de lana de ese Partido.

Bendita tierra aquella!

Su Policía jamás dá con los ladrones y cuando uno de afuera los agarra y se los entrega amarrados, ella les abre las puertas para que recobren su libertad.

Felicitamos calorosamente al Ministro de Gobierno por esa preciosa joya de su coleccion.

Eleccion presidencial—Los nombramientos de miembros de las mesas receptoras de votos para las elecciones de electores de presidente de la República, se han empezado á distribuir.

A este respecto se refiere la circular siguiente que ha dirijido á los Jueces de Paz el Ministro de Gobierno de la Provincia.

Al Juez de Paz de ....

En cumplimiento del Decreto espedido con fecha 11 del corriente, debe procederse en toda la Provincia, el dia 11 del próximo mes de Abril, á la eleccion de cincuenta y cuatro Electores de Presidente y Vice-Presidente de la República.

A este efecto se acompaña á vd. el número de fojas necesarias del Registro en que deben sufragar los ciudadanos, para que vd. las entregue en el acto de instalarse la mesa receptora de votos, en la forma prescrita en el artículo 22 de la Ley Nacional de Elecciones de 16 de Octubre de 1877.

Al mismo tiempo, se recuerda á Vd. para que lo ponga en conocimiento del Presidente de la mesa, que, conforme lo determina el art. 36 de la espresada Ley, debe remitirse un ejemplar del acta de instalacion de la mesa, de la lista de votantes, de la clausura del acto y de la del escrutinio al Presidente de la Legislatura Provincial y otro duplicado de estos mismos documentos al Juez Nacional de Seccion de esta Provincia.

Las fojas de Registro son del número
al número..........

Dios guarde á Vd *Santiago Alcorta*.

El Club Industrial—Como lo habiamos anunciado, ya se trasladó este centro á la calle de Rivadavia núm. 49, en los salones de Colon.

Incidente de actualidad De una correspondencia que se remite de Montevideo al *Courrier de la Plata*, traducimos lo siguiente:

El Comandante Galeano, Gefe Político de Maldonado llegado el Sábado último á Montevideo, hacia la mañana del Domingo, su visita obligatoria al Coronel Latorre. Un momento despues entra al salon Máximo Santos. Galeano permanece sentado sin saludarlo, le dá la espalda y continúa su conversacion sin hacer ningun caso del Ministro de la Guerra. El Coronel Latorre se levanta apresuradamente apostrofa á su interlocutor, tomando por suya la ofensa que en su propio salon se hacia á su acólito; agitándose mas y mas gradualmente, parece quiso lanzarse sobre Galeano...y este sacó su rewólver—Coronel Latorre, dijo, no me obligues á hacer uso de mis armas, y, en cuanto á este hombre,—señalando á Santos que tambien habia desenvainado su rewólver—no le temo *porque no sabe matar hombres sino atados*

El robo al Sr. Ocampo—En la Bolsa se decia ayer que el Sr. Ocampo habia tenido noticia sobre el rumbo que ha tomado el dependiente que se le fugó el Sábado, llevándole la suma de *un millon doscientos mil pesos* m|c.

Alguien asevera haberlo visto embarcarse en Zárate con destino al Paraná.

El telégrafo ha funcionado llevando la filiacion del prófugo á todas las autoridades vecinas

Noticias del Brasil—Los diarios de Rio Grande comunican la noticia de haberse encontrado el encorazado brasilero *Solimoes* que en un viaje de esperiencia de Rio Janeiro á las costas de Santa Catalina, sufrió gruesas averias, corriendo sérios riesgos de un naufragio.

A lo que parece fué el trasporte *Madera* el que encontró al buque perdido, llevándolo á remolque hasta la Isla Grande, donde recibirá las reparaciones que precisa para emprender el viaje de regreso á Rio Janeiro.

Cuando se encontró al monitor no habia á bordo mantenimientos para la guarnicion.

Con procedencia de Corumbá ha debido llegar ya á la Asuncion la cañonera brasilera *Forte da Coimbra*.

Las cuentas del Andino—Por órden del Departamento, los ingenieros inspectores administrativos Ortiz, Sauner y Montenegro, se encuentran revisando las cuentas correspondientes al año 1879 del ferro-carril Andino.

Marcas de fábrica—Se han pedido ayer á la oficina del ramo las dos marcas de fábrica siguientes:

Los Sres. Lara y Ca. para los artículos de comercio que son introductores.

D. Cárlos Fronchini para los sombreros que confecciona.

Canónigos honorarios—Ayer fueron nombrados por decreto del Gobierno Nacional, canónigos honorarios de la Catedral de Salta, el cura vicario D. Ignacio Colombres y el presbitero Don Gregorio Zavaleta.

La colonia Sampacho—Ha resuelto establecer el Ministerio del Interior el racionamiento á esa colonia á razon de quince raciones mensuales durante los meses de Enero y Febrero, y de diez por los meses de Marzo, Abril y Mayo, en cuyo mes cesarán como en todas las colonias oficiales que se encuentran en su caso.

Colonia de indijenas—El Sr. D. C. Gastaldi ha pedido autorizacion al Ministerio del Interior, para fundar una colonia en el Chaco con inmigrantes agricultores é indijenas, donde establecerá un obraje para el corte de maderas.

Con tal objeto solicita una área de ocho leguas

República Oriental—Durante estos últimos dias, ninguna novedad política se ha producido á pesar de las diversas resoluciones que se asegura piensa dictar el gobierno, manifestando de una manera esplícita y franca, cual será su actitud en la presente situacion

Los diarios opositores continúan sus ataques contra el comandante Santos y demás representantes de Latorre en el gobierno

—Se asegura que los Gefes Políticos del litoral serán cambiados en su mayor parte.

—Durante la semana, ha sido gravemente herido de un balazo, por un sereno, el jóven D. Pedro Viera.

La bala le penetró por la espalda, traspasando el pulmon derecho y yendo á romper una costilla del costado izquierdo, pasando pocas líneas del corazon, corriendo de allí hasta la ingle

El hecho tuvo lugar en la calle de Agraciada esquina de Minas.

El herido fué asistido en los primeros momentos por el Dr. Leopold el que no pudo extraerle la bala, declarando la herida mortal, pues á la noche dijo se acusaba de declarar una hemorragia interna.

El heridor huyó ganando los paredones de la Playa de la Aguada.

Hasta ahora que sepamos no ha podido ser aprehendido por la policía.

Hay fundadas esperanzas de salvar al herido, sin embargo.

—El Lúnes han sido puestos en libre plática los cuarenterarios de la polacra española *Andes*, entrada el 24 del corriente á ese puerto, de Rio Janeiro.

Ayer tambien lo han sido los del bergantin español *Amistad*, que entró el 25 procedente de Pernambuco.

Han llegado á Montevideo ... y tantos hombres pertenecientes al batallon 3º de Cazadores que se encontraba desde hace mas de un mes, de servicio por la frontera limítrofe con el Brasil

Esa fuerza venia al mando del capitan Tajes

—La cañonera francesa *Tartique* que se hallaba barada desde hace varios dias en el paso del *Banco Grande*, ha salido ya y se encuentra ahora en el puerto de Montevideo.

Un libro importante—Ha sometido á la aprobacion del Gobierno Nacional el Departamento de Agricultura, un proyecto que ha confeccionado sobre la redaccion de una memoria, conteniendo datos relativos á toda la República.

Se propone la apertura de un concurso en todas las provincias para la confeccion de la memoria descriptiva de cada una de ellas, segun las bases que proponga el Departamento, las que serán reunidas despues para formar una sola.

Entrada de buques orientales—La Oficina de Ultramar y Cabotage ha dado cuenta á la Capitanía General, que se ha negado á dar entrada á buques orientales procedentes de puertos argentinos sin patente nacional.

Se funda para adoptar ese procedimiento en que no tienen patente anual de navegacion.

Telégrafos—Segun los apuntes que habian ayer en la casa de Correos y Telégrafos la línea telegráfica del Norte se encontraba mal adelante de Jujuy y la del Oeste espedita hasta Monteros.

Las demas líneas se encontraban bien.

Hecho sangriento—Un crímen verdaderamente horrible, acaba de consumarse en uno de los partidos mas poblados de nuestra campaña.

Siniestros carácteres rodean á la nueva página, agregada á los fastos de la criminalidad

El hecho sangriento se realiza á cuatro leguas de distancia del pueblo de Chivilcoy.

En una humilde choza situada en esa localidad, habitaba unas pobres gentes con escasos medios de existencia. Era una madre de avanzada edad y un hijo hombre hecho ya.

Sin vecinos que amenizaran aquella vida solitaria, esta familia estendia á poca distancia de su covacha el campo en que ejecutaban sus trabajos.

Hacian la vida de nuestros paisanos.

Hace tres noches debieron terminar de una manera horrible, los plácidos momentos que la tranquilidad del desierto les brindaba.

No se conoce con seguridad la hora de la noche en que fueron sorprendidos por la repentina llegada de individuos que, como se verá, alentaban en la mente el propósito de perpetrar un crímen horrendo.

Aquí se detienen los datos que sobre las circunstancias que acompañaron el desarrollo del drama sangriento, hemos obtenido.

Solo se ha encontrado hasta el presente en el teatro del suceso, los cadáveres de las víctimas inmoladas durante la noche arriba indicada.

Pero otros detalles recojidos en aquel sitio, son los que contribuyen á dar los verdaderos toques de luz en aquel cuadro.

La infortunada madre tenia la cabeza casi separada del cuerpo.

Presentaba en carácteres horribles los testimonios de haber sido degollada á hachazos.

Su hijo habia sido acribillado á puñaladas. Ambos cadáveres estaban puestos uno al lado del otro.

El segundo estaba de espaldas con el pecho quemado. Al lado veíase una sarten con comida y vestigios visibles de que los bandidos habian comido allí, sirviéndose del muerto como de mesa.

Este hecho sin nombre ha consternado al pueblo de Chivilcoy, á cuya ciudad fueron conducidos anteayer los cuerpos.

¿Por qué fueron tan bárbaramente asesinados esos desgraciados, pobres, sin fortuna, sin nada que estimule la ferocidad del crímen?

Hé ahí un misterio.

Algunos creian que no podia ser la causa que el robo, conociendo lo que eran las infelices víctimas.

Antes de ayer salió una partida de la Policía Rural en persecucion de los criminales, respecto de los cuales no se poseian ni remotos indicios.

Concierto—La Sociedad del Cuarteto prepara para mediados del próximo mes, un concierto que tendrá lugar en Colon.

Se procura rodear á esta fiesta musical de toda la solemnidad necesaria.

De esta manera se desea festejar el aniversario de la fundacion de la Sociedad.

Bienes raices—Se han vendido veinte y dos propiedades ayer, segun consta en la Direccion de Rentas de la Provincia.

20.000 patacones—Será esta la suma con que contribuya el Gobierno Oriental para concurrir á la Esposicion de Setiembre.

Escuela veterinaria Con el concurso del Gobierno Provincial, se llevará adelante la idea de formar esta escuela, de que fué iniciadora la Sociedad Rural.

Reemplazo de rieles—Los del ferro-carril del Norte, que en la actualidad son de fierro, van á ser repuestos por otros de acero

Movimiento de inmigrantes—Ciento cincuenta inmigrantes partieron por el vapor *Proveedor*, con destino á las colonias de Santa Fé.

Plantacion de moras—Ha pedido á la Municipalidad D. Sebastian Coulin, que nombre una comision para que examine una plantacion de 11000 moras que posee en su quinta situada en las cercanias del Parque 3 de Febrero.

Este pedido es hecho con propósito de optar despues al premio que una ley existente asigna á los que cultiven cierto número de esas plantas en condiciones dadas.

La cañonera «Constitucion»—Llegó ayer á nuestro puerto este buque despues de haber permanecido unos dias en el arsenal de Zárate.

Inmediatamente recibió órden de alistarse para zarpar hoy con destino á Montevideo, donde permanecerá algun tiempo en compañía del encorazado *El Plata*, que ya se encuentra en ese puerto.

Llevará á su bordo al gefe de la 2ª Division coronel D. Bartolomé Cordero y parte de la oficialidad de *El Plata* que se hallaba en esta ciudad.

El Investigador—Ha aparecido un nuevo número de la publicacion de este nombre, conteniendo los materiales que se indican en seguida:

SUMARIO—Oracion de San Vicente Ferrer. Ejército de los Andes. Estado que manifiesta las fuerzas con que los cuerpos que lo componen se embarcaron para la expedicion de Intermedios, la pérdida en la campaña y la con que á su regreso desembarcaron.—BIBLIOGRAFIA. El Pilcomayo—COMPRAS Y VENTAS. Objetos i obras raras, en venta—Publicaciones antiguas, en compra.—NOTICIAS—CORRESPONDENCIA.

Album Teatral Mañana verá la luz pública el primer número de un semanario, bajo este título.

A estar á las palabras del prospecto, esta publicacion tendrá por objeto ofrecer a los aficionados al arte y al teatro, una coleccion de retratos en fotografía de los principales maestros, autores de dramas y tragedias, literatos, etc. con sus respectivas biografías.

La intervencion en Jujuy Por el Ministerio del Interior ha sido dado ayer el siguiente decreto, haciendo cesar la intervencion Nacional en la provincia de Jujuy:

BUENOS AIRES, MARZO 29 DE 1880 Hallándose terminados los trabajos de la intervencion Nacional en Jujuy, y teniendo en cuenta por otra parte, la aproximacion de las elecciones para Presidente y Vice, el Presidente de la República ha acordado y DECRETA:

Art. 1º Desde el 1º de Abril cesa la Intervencion Nacional en la Provincia de Jujuy, debiendo así declararlo el Sr. Interventor por un Decreto que espedirá al efecto en la fecha indicada

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R N.—AVELLANEDA—*B. Zorrilla*.

Servicio de correos—Ha aprobado el Gobierno Nacional el contrato celebrado entre la Direccion General de Correos y Telégrafos y D. José Santerba para el servicio de conduccion de la correspondencia en la línea de Andalgalá á Santa María, provincia de Catamarca.

El corresponsal del «Times»—Se halla entre nosotros el corresponsal de este periódico, Mr. A. Gallenga.

Segun manifiesta, ha recibido gratas impresiones en nuestra pátria.

Hoy parte para Fray Bentos á visitar el saladero de Liebigs en que se hallan cargando frutos los buques siguientes, desde el 19 del corriente:

—Barca italiana *Naida* con destino á algunos puertos de Inglaterra.

Bergantin noruego *Lodsen* para iguales puntos

—Barca sueca *Roosval* con el mismo destino

Barca italiana *Gaetano Massone*.

Y bergantin portugués *Armando* con tasajo para el Brasil.

El bergantin *Lodsen* descarga al mismo tiempo sal procedente de Cádiz.

Despues de hecha esta visita, regresará á Inglaterra.

Comunicacion—El Poder Ejecutivo de la Provincia remitió ayer á la Suprema Corte de Justicia, acompañados de una nota, todos los antecedentes relativos á la eleccion practicada en San Juan Evangelista, el Domingo

La nota ha sido dada á la prensa gubernista, poniéndola fuera de los alcances de la que no lo es, segun es de práctica.

Su objeto parece ser, buscar el camino como enjuiciar criminalmente á los autores ó actores de dicha eleccion.

Epizootia—Esta enfermedad de la raza vacuna, ha tomado proporciones alarmantes en Flores.

El Gobierno, despues de consultar á la Sociedad Rural, ha pasado una nota del Juez de Paz del Partido, á informe de la Comision de Higiene.

Para tratar de detener el mal en su progreso destructor, se mandará un veterinario que lo estudie y aconseje las medidas convenientes para la curacion de los animales.

Facultad de Matemáticas—El 1º de Abril próximo á las 8 a. m. continuarán los exámenes en esta facultad, debiendo comenzar por los alumnos de construcciones.

Aprobacion—El Gobierno Nacional ha aprobado con leves modificaciones el contrato celebrado para la adquisicion de rails para la prolongacion de los Ferro-Carriles de Cuyo y del Norte de la República.

Fr. Mamerto Esquiú—Segun carta recibida por el Presidente de la República, en el consistorio de 27 de Febrero último, fué nombrado este sacerdote, obispo de Córdoba.

Proclamacion de la candidatura Sarmiento—De acuerdo con lo anunciado anoche tuvo lugar en el Coliseo la proclamacion de la candidatura Sarmiento.

Asistió una concurrencia adecuada al local elegido.

Serian unas 450 personas, la casi totalidad jóvenes conocidos del personal de nuestra juventud.

A las 8 y 1|4 el Dr. Lagos García abrió la sesion con un breve discurso, consagrado á encomiar las aptitudes del candidato.

En seguida el Sr. Sarmiento tomó la palabra para desarrollar su programa de gobierno. Leyó un estenso discurso que llevaba impreso.

Es una pieza llena de erudicion y escrita con la competencia literaria de su autor

Tiene pasajes en que predomina la chispa de la frivolidad espiritual, otros en que arranca con vigor la filosofía de la historia americana, y otros en que se exhiben las ideas políticas de Gobierno conocidas ya del candidato.

Principió diciendo que consideraba el acto á que asistia como una reunion de familia, una velada de íntimos, y que hablaria como se habla á jóvenes que gustan conocer la esperiencia de los viejos

Lo avanzado de la hora no nos permite hacer un estracto prolijo del discurso.

Uno de sus párrafos finales fué éste:

«Para mi, esta es la última batalla de mi vida dada en favor de la Union, la Paz y la Libertad. «El cuartel de Inválidos me aguarda, á no ser que el Comandante General haga echar la última Retreta para llamarme á silencio eterno.»

Se pidió que hablase el Dr. Lopez (D. L. V.) pero se escusó de hacerlo.

El Dr. Lagos García manifestó que no tenian permiso de la Policía, pues se les habia negado, para salir reunidos á la calle.

Al salir á la puerta, un grupo de gente la mayor parte desconocida, comenzó á dar ¡vivas! al Dr. Tejedor y ¡mueras! al *loco Sarmiento*, empleando palabras que no nos es permitido reproducir.

Algunos jóvenes sarmientistas se afrontaron con sus estoques para repeler la agresion, pero cuando se iban á las manos se interpuso la Policía, cuya actitud fué circunspecta y del todo conveniente, cosa que hacemos notar con agrado.

El grupo tejedorista decia á gritos que el Comisario de la Seccion no valia nada: que el único Comisario bueno era el coronel Gaudencio, á cuya comisaría se dirigían, segun lo declaraban. La Policía los seguia en prevencion de cualquier emergencia violenta, impidiéndoles ir hácia la casa del señor Sarmiento.

Con esto concluyó la fiesta, sin mas episodios

Telégrafo de Patagones á Choele-Choel—Por el Departamento de la Guerra se pedirá un decreto en el que se ordenará que el ejército construya esa línea, como una economía para el Erario.

Mortalidad—La habida anteayer es la siguiente:

Cementerio del Norte Hugo Bellone, 20 años, italiano, heridas; Celestino Lafalu, 10 años, argentino, meningitis; Félix Outes, 88 años, argentino, vicio orgánico, José Belliste, 4 meses, argentino, meningitis; Tadea Santa Cruz, 70 años, argentino, aneurisma; Sara García, 2 años, argentina, viruela; Juana Quinteros, 9 años, argentina, difteria.

Cementerio de la Chacarita—Felipe Drafsjel, 31 años, italiano, meningitis; Rosse Zoppiani, 62 años, italiana, vicio orgánico; Cárlos Meirighetti, 2 meses, argentino, tétano; Justo Freda, 15 años, viruela; Rodolfo Araujo, 3 meses, argentino, viruela; María R. Machiavello, 3 años, argentino, viruela; Martin Aymes, 20 años, argentino, viruela.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 30	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	762 00	760 65	760 4?
Termómetro	17-	23 3'	18-4
Direccion del viento	NE	NE	NE

PUBLICACIONES VARIAS

Para Corumbá y escalas

Vapor INCA, saldrá de este puerto el Miércoles 31 del corriente á las 10 de la mañana recibe carga y pasageros para todos sus puertos intermedios.—Agente, *G. S. Paes*—43 Rivadavia 43. m30 v31.

SECCION DE SOLICITADAS

Al público—Nos hacemos un deber en recomendar al público la lectura del aviso que se inserta en las columnas de LA PRENSA sobre la *Vaselina*.

Es un medicamento el mas eficaz que se ha conocido hasta la fecha para la curacion de heridas, quemaduras, etc. etc.

Especialmente la recomendamos á los Sres. Fantilatívos para que se sirvan de ella para todas las operaciones que tengan que hacer.

A los aficionados—Hoy á la 1 del dia se venderán en remate público por Baltar y Quesada los potrillos de carrera del Sr. D. Cárlos Casares, entrados en la gran carrera del Derby en Mercedes.

Al mismo tiempo, por cuenta de quien corresponde 2 toros normandos y un Durham importados. m31 1p.

A LOS MEDICOS Y A LOS ENFERMOS

Recomendamos el **Aceite de Hígado de Bacalao** con **Hierro y Quina**, preparado con el aceite genuino de Noruega, que garantizamos **legítimo y puro**.

La disolucion de los principios de la **Quina calisaya** y del **Hierro**, lo obtenemos por un procedimiento especial, en dósis fija, y constantes, agregando á la virtud notoria **reconstituyente** del Aceite de Bacalao, las propiedades eminentemente **corroborantes y tónicas** del Hierro y de la Quina.

Aún los pacientes cuyos órganos digestivos son delicados, y particularmente **las señoras y los niños**, toleran este aceite sin molestia ni desagrado alguno y esta circunstancia que tanto favorece la asimilacion del medicamento, permite preciar muy pronto sus benéficos efectos en el organismo.

Depósito en la Droguería de Demarchi, Parodi y Ca Defensa 179 á 185.

NOTA—Recháceso todo frasco cuyo rótulo no lleve impresa nuestra marca registrada **D. P.** Fé perm

PEDRO Ma. SEGOVIA
PROCURADOR

Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales, cobro de alquileres de casas y comisiones de todas clases, pudiendo dar garantias de su conducta á satisfaccion. Ocurrir Chacabuco 105, de 12 á 1; estudio del Dr. Correa Larguia

NOTA—A los pobres les defenderá sus asuntos gratis M19 v11Ab

El coñac Ottard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores estraordinarios que reina en estos tiempos, que el punch hecho del rico y aromático coñac Ottard Dupuy, mezclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.

Pídase el coñac en todas las confiterias y cafées de la ciudad y campaña. perm.

Establecimiento Hidroterápico
DE BUENOS AIRES
DIRIGIDO POR EL DOCTOR SOLA
194—CALLE TEMPLE—194

La Hidroterapia (*medicacion por el agua*) es el medio curativo mas eficaz en el tratamiento de las enfermedades crónicas, como el reumatismo, la gota, la sífilis y las escrófulas; en el de las enfermedades del hígado, del estómago, del aparato génitourinario y del sistema nervioso; y especialmente en el tratamiento de todas aquellas que reconocen por causa un vicio de la sangre ó un estado de debilidad general, congénita ó adquirida por excesos ó pérdidas orgánicas.

La casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas para recibir pensionistas, aunque no necesiten del tratamiento hidriático; como aquellos enfermos que, viviendo fuera de Buenos Aires, deseen ser asistidos ú operados por los médicos y cirujanos mas notables de esta ciudad.

La mejor recomendacion del Establecimiento consiste en los satisfactorios resultados obtenidos durante los seis años que está al servicio público. M4 v4A

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—MARZO 30—Nada de particular tenemos hoy que comunicar á nuestros lectores; á pesar de estar en vísperas de la liquidacion de mañana, no hemos tenido hoy un movimiento muy activo; el oro permanece en la misma posicion; al contado se hizo al precio único de 30 40; para mañana fluctuó entre 30 40 y 30 45, pero cerró al primer precio.

La especulacion sigue entre tanto á la espectativa y las operaciones mas restringidas:

Al contado		$f	92034	á 30 40
Marzo	31	«	208600	« 30 40—30.45—30.40
Abril	3	«	26000	« 30 40
«	30	«	150000	« 30.50
Junio	30	«	5000	« 30.65
		$f	480634	

Titulos diversos de crédito—Con motivo de la liquidacion de mañana, las operaciones en Cédulas Hipotecarias han sido bastante activas; pero se vé que los descubiertos han estado en contra de los alcistas, porque la oferta ha superado á la demanda lo que produjo una pequeña baja

Al Contado	2,000	Serie A	á 84 1|2
Fin del mes	116,150	Id	á 84 7|8—84 3|4—84 1|2—84 5|8 84 1|2
Abril 30	10,000	Id	á 84 1|2
	128,150		

Acciones del Banco Nacional—La especulacion en este papel ha vuelto á operar hoy, lo cual ha hecho que el alza hiciera mas camino; se anotaron las siguientes operaciones:

Al contado	20	Acciones	á 57 1|8
Fin del mes	1190	id	á 57 5|8—57 3|4—57 7|8—57 3|4 57 7|8
Abril 30	781	id	á 58 3|4—D 58 7|8—58 3|4 D 58 3|4—58 7|8—D 58 3|4 58
	1991 Acciones		

Ultima hora—No se hicieron casi operaciones en oro sellado durante las horas de liquidacion, por haberse mantenido constantemente toda la rueda vendedora á 30 45 para mañana y compradora á 30 40 por lo cual no era posible ligar negocios.

Cerca de las 4 de la tarde, los vendedores cedieron algo ofreciendo algunos de ellos á 30 42 1|2, pero los compradores resistieron tambien pagar este precio: al último se hicieron dos ó tres ventas á 30 40 y cerró con compradores á este precio.

Las Acciones del Banco Nacional no siguieron afirmándose por haber empezado uno ó dos de los especuladores al alza, á realizar sus acciones con el regular beneficio que ya tenian asegurado

En el último momento uno de ellos que habia empezado á vender á 58 7|8 para Abril acabó vendiendo 50 Acciones á 58 5|8 Creemos á pesar de esto que este papel seguirá subiendo porque otros especuladores están resueltos á sostenerse y cuentan con elementos para ello.

Fijacion del tipo—Hasta el 31 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta pesos con cuarenta y cinco centavos ($ 30.45) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha

Monedas—Soberanos de 4 88 de á 4 1 p8 premio
Cóndores de 9 15 de á 4 1 p8 id
Napoleones de 3,90 á id id
Bolivianos 22 ps. 2 rls m|o.
Soles 81 ½ centavos.
Chirolas á 80 centavos al peso.

Cambios—El cambio francés ha subido hoy un poco: se han pasado algunas sumas de 5.22 á 5.21 sobre Amberes y de 5.21 á 5.20 sobre Francia.

El cambio inglés sin variacion; los buenos giradores piden 49 3|8 peniques.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 30 *Al Agente*: Llegó el *Orenoque* de Burdeos, sigue esta noche para esa.

MONTEVIDEO 30—(*A la Bolsa*) Burdeos, *Orenoque* sigue hoy. Liverpool, *Leibnitz*—Habana, *Timoteo 3º*—Sale el *Taraguy*—Detalles de caña de la Habana á 60—Se asegura se suspenderá la mesa Control en la Asamblea.

MONTEVIDEO 30—(*Al ajente*)—El *Leibnitz* con fechas de Liverpool hasta el 5 del corriente, llegó hoy y sigue mañana—La correspondencia por *Taraguy*.

Revista de carne tasajo—Damos en seguida el movimiento habido durante la segunda quincena de Marzo de 1880.

BUQUES SALIDOS

Punto de salida	*Banderas*			Brasil	Habana
Ensenada	Br.	esp.	Tercer Barceló	5000	
Magdalena	«	esp.	Lira de Safo	4100	
San Nicolás	«	bro.	Amalia	4000	
	«	esp.	Cisneros		4300
Gualeguay	«	esp.	Diana		4000
Fray Bentos	«	port.	Armando	4800	
Concordia	Pol.	esp.	Bella Dolores		5000
Mocoretá	Br.	bro.	Josefina	4500	
	«	alm.	Helene		3500
	Pol.	esp.	Concepcion		5000
Paysandú	Br.	esp.	Integridad		5000
Sacra	«	port.	Leao	5000	
Casa Blanca	«	bro.	Marinho XI	4500	
Montevideo	Pol.	esp.	Felis	4800	
	Br.	esp.	Joven Beatris		5000
	«	esp.	N. Copérnico		3800
Suma total				36700	35600

BUQUES CARGANDO

Punto de salida	*Banderas*			Brasil	Habana
Tuyú	Pol.	esp.	Betsabé	4000	
«	Br.		Soberano 3º		6000
«		nal.	Moro	4500	
Ensenada	«	bro.	Adalgisa	4500	
Magdalena	«	esp.	Vigilante	4000	
San Nicolás	Pol.		Paca		4000
	Br.	port.	Camponez	4000	
Zárate	Pol.	esp.	Mercedita	5500	
Gualeguay	Br.	«	Scaria		10000
«	Br.	bro.	Tiro	4500	
«	«	port.	N. Sirapatia	5000	
«	«	esp.	Enrique	4500	
Gualeguaychú	«	«	Arauco		8000
Fray Bentos	«	bro.	U. Hortencia	4800	
C. del Uruguay	«	«	Talma	4000	
«		esp.	Fermina		6000
Colon	«	alm.	Catrina	4000	
«	«	esp.	N. Subur		
Concordia	«	«	G. Urquiza	4500	
Mocoretá	Pol.	«	Camaguayana	5000	
Guaviyú	Br.	«	Pedrito	4500p	
«	«	«	Dos Hermanos		
«	«	«	Soledad	6900	
Salto	«	arg.	Octavio	4500p	
«	«	port.	Montenegro	8000	
Paysandú	Pol.	esp.	Laureano	4000p	
«	Br.	port.	Dos Irmaos	4500p	
Sacra	«	«	Destino	4500	
«	«	esp.	Pirro		
Casa Blanca	«	alm.	Lisette	4500	
«	«	esp.	Enrique	5500p	
«	«	«	Principe		
Montevideo	«	«	Chanito		
Suma total				109100	

Montevideo—Marzo 29 de 1880—Cambios sobre Buenos Aires ¾ á ½ p8 de descuento.

Descuentos en los bancos 7 á 8 p8.

—Hoy fueron extinguidos por medio del fuego en el patio de la casa de Gobierno con las formalidades de estilo, 10,867$20 papel nacionalizado, importe de los 8,000 $ oro sellado vendidos el sábado último, en el salon de la Oficina de Crédito Público.

—Se vendieron 1500 cueros vacunos secos de 17 1\|2 lbs apartadas para los Estados-Unidos á 7$40 pesada despachado.

—De un establecimiento deaquí se realizaron 50 pipas sebo vacuno á 18575 ar. puesta á bordo.

Para el consumo local nos consta haberse vendido 50 pipas aceite de potro del saladero de Mercedes á 13 1\|2 rls. ar. y 21 id id de aquí á 14 rls. arroba.

Del establecimiento del Sr. Apesteguy se realizaron 2,500 cueros de novillos salados garantiendo peso de 68 libras á 77 1\|2 reales pesada á bordo.

Del establecimiento del Sr. Legrand, 2,000 id id id id al mismo precio y condiciones.

—Las operaciones que hemos conocido en el Mercado de importacion hasta última hora, se reducen á la colocacion de algunos artículos al detalle, sin que se note la menor variacion en los precios anteriores.

Azúcar de Pernambuco—De las existencias se colocaron 200 bultos como sigue:

Blanco 1ª............ 2$10 arb despachado.
" 2ª bajo............ 2$ " "
" someños............ 1$80 " "

Vinos tintos catalanes—Han pasado á segunda mano algunas pequeñas cantidades por varios buques y diversas marcas á los precios de:

Rosés Marcó............ 50$ pipa despachado.
Samá............ 59$ " "
Gibert............ 59$ " "

En vino de mesa se realizaron 20 cuartorolas marca *Deu* á 66$ 4\|4 despdo.

—Se ha conocido hoy la venta de 4000 quintales carne tasajo para el Brasil, del saladero de Casa Blanca, á 54 rls. ftas qq. cuyo negocio fué efectuado segun se nos dice el 19 del corriente.

Vapores esperados en Montevideo—Hoy llegarán al puerto de Montevideo procedentes de Lóndres y Amberes, el vapor belga *Copérnicus*, de Hamburgo el vapor aleman *Rio* y de Glasgow el vapor inglés *Canadian*.

Revista de frutos del país—Damos á continuacion la Revista quincenal que publican los Sres. Gustavo Napp y Ca.

Ventas desde el 13 de Marzo hasta la fecha:

Cueros vacunos secos—Para Norte America—10000 cueros; los de Entre Rios á 50-52 rls.; de la Concordia á 48-51 rls. y Corrientes á 47-48 1\|2 rls. oro; al barrer; cueros clasificados de esta provincia de 21 lib. á 64-67 rls.—Sin existencia.

Para el norte del continente—1500 cueros—Cueros de matadero de novillo de 30 lib. á 58 rls. oro; id id id id vaca de 22 1\|2 lib. á 50 1\|2 rls. oro: id de campo segun clase á 60 70 rls.—Existencia 500 cueros.

Para Francia, España e Italia—3000 cueros de esta provincia á 64-66 rls. al barrer; 2000 id de Corrientes á 47-48 rls. oro; 4000 id de Entre Rios á 49-51 rls. oro;—Existencia 6000 cueros de Córdoba—500 cueros del Paraguay á 47 rls. con reembarco; 3000 id de Córdoba á 51½-52 rls. oro—Total 12500 cueros.

Cueros vacunos salados—10000 cueros de novillo asegurando 64 lib. á precio reservado; 500 id de vaca asegurado 51 lib. á 49 1\|2 rls. oro—10500 cueros—Sin existencia.

Cueros vacunos salados de matadero—4000 cueros los de novillo á 47 1\|4 rls. y los de vaca á 46 rls. oro—Existencia 2000 cueros.

Sebo vacuno—185 pipas á 12½-12¾ rls. oro; en pipas y bordalesas.

Sebo de carnero—200 pipas á $ 47 m\|c—Existencia 1500 bordalesas.

Cueros de potro salados—6000 cueros asegurado 34 lib. á 17 1\|2 17 1\|4 rls. oro—Existencia 2000 cueros.

Grasa de potro—$ 45 y 47 m\|c con casco.

Tasajo—4250 qq. Habana á 48 rls. oro.

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Marzo 30 de 1880.

Desde hace algunos dias notamos alguna paralizacion en las entradas de frutos del país, siendo especialmente muy limitada en lanas, pues solo llegan pequeños lotes, que son vendidos al llegar, y segun datos que tenemos, la existencia que hay en la Estacion no alcanzará á 3000 arbs, y la que se halla en depósito es bastante reducida.

Este artículo sigue solicitado y con interés, manteniéndose sus precios bien altos.

Hoy se vendieron 10132 arbs. fluctuando sus precios entre 85 y 130 ps arb.

Este último precio lo obtuvo un lote vendido por el Sr. D. Martin Fernandez, lana mestiza especial de la Provincia de Entre-Rios.

Llegaron hoy á la plaza 371 fanegas trigo, y fueron vendidas 750 fanegas, incluso lo depositado. Este cereal sigue sostenido y en casi nada han variado sus precios á los dados á conocer en dias anteriores.

El maiz sigue flojo y de difícil venta. Entraron 57 fanegas.

Los sebos siguen flojos.

Hé aquí las operaciones realizadas en este importante mercado de frutos:

300 arb. lana mestiza especial de Entre-Rios por Martin Fernandez á 130 ps.
626 id id id de borrega fina especial por S. U. á 105, 114 ps
306 id id id reg y fina por los mismos á 85, 110 ps.
400 id id id de borrega fina y especial por E. J. Perez á 110, 112 ps.
500 id id id de id buena y fina por A. Ojea y Cª á 90, 108 ps
8000 id id id de id id en depósito por M. Duggan á 90 ps.

Cueros vacunos—250 cueros vacunos campo especiales por Imas Hnos á 216 ps.
600 id id id mezclas por Gutierrez y Coulin á 213 ps.
600 id id id superiores por Labarty y Dirube á 210 ps
100 id id id buenos por José L. Ocampo á 205 ps.
80 id id id regulares por Leguineche y T. á 200 ps.
50 id id id inferiores por P. Ham á 185 ps.

Cueros lanares—150 docenas lanares matadero pelados por Emilio J. Perez á 80 rls. lb.
120 id id id por Leguineche á 30 rls. lb.
60 id id campo id por los mismos á ps 40.
57 id id id estacion por id id á 26 rs lib.
180 id id id id por J Ham á 26 1\|2 id id.
70 id id matadero pelados por el mismo á 30 id id
50 id id campo id por id á ps 50.
60 id id id id por Ghiraldo y M. á ps 50.
100 id id id estacion por los mismos á 27 rs lib.
400 id id id por S. U. á 26 1\|2 id id.
100 id id id pelados por los mismos á ps 56.
60 id id id id por Labarty y D. á ps 45.
150 id id id con lana larga por los mismos á 32 1\|2 y 37 rs lib.
80 id id Estacion id id 27 rls. lb.

Cueros de Gama—60 docs cueros de gama libre de pintado por Gutierez y Coulin á ps 95.
60 id id id id ip por Labarty y Dirube á ps 95.

Potros—50 cueros de potro clase de campo por Leguineche y T. á 85 ps.

Trigos—250 fgas trigo de [illegible] por [illegible] á ps 245 250.
60 id id id por un chacarero á ps 250.
70 id id id id por Sobrado á ps 230.
50 id id 2 castillos por Bancalari á ps 225.
250 id id candeal por Gatti á ps. 220.

Maiz—100 fgas maiz amarillo en espiga por Rossotti á ps. 65.
40 id id id piamontés, desgranado por Morandy á ps 68.
50 id id id desgranado por J Bianqui á 52 ps.
100 id id id por Ginochio á 55 ps.
50 id id id en espiga por el mismo á 60 ps.

Harina—1000 arrb harina de 1ra. clase por el molino «Constitucion» á 43 ps.

Molino Rivadavia—*Precios de hoy*

Harina de 1ª clase á 42 $ arb.
Afrecho de 24 á 25 ps fanega.
Afrechillo á 30 ps id.
Revacilio á 60 ps id.

Mercado Constitucion—Buenos Aires, Marzo 30 de 1880.

Las transacciones realizadas hoy, han dado el siguiente resultado:

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc, etc., se han vendido:

Defectuosas 84 90 $ arb; mezclas buenas 93 93; mestizas 100, 106; 00 id finas id 110 118, 000, especiales 125 135, borrega 90 118.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condicion, peso de entrega, se ha pagado desde, pesada 185, 216

Pieles lanares—Lanares matadero de estacion, superior y seco, reales libra 36, á 38; id regulares 00 á 00 id; id campo superiores 33 á 37, id; id atrasados, id 00 á 00 id id id desechos, id 22 á 28 id, peladas, id 00 á 00 ps docena corderos, id 28 á 36 id, corderitos 9 á 11 id.

Cueros de potros secos—Segun calificacion, $ 33, 40.

Cerda—De acuerdo con su clase, arb 165 180.

Venados—Libres de pintado, docena 95 97.

Pluma de avestruz—Sueltas, libra $ 25 35, atada de indio 45, 55 atada de id, id superior

Nutria—De la Provincia, libra ps 9 á 10.

Grasa y sebo—En condicion de exportacion, arb ps 46 47 id id id campo 45 46, pisado 30 32, panzas 42 44, aceite de potro en cascos 45 47.

Cereales—Trigo segun calidad, fanega ps. 216, 248, Maiz id id id 50 65, Cebada id id id 60 70, Harina segun clase y procedencia arroba 38 41, Afrecho, quintal 20 22.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo tonelada ps. 650 700, mezcla id id id 450, 500 id verde á domicilio carrada 80 100.

Vapores—Hoy salen los siguientes:
Pingo para el Rosario balija á las 11.
Salex id id Montevideo id id 4.

MAÑANA 1º

Proveedor para el Paraná balija 12 1\|2.
Júpiter id id Uruguay id id 8.

PARA ULTRAMAR

Abril de 1880.
El 1º el *Halley* para Amberes y Liverpool id id id.
Id 4º id *Rosse* id id id id.
Id 3 id *Dago* id el Havre id id id.
Id 5 id *Koln* id Amberes y Bremen id id id.

Corrales de Abasto—Marzo 30 de 1880.

INTRODUCCION

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
A. Caballos	F. Zapata	Cañuelas	70
Juan Vasquez	Pastor Arista	Azul	279
C. Almeira	Albino Luna	id	166
S. A. Gomes	T. Guillermo	Cañuelas	80
M. Alvarez	F. Greco	Areco	25
Id id	M. Alvarez	Salto	100
B. Cárdenas	J. Centurion	Cañuelas	70
G. Almanza	P. Mendizabal	Tapalqué	20

Precio de la hacienda—1ª Carne y Sebo 400, 440.
2ª Id Id 300, 340, 380.
Chancheria—200.
Cueros de novillo—165,200,
Id Vaca—115, 140.
Terneros—180.
Carneados para el abasto 434.

Aduana—Comestibles—Mancias R 80 bult yerba paraguaya; Moore T 50 cj quesos de Holanda, 100 id id galletitas G J Bell 150 bcas sal de mesa; S Alcorta 132 bols yerba paraguaya; Marini 200 cj aceite italiano; Bo Viale 10 id aceite italiano; G Lanus 30 bols cacao; A Necol 81 cj aceite Pujol 100 id id Plagnol; Linck 13 bocois tabaco virginia; Lavarello 500 pasas de uva; J Shaw 30 tabaco de mascar; A Maderna 274 hect trigo 50 cj ciruelas francesas; 17250 kls trigo 20679 id agranel; Arning A 275 baró azúcar refinada; C S Bewers 450 cj kerosene; F Arias 200 sacos café 45 fdos tabaco de hoja; Rossi Ferrari 400 bolsas arroz de la India.

Bebidas—Muller C 400 frasqueras ginebra; Noceti T 43 pip 3\|2 124 vino tinto; Borra 18 casc vino de Italia; Sanmet C 200 cj vermouth; Rossi C 14 bord vino burd 400 cj vermouth; Necol 400 id vermouth; Piatranera 282 balas papel [illegible] grande, mediano y chico.

Merceria—Brandes 2 cj tejidos de algodon blancos, id de seda para bordar, agujas y corta-plumas, 11 cj lana para bordar; Bahrmeyer 8 cj costureros, cajitas de madera, anillos de oro y de metal, relojes, juguetes; Lacalle 8 bocoys porcelana blanca surtida, [illegible], juguetes, etc porcelana pintada; Sterni 6 cj lámparas, arañas, candeleros, [illegible] etc; A Estrada 13 [illegible] papel de imprenta.

Art. franceses y alemanes, etc. etc.—Wedekind 2 cj paño, [illegible] de lana y casimir [illegible]; G Falcon 1 cj flanelas [illegible]; Madera 2 [illegible] blanco de hilo; Bembery 1 [illegible] de hilo; Martin 11 fardo [illegible] de arpillera; Garbo 11 bult género hilo ó mezcla, madapolan de algodon, género de algodon para camisas y lienzo para cocina; Fernandez 26 [illegible] de acero, pañuelos algodon, id de lana bordados, camisetas punto de lana, para el cuello y otras clases, pañoletas, tapadas de paño, calcetines punto de lana y otros artículos; Brun 3 cj telas negro, terciopelo de seda y algodon, género de id, [illegible] de seda, etc; Daguerre 10 cj casimir de lana, camisas pechera de hilo, medias de lana y algodon para señoras, id cortes de algodon para niños, [illegible].

Ferreteria—Shaw tres 50 caja zinc, 12 id tornillos [illegible] para carros; [illegible] 1 cj [illegible] para [illegible] y [illegible] accesorios; Apesteguy 100 rrll alambre de fierro; Giron 1 cj repuesto para una máquina de café y gemelos para la vista; Rossi B 14 barrena para calafates y sierras; Mantels 300 [illegible] de paño de Paris, 200 rrll alambre de fierro, 30 rls alambre [illegible]; Heredi K 16 cj parrillas de loza y [illegible]; [illegible] yerba y [illegible]; Dryedale 100 bls [illegible]; A Estrada 1 [illegible]; Geraudo 20 [illegible] fierro.

Maritima—Ultramar dia 30—Montevideo, el 28 del corriente vapor inglés Saturno 300 tons cap [illegible] [illegible]

[illegible]

Liverpool—5636 cs potro salados; 1000 cs [illegible] 3 [illegible] cs nutria 322 id lana, 17 id id lanares, 2 id [illegible] 1500 [illegible] sangre seca, (huano) y casero albinnen [illegible].

Cabotaje dia 30—San Fernando bdra [illegible] 5 tons patron José Ferrando á Arrechavala C 5942 kil papas 594 kil porotos.

San Nicolás bdra *Heraldo* 11 tons patron M Solezzi á Hillner C 19000 kil papas.

San Fernando chata nac *El Ultimo* 11 tons cap E Duelo á Hillner C 200000 naranjas.

San Fernando bdra *Monte Cristo* 15 tons patron C Tasini á Hillner C con 17227 kil papas 4594 kil porotos.

Concordia pbot *Hugo Bassi* 37 tons patron José Faccio á Soraire C con 4000 palos ñandubay.

San Fernando bdra *Jóven Laura* 13 tons patron José Cuarenta á Arechavala C con 20000 rajas leña 20 hectólitros durasnos.

Concordia bdra *Génova* 5 tons patron Albora á G Gallardo con 2200 kil queso.

La Paz gta *Progreso* 33 tons patron L Casard á H Hillner C con 548 hect carbon.

Entradas dia 30—Montevideo, vapor inglés *Saturno*.

A la vista una barca y un bergantin.

Salidas dia 30—Uruguay, vapor inglés *Saturno*.

AVISOS DE LOS BANCOS

CARABASSA Y COMP.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó la vista en moneda de curso legal.......... 3 p8 anual
" " en " " oro sellado .... sin interés
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal.......... } 3½ p8 anual
" " " 60 " ....
" " " 90 " .... 4 p8 "
" " " 60 " en oro sellado.......... 2 p8 "
" " " 90 " en " " .... 3 p8 "
A mayor plazo, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal.......... 9 p8 anual
Por id id id en oro sellado.......... 9 p8 "
Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre: España, 60 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1º de 1880.

BANCO NACIONAL

Desde el 30 del corriente hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista.......... 1½ p8
" " con 15 dias de aviso.......... 3 "
" " á 90 dias fijos.......... 4 "
" plata despues de 60 dias.......... 2 "
" moneda de curso legal á la vista 3 "
" " " " á 90 dias fijos 4 "
" caja de ahorros despues de 30 dias 6
" en billetes del Banco Nacional á la vista.......... 2 "

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio sea en oro, plata ó moneda de curso legal.......... } 10 p8 anua
Por adelatos en cuenta corriente y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional......

Buenos Aires, Enero 17 de 1880.

El Directorio.

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARD

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. m\|c. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de S. Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos Salto, Azul Barradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y descuento:

ABONA

A depósitos comerciales m\|c. y curso legal...... 2 p8
" id particulares á premio...... 3 p8
" id á oro á la vista sin interes.
id á 60 dias.......... 2 p8
id á 90 dias.......... 3 p8

COBRA

Por descuento de pagarés m\|c. y curso legal.... 6 p8
" id de letras 6 p8
" id pagarés á oro.......... 7 p8

Buenos Aires, 10 Setiembre de 1879.

B. Gayan—Secretario. Perm

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON—Miércoles 31 y todos los dias de la semana á las 8 1\|2 en punto. Cada noche magníficas y variadas funciones de la gran Compañía de Maravillas dirigida por el Conde Ernesto—Patrizio—gran éxito!! grandes ovaciones!! Las Maravillas de Exposicion de París.

ELISEO BIECKERT—Fête de Saint Cloud á beneficio del hospital francés.—Juéves 1º de Abril de 1880, á las 8 de la noche. Gran concierto vocal é instrumental, con el concurso de los eminentes artistas:—Sra. Belloni—Sras. Celestino—Bomon—Désiré—Rebelli—Etienne—Segers Ceropelli—Gismondi Malbran y varias otras personas de mérito trascedental. Domingo y Lúnes próximos serán los últimos dias de la fiesta habrá en estos dias dos teatros en los cuales se darán alternativamente conciertos y representaciones nunca vistas en el país.

AVISOS NUEVOS

SACA-PLIEGO

Se necesita uno en esta imprenta, con recomendaciones de su conducta. M31v2A

Se alquila una linda pieza con balcon á la calle para hombre solo en casa de familia, Rivadavia 643 altos, frente á la plaza Lorea. m31v2A.

Muchacho Se necesita uno recomendado en la calle Victoria núm. 841. M31v1A

Se alquilan cuatro hermosas piezas propias para un estudio ó consulado, en la calle de las Artes núm 301 (altos) m31v3

Se necesita una cocinera estranjera, Cuyo 1034 m31v4

Tarjetas fotográficas de todos tamaños en cuerpo entero y en busto, se hacen á precios reducidos, en la fotografía de Alexander, Artes 79. M31-1p

Caballo se ha disparado uno de la calle de Florida, el que lo entregue ó dé noticias de él en la librería frente al Colegio se le darán 200 pesos de gratificacion. Color saino, picaso, cara y patas blancas, crines cortas y es pesas, silla de suela, estribos composicion, freno árabe, riendas de suela, cincha de piola con argolla. m31v2A

4 peones para cuidar ovejas en una estancia 1 matrimonio español sin familia para el campo, cocineras, mucamas, niñeras y sirvientas, hay colocacion en la agencia de Bousada calle Cuyo 100. m31 v1.

Un lindo departamento se alquila con muebles y con sion, lujosamente amueblado, en la calle de Rivadavia 74, se compone de salon, dormitorio, comedor, estudio, baño etc. Rivadavia 74. m31v2A

Imitacion porcelana Magníficos son las fotografías que se hacen en porcelana de todos tamaños á precio ínfimos, desde 50 pa. en lo de Alexander, Artes 79. M31-1p

Costureras se necesitan buenas costureras en la fábrica de camisas Artes 249. m31v3A

Oficial hojalatero se precisan 3 ó 4 y un medio oficial sastre en la misma casa, calle Buen Orden número 692 y 694 m31v2

Muchacho se precisa de 10 años para algunos servicios, calle Tacuarí 202 esquina Belgrano, altos m31v2

En la calle Paraguay 102 se necesita una sirvienta estrangera. m31v4

Dependiente se precisa un jóven de 15 á 18 años que sea práctico en el ramo de almacen, calle Lima 182 (almacen). M31v2

Armazon y mostrador, se necesita uno para un negocio chico de campo, ocurrir Victoria 27. M31v2

Dependiente de 12 á 24 años se necesita uno que sea algo práctico en el ramo de comestibles, se prefiere español, calle San Martin 668. M31v2A

Una mujer formal se necesita para el servicio de 2 personas se desearía que tuviese alguna hija para coser y hacer un corto servicio, con cama, tambien se precisa un muchacho español de 10 á 12 años, que tenga informes de su conducta Florida 209. M31v2A

Cojin de Holman

Para el Estómago ó Hígado

Una señora nos escribe:—Habiéndo usado el Cojin cerca de tres semanas para una enfermedad del estómago é hígado, le puedo recomendar sinceramente á los que sufran de dichas enfermedades. Al tiempo que yo empezé á usarlo me era imposible retener en el estómago ni la mas mínima partícula de alimento, sin tomar píldoras y tónicos, y así había padecido durante dos años. Desde que llevo el Cojin no tomo medicamentos y mi estómago no rechaza los alimentos. Me es grato decir que estoy persuadida de estar completamente sana. Buscar la circular.—Calle Florida 195. M31v4

Lecciones á domicilio y en casa del profesor, lectura, escritura, gramática, historia, geografía, aritmética decimal, teneduría de libros, francés é inglés, etc. enseñanza de noche de los mismos ramos y mensualidad módica, calle Cerrito núm 250 esquina Parque. m31v2

Se alquila la casa calle Defensa núm 490 esquina Independencia y Estados Unidos, es propia para inquilinato y tiene dos negocios á la calle para tratar Balcarce 126 ó Azcuénaga 126. m31v10ab

Cocinera se necesita una, con buena recomendacion, Piedad 546. M31v4

Regente de botica se necesita uno, ocurrir Droguería del Leon, calle Rivadavia 140. M31v2

A D. Santiago Farter se le desea ver en la calle Belgrano núm 90, por asuntos que le interesan. M31v2

Se necesita una muchacha de 15 á 16 años para el servicio de tres personas, Suipacha 165 (primer piso) M31v2

Una señora francesa se ofrece como costurera para la ropa blanca de una casa de familia, dirijirse calle Cuyo núm 277 altos. m31v6

Se alquilan dos magníficos almacenes en la calle Victoria esquina á Lima, tienen toda clase de comodidades y su precio es módico. Para tratar Victoria 432. m31v2

Se ofrece una ama con buena leche para criar en su casa, Tacuarí 729. M31v2

Se ofrece un jóven para tenedor de libros ó dependiente con buenas relaciones, para tratar dejar direccion en esta imprenta C. M. M31v6

Retratos [illegible] fotografía Alexander, Artes 79. M31-1p

Se precisa una [illegible] para el campo, Estados Unidos [illegible] M31v3

Gran Dian [illegible]

¡Los sordos oyen!

APARATOS AURIS

Una nueva invencion científica que alivia mucho la sordera.—Consta de un pequeño instrumento de plata y esmalte que se coloca en el oido, siendo á penas perceptible cuando se lleva; por ello se transmite el sonido directamente al tímpano, de manera que los sordos pueden oir. Se puede examinar este invento curioso en 195 calle Florida 195.—J. A. BENNET, Agente. M31v2A

Se venden casas grandes y chicas para renta al Norte y al Sud hay desde 24,000 pesos hasta un millon, tambien se vende una en Flores á dos cuadras de la plaza y media cuadra del mercado, está alquilada y gana mas del uno por ciento mensual, tiene siete piezas y todas las demás comodidades, tambien se vende una quinta en la ciudad, tiene 150 varas de frente por 300 de fondo, tiene de toda clase de fruta y verdura, se dará muy barato queda á 28 cuadras de la plaza Victoria y una cuadra del tramway Para tratar calle de Esmeralda 72 á cualquier hora del dia preguntar por Tomay. M31v1ªA

Por solo 50 ps. ¿Quién no obtiene una docena de magníficas tarjetas hechas con toda perfeccion? Fotografía de Alexander Artes 79 M31-1p

Se ofrece un jardinero practico en el trabajo ocurrir Tucuman núm 48 con buenas recomendaciones. m31v4

Don Casimiro Otero, se le necesita ver en el escritorio de Julian J. Muñiz, Perú 163 por un asunto que le interesa m30v2

Se ofrece un matrimonio español sin familia, la señora comprendo un poco de cocina y el marido para cualquier cosa, darán recomendacion de su conducta, en la calle Buen Orden 553 darán razon. m31v7

Cocinera ó cocinero para el campo ó matrimonio para cocina y peon de quinta se precisa, Santiago del Estero 155 bajos. m31v3

Profesor se ofrece para dar clases particulares de francés, español, teneduría de libros y contabilidad, desearía tambien encargarse de la educacion de los niños de una familia, en cambio de dos piecitas que se le diera, por informe Europa 365. m31v4

Al comercio El abajo firmado ha comprado á Da. María Castelar, el negocio de café de su propiedad ubicado en la calle 25 de Mayo No. 207, si hubiera algun reclamo puede hacerse efectivo dentro de tres dias de la fecha, pasando dicho término, no atenderé reclamo.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1880—*Miguel Busenta* M31v2

A los novios No hay recuerdo mas imperecedero que una tarjeta fotográfica. Las hace con perfeccion y semejanza el fotógrafo Alexander, Artes 79 M31-1p

Peon Se necesita uno de 15 á 18 años de edad y con recomendaciones, Parque 904 esquina á callao. m31v3

Carreras de Mercedes

CLUB CENTRAL

Las grandes carreras del "Club Central" tendran lugar los dias Lúnes 5 y Mártes 6 de Abril. Corren diez y siete potrancas en la gran carrera Porteña, la Oaks de la República Argentina. M31v4

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

RAMAL AL PERGAMINO

El 1º de Abril se abrirá al servicio público el Ramal de Lujan á Azcuénaga.

La marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS	A. M.	REGRESOS	P. M.
Parque	7.05	Azcuénaga	4.20
Lujan (Llegada)	9.25	Lujan (Llegada)	4.35
Lujan (Salida)	9.35	Lujan (Salida)	5.45
Azcuénaga	10.50	Parque	8.15

EL GERENTE, Buenos Aires 23 Marzo de 1880. M31v15A

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Sturla, para que dentro del término de veinte dias contados desde el vencimiento del presente que se publicará por un mes de cinco en cinco dias á partir desde la fecha, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, calle de la Defensa número ochenta y seis, con los títulos justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1880—*Manuel Lacasa* Escribano Secretario. M31v30A

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel L. Noguera ha dispuesto se cite á D. LEON FUENTES durante el término de 30 dias, de cinco en cinco dias, á fin de que, por sí ó por intermedio de la secretaría del escribano Don Juan C. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que ha promovido su esposa doña Carolina Porcel de Peralta, solicitando vénia supletoria: bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 20 de 1880 -*Roque Reppeto.* m30v30A

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JACINTO LINIERS ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan dentro de dicho término, ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 30 de 1880—*Clodomiro Gallardo.* M30v30A

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se notifica á JUAN SUSTALLO, la sentencia recaida en los autos que le sigue don Juan Souza, es la siguiente:—Marzo veinte y tres de 1880.—Y vistos estos autos seguidos por don Ricardo Nolting en representacion de don Juan Souza contra don Juan Sustalló sobre cobro de pesos, de los que resulta:—1.º Que á fojas dies y seis se presentó D. Ricardo Nalting y deduciendo demanda ordinaria por el importe del documento de f. 1ª manifestando: Qué el orígen de él estaba espresado en el documento aludido que le fué entregado por Sustalló para asegurarle el pago de igual cantidad que le facilitó en calidad de préstamo—2.º Que corrido traslado é ignorándose el domicilio de Sustalló se mandó por el auto de f. 17 citarlo por edictos por el término de treinta dias, para que compareciera á estar á derecho y á contestar la demanda bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldía. 3.º Que por el auto de f 28 se dió por contestado [illegible] de la demanda, se mandó continuar el juicio en [illegible] rebeldía y se recibió la causa á prueba habiéndose producido dentro del término la que espresa el certificado del actual uño f. 49, y Considerando:—1.º Que con arreglo á lo dispuesto en el art 116 de la Ley de Enjuiciamiento el silencio del demandado puede estimarse como un reconocimiento de la verdad de los hechos á que se refiere la demanda—2.º Que las declaraciones de los testigos presentados por el demandante, examinados al tenor de los interrogatorios de f. 57 y f. 50 resulta Que Souza entregó á Sustalló los ochenta mil pesos m\|c. á que se refiere el documento, en calidad de préstamo y que la entrega se verificó en presencia de los declarantes.—3.º Que si bien es cierto existe en las declaraciones alguna contradiccion sobre si el demandado sabia ó nó firmar, todos están contestes en cuanto al hecho de la entrega de los ochenta mil pesos m\|c. á Sustalló en calidad de préstamo.—4.º Que ademas de lo espuesto en el art. 466 de la Ley de Enjuiciamiento dispone que declarada su rebeldía el demandado; el actor obtendrá lo que pidiese siendo justo, y la justicia de la demanda resulta de la misma actitud del deudor y de la prueba testifical producida. Por estos fundamentos—fallo condenando á don Juan Sustalló al pago dentro de diez dias de la cantidad de ochenta mil pesos m\|c. que espresa el documento de f. sus intereses desde el dia de la demanda por costas del juicio—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Enjuiciamiento, estimo los honorarios del doctor Peres en seis mil pesos m\|c. por derechos procuratorios de Nolting en dos mil quinientos pesos de igual moneda y notifíquese esta sentencia al demandado por edictos y por el término de cinco dias debiendo publicarse en los diarios «Nacional» y «Prensa». Repóngase el sello.—*Cárlos Dimet*—Ante mí—Pedro Cedrés.—Marzo 29 de 1880.—*Pedro Cedrés*, Perú 130. M31v6A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO DOTTA, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de don José Martin á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1880.—*Juan Cárlos Ponce.* m31v30A

Campo á veinte leguas del Azul se vende de una á seis leguas: Alsina 308 m17v17ab

Se necesita un muchacho de 12 á 18 años Buen Orden 272 m24v31

Se ofrece un hombre jóven para todo trabajo, tiene quien garante su conducta, calle Victoria 660. m31v31

Se compran tercios de yerba vacíos, siendo de cueros vacunos Brasil 302 m23v4ab

Se ofrece una ama italiana de leche fresca, para criar en su casa, ocurrir calle 25 de Mayo 410, (segundo patio). M23v31

Ama de leche se ofrece con leche fresca, tiene buenas recomendaciones, calle Colon 104, es española. M30v4

Sirvienta se precisa una para todo el servicio de una corta familia, ocurrir Lima y Moreno, tienda, se prefiere estranjera M30v1º

Dependiente para tienda y mercería de 12 á 14 años se precisa uno en la calle Lima y Moreno, tienda, se prefiere estranjero. m30v1º

Cocinera Se ofrece una con buenas recomendaciones ocurrir Salta 315. m30v6

Cocinera y mucama, se precisan con cama, en la calle de Belgrano 508 m30v2

Dependiente «En la Sirena» de Hilario Buratini, Independencia 249, se precisa uno jóven con algun principio en el ramo de tienda y mercería. M30v1

Cocinera con cama se necesita, Venezuela 559. m30 v3

Ama de leche fresca primeriza italiana se ofrece una para criar en una casa de familia, tiene buenas recomendaciones; ocurrir calle Piedad núm. 503, á todas horas del dia. m28v4

Se ofrece una ama de leche fresca, primeriza; dirijirse calle Lorea núm. 107. m30 v7

Se venden 90 manzanas de terreno de superior calidad, con aguada permanente, á 15 cuadras de la estacion Lands. Por informes, calle 25 de Mayo núm. 90. m30 v2

Se ofrece una ama de leche española de leche fresca y muy abundante para criar en casa del niño ó en su casa; tiene recomendaciones de su buena conducta y buena leche; el que se interese ocurra Méjico núm 110, cuarto núm 23, á toda hora del dia. M30 v31

Sastres y costureras, en la calle de Piedad núm 976 se vende una máquina de coser garantida y corriente anda perfectamente bien, por poca plata. m30 v2

Costureras para camisas de hombre blancas y de colores, se precisan en la calle Victoria núm 405, se pagará bien. m30 v3

Interesa á los comerciantes en el Once de Setiembre, se alquila la linda y cómoda casa, calle de Cangallo 1320, verla para saber su mérito. Para tratar en la misma á toda hora. m30 v1º

Central y buena propiedad, 10 varas de frente y 72 de fondo; quien desee hacerse de ella ocurra Corrientes 672. m20 v2

Sirvienta Se necesita una con cama, en la calle de Chacabuco núm. 579. m30 v3

Se alquilan casas, almacenes, escritorios, tiendas, depósitos y terrenos. Ocurran á M. Bensusan, 234 calle Maipú, de la 1 hasta las 5. m30 v15

Se vende la casa calle de Tacuman núm. 1013 compuesta de nueve varas y media de frente por veintinueve de fondo, con tres habitaciones, sala, antesala y comedor; con todo lo necesario, pozo, cocina, letrina correspondiente en el núm. 1015, encontrarán con quien tratar. m30 v1

Se necesita una sirvienta y un muchacho para repartir viandas, calle de Buen Orden 337. Se prefiere que sean estrangeros. m30 v1

Se vende la esquina calle de Tacuman núm. 1031, con diez y siete varas de frente por igual fondo, toda edificada, formando cinco habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde. Allí mismo encontrarán con quien tratar. m30 v1

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca y abundante, para criar en casa del niño ó en su casa. Ocurrir Pasco, frente al N. [illegible], quinta. m30 v2

Muchacho Se necesita uno de 12 á 16 años, para el servicio de una corta familia, Alsina 553. m30 v2

Se vende el almacen situado en la calle Reconquista núm. 463, esquina á Córdoba; su dueño lo vende por no poderlo atender. m30 v2

Se alquila en Flores una casa-quinta situada al Norte á cuatro cuadras de distancia de la Estacion del Ferrocarril y del tramway. Para tratar, Uruguay 128. m30 v2

Una señora formal de nacionalidad italiana se ofrece para la cocina junto con una niña de 10 años, ésta para cuidar un niño, tiene informes de su conducta. Ocurrir Lima 186. m30 v7

Mucama Se necesita una, en la calle de Rivadavia 480, con recomendacion. m30 v3

Muchacha Se necesita una, como de 12 á 16 años para servicio de un matrimonio solo. En la calle Cangallo núm. 186 darán razon. m30 v3

Colegio Británico 173 [illegible] del Estero la reapertura [illegible] lugar el 1º de Abril m30v2

Mucama se necesita, Rivadavia 909. m30v4

Se alquilan Máquinas de coser dando una fianza calle de Corrientes núm 675. m30v2A

PONE-PLIEGO

Se necesita uno en esta imprenta, será escusado se presente sinó posee buenos informes de su conducta. M30v31

Sirvienta se necesita una en la calle Venezuela esquina Lorea, Botica. m30v2A

Muchacha de 10 á 12 años, se necesita una para cuidar un niño, Moreno 826. m30v1ºab

Sirviente de 15 á 18 años con buenas recomendaciones, se necesita uno, en la calle de Suipacha 125 primer piso. 30v3

Una pieza se alquila en casa de familia hay aguas corrientes Moreno 763. M28v1º A

Ama de leche se necesita con recomendaciones Esmeralda 581 altos. M28v31

Oficial barbero se necesita en la calle Salta 278. m25v31

Sirvienta se precisa Lima 71 m25v31

Ama de leche se ofrece una italiana de 22 años para criar el chico en su casa; tiene buena recomendacion; para tratar calle Charcas 414. A macen. m25v31

Muchachos se precisan 20, en la calle de Rivadavia núm. 266 y 68. M28v2A

Sirvienta se necesita una sea ájil para todo servicio, Arenales No. 638, entre Rio Bamba y Ayacucho. M28v2A

Cocinera con cama, se necesita una con recomendacion, Florida 407. 28v2A

Se necesita una niñera 12 á 15 años, Suipacha 159 m28 v31

Sirvienta se precisa una que sepa desempeñar su obligacion, Uruguay núm. 87. m28 v31

Cocinero ó cocinera para el campo, se necesita, ocurrir Alsina 553. m28 v31

Se ofrece un buen cochero para trabajar en casa particular, tambien hace elásticos y los compone, para tratar calle de Florida 157, número del cuarto 37. m28v1º A

Escaleras de caracol se venden dos escaleras premiadas en la esposicion de Paris, para verlas calle Moreno núm 697 y para tratar Salta núm 23 m24v4ab

Peon de Botica, se necesita, 624 Suipacha m24v31

En casa de familia se alquilan dos piezas amuebladas calle Cuyo núm 19 altos precio módico. m24v15ab

Piano se vende uno muy barato Piedras 310 m24v4ab

Se ofrece un matrimonio con dos criaturas para trabajar en la campaña en cualquier trabajo nacionalidad suizo francés su domicilio Buen Orden 163. m24v4ab

Se desea saber el paradero de las personas que buscaban una familia, cuyo hijo está en Montevideo, para darles noticias de él. Ocurran Tacuarí 420. M25v31

Regente para Farmacia, se necesita uno para la ciudad, dirigirse Potosí 63 (altos). M25v31

Ama de leche se ofrece una con leche fresca, para criar en su casa, calle Comercio 412 M25v4A

Carbon de piedra para cocina Moreno 96 m28v2 A

A 95 pesos par botines para hombres hechos en el país, de cuero francés punta aguda y cuadrada, en la zapatería de la Epoca, calle Chacabuco 106 entre Victoria y Alsina. M28v31

Se ofrece una ama de leche de nacionalidad española, con leche fresca y abundante, Cerrito 22. m28v31

Se alquila Un lindo cuarto para matrimonio ó hombre solo, se dará tambien la pension si lo desean, casa confortable. Méjico 181 entre Bolivar y Perú. m28v1º A

Se necesita una sirvienta Mejico 667. m28v1º A

Un negocio, se desea encontrar un socio que tenga disponibles en el acto cuarenta mil pesos moneda corriente, para desarrollar un negocio en grande escala, cuyos productos pueden ser relativamente de una importancia incalculable y son de inmediata realizacion, mas pormenores calle Tacuarí No. 48 altos, de 2 á 5 de la tarde. M28v2A

Fotografía Helvética, única casa que hace los retratos en tarjetas finas de pié y de busto á 50 ps, docena, id imitacion porcelana y otras clases y tamaños á precios muy módicos, 326 calle Belgrano 326, entre Tacuarí y Buen Orden. M28v31

Cochero se ofrece uno formal, con buenas recomendaciones, calle Belgrano 366 M28v2A

Cabras lecheras finas, se venden en la calle de Entre Rios No, 276. M28v4A

Cocinera que sepan obligacion se precisa una sin cama para una corta familia, Belgrano núm 427 m25v31

Maquinista se necesita uno que haya trabajado con la trilladora «Pitts», ocurran Charcas núm. 433. m25v3ab

Cocinera y muchaco con buenos informes, se precisan Sarandí 68 m28 v31

Se ofrece un cocinero de profesion y con buenas recomendaciones, ocurrir Defensa 95, segundo patio m28 v31

Ricas máquinas de coser casi nuevas y de los mejores sistemas, se venden á precios tirados por desocupar la casa, ocurrir pronto Entre Rios 32 m28 v31

Ama de leche se necesita una que sea buena, Cerrito 22 m28 v31

Un jóven estrangero necesita una ó dos piezas amuebladas con ó sin comida en casa de una familia del país. Dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales P. O. M28 v31

Muchacha de 10 á 12 años, se necesita, calle Brasil 223 m28 v1º ab

Mucamo se precisa en la calle Suipacha 419. m28 v1º ab

Cocinera con cama y sin hijos, se necesita, Corrientes 262 m28 v1 A

Dos piezas lindas, se alquilan amuebladas á 200 $ por mes, en casa decente con pension, calle Defensa núm 783 m28 v2A

Con urgencia se precisan dos amas de leche. Moreno 409 m28 v1a

Mucamo Se precisa un buen mucamo, calle de Bolivar 249. m28v2 A

Se alquila la casa de altos calle de Cuyo 42, darán razon Florida 380. M28v31

Máquinas de coser se compran se venden se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. M28v28 Mayo.

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad española, con leche fresca y abundante. Ocurrir Defensa 200. m25v31

Se ofrece un cocinero pastelero, repostero italiano con recomendacion, Solis 88 m25v31

Atencion Se vende un gran surtido de plantas muy finas, para verlas ocurrir calle Perú núm 603. m25v31

Se desea alquilar una casa quinta que tenga de 8 á 10 piezas, y que se halle situada en la calle real de Flores, ó Santa Fé. Ocurrir Maipú 289 m25v4ab

Ama de leche se ofrece una jóven española con leche fresca y abundante ocurrir calle Balcarce núm 184. m25v31

Se alquila la casa de (altos) calle de Cuyo 42 darán razon Florida 380. m25v21

Se ofrece una ama de leche fresca de 2 meses con buenas recomendaciones, para tratar Córdova 954. m24v31

Chacras en Licoln **Se compran Bolivar 4.**—*Julian Ortiz* M16v4 Ab.

Dos señoras francesas ofrecen sus servicios para colocaciones de sirvientas y amas de leche calle Tacuarí 283. m16v2ab

Ama de leche fresca, vasca española se ofrece una en la calle San Martin 616. m23v31

Bonifacio Lastra y Oscar Liliedal (abogados) han trasladado su estudio á la calle de Cuyo número 186 M14v2Ab

Fabrica de estuches Mejico 531. m16v16ab

Piano nuevo Se vende uno, Alsina 208. M9v9A

Se vende una farmacia en un pueblo de campaña, muy acreditada. Se vende porque el dueño se ausenta. Los interesados ocurran á la calle Venezuela 790. M20v10 Ab.

Planchadora mucama y niñeras se necesitan, Chacabuco 841. m24v31

Repartidores de queso de Brid se necesitan calle Solis 20 m24v31

Cocinera para el Cabalito se necesita una con recomendaciones Temple 457. m24v31

Mucama Se precisa una en la calle Independencia 207. m24v31

Pichincha Se vende la casa *Parana* núm 303 con tramway á la puerta, para verla en la misma casa, que está alquilada, y para tratar, Perú 12. m24v1ºab

Se alquila la casa calle Venezuela No 172, tiene 9 piezas, gas, aljibe, agua corriente, para tratar Victoria 163, de 9 á 8 de la tarde y las llaves Venezuela 168. M23v31

Se precisa un armazon para tienda y mercería con mostrador Defensa 569 tienda. m23v31

Se desea saber el paradero de Magdalena Cuas natural de Aires Francia, por asuntos de familia, dirigirse á la Estacion de Adrogué Almirante Brown ó café de Juan Cerrita.—*Lorenzo Bayo.* m30v4A

A quien quiera ganar dinero. Se vende un establecimiento de panadería con asientos de atahonas y máquinas y todos los útiles de un establecimiento, con todas las comodidades que se requieren. Está en uno de los pueblos de campo cerca de la ciudad, solo hay quince leguas. Tambien se puede alquilar con una contrata al gusto del interesado, para tratar ocurran calle del Temple No. 674, á las dies de la mañana y por la tarde desde las 5 hasta las 10 de la noche. M30v3

Escuela Nocturna para adultos (gratis). Por órden del Consejo Escolar del distrito de San Miguel, se hace saber á los que quieran instruirse gratis que todas las noches hay clase de lectura, escritura, aritmética mercantil ortografía, prácticas, geometría plana, dibujo lineal, teneduría de libros é idioma francés etc.—*El Secretario.* M30v11

Club del Plata se convoca á Asamblea general extraordinaria para el Sábado tres de Abril á las 8 de la noche; para tomar en consideracion varios asuntos de mucha importancia.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1880.—*La Comision.* M30v3

En la agencia de Guerrero calle de San Martin 123 hay colocacion para matrimonios españoles sin familia, peones que sepan leer, escribir y andar con carro, otros para quinta, cocineras, mucamas y niñeras. m30v31

Confecciones para señoras, lindos vestidos negros de lustrina, lisa y floreada, vestidos de lana y seda de colores de las formas mas nuevas y bonitas, gran surtido en la tienda de Baron desde el precio de 400 ps mjc. Victoria 189, precio fijo. m28v31

Pañuelos de valencianas buenas clases, desde el precio de 35 ps mjc, y un variado surtido en cuellos y puños para señoras, se acaba de recibir en la tienda de Baron, se venden á 25, 30 y 35 pesos mjc. el juego, Victoria 189, precio fijo. m28v31

Sociedad Se desea entrar de sócio en algun ramo de comercio ó industria ya establecida. El solicitante cuenta con cincuenta mil pesos m\|c y haría el servicio de tenedor de libros, cargo ejercido por él en una casa importante de esta plaza. Dirijirse á R. F., Buen Orden esquina de Belgrano, tienda. m30 v4.

Medio oficial barbero se necesita, Corrientes 936. m30v4

Albums para retratos, edicion 1880, un rico surtido de albums para coleccionar sellos, sobres, tarjetas y fajas postales ha llegado á la librería Europea, en donde se venden á precios sumamente bajos, desde 20 hasta 600 ps mjc. L. Jacobsen y Ca. 241 Florida 251. m24v31

Se cambia ó se vende una casa en Dolores por otra en Barracas al Sud, tiene dos piezas de 9 varas y otra de 7, paredes de material y techo de tejas, cocina de material y este terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, con frutales, cercado de alambre, situada á 6 cuadras de la estacion, buen local para negocio. Dirijirse Méjico 695 imprenta de Alsina, y en Dolores á Don Luis Roca. m30v3ab

---

La captura de Cetewayo, rey del Zululand, por los ingleses.—La muerte del príncipe Luis Bonaparte por los zulús.—La pérdida del «Huáscar» ó el desigual combate con los blindados chilenos el 8 de Octubre 1879 y dos principales escenas de la fundacion de Mórcia, son las últimas actualidades expuestas en la Grandiosa Exposicion Panorámica de actualidades, 69 Bolivar 69.—El establecimiento está abierto desde las 12 del dia hasta las 10 de la noche. Entrada general 5 $ m\|c. los niños 3. m28 v31.

Se ofrece un hombre de nacionalidad francés de 32 años, soltero, para el cuidado de alguna majada fina, teniendo muchos años de esperiencia en ese trabajo, tiene buenas recomendaciones y posee un poco capital, el que lo precise puede ocurrir calle Independencia 270. M28v31

Cachemires de colores de lana y seda, rayados y de cuadritos de los gustos mas lindos, en la tienda de Baron, se ha recibido un espléndido surtido y se vende al ínfimo precio de 10 pesos mjc la vara, Victoria 189, precio fijo. m28v31

Se ofrece un matrimonio de nacionalidad italiano con buenas recomendaciones, para habilitarse en almacen de menudeo, café ó confitería, ambos prácticos en dichos ramos, ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales G. B. M. Z. m24v4 A.

Tapados de abrigo para señoras, en la tienda de Baron se ha recibido el surtido completo para la estacion de invierno; dolmans y paletós de las formas mas nuevas y variadas, con guarniciones de pieles ricas, flecos y pasamanería de todas clases, gran surtido de 300, 350, 400 y 500 ps hasta las clases mas ricas. Victoria 189, precio fijo. m28v31

Al comercio La razon social que giraba en esta plaza bajo el nombre de Salvadores Alioltо y Ca. ha sido disuelta de mútuo convenio, quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad Rufino Smela y Ca. Las personas que tengan reclamo con la estinguida sociedad lo harán en el término de tres dias desde la fecha, pasando los tres dias no se oirán reclamos.—Buenos Aires 28 Marzo de 1880—*Rufino Smela—Esteban Eturalde.*

A los confiteros y particulares, Se les previene que la única casa que les puede surtir de la manteca pura y fresca que se elabora en el **Establecimiento Remedios**, es la sucursal del mismo calle Alsina 371, donde se hallará en venta durante todo el año y en cualquier cantidad, á precios módicos. F12 v12F 1881

A mi querido amigo M. F. de C. Este no tiene otro objeto que hacerle saber la triste situacion en que se halla una persona amiga suya, y suplicándole al mismo tiempo se presente á su lado, pues necesita su proteccion, y tambien para disipar malas atmósferas que se hacen de Vd. y que se ha pensado otra cosa. Será este un favor especial que accederá á su amigo A. C. M19v7A

Atencion Gran liquidacion con rebaja de precios de la mercería calle de Rivadavia N. 1192, con muebles entre los cuales hay un piano inglés perpendicular, 1 ropero de jacarandá con luna francesa y muchos otros efectos que estarán á la vista. A mas si hay algun interesado por todas las existencias puede presentarse á cualquier hora del dia. El dueño la vende por ausentarse del país. F29v4 Abril

Para el dia 4 de Abril las personas que vayan al remate del Establecimiento del señor Casares, partido de Cañuelas, encontrarán en Moron carruages de ida por tren, y vuelta para el último, por el ínfimo precio de 100 pesos ida y vuelta, el dueño de las Dilijencias *Francisco Rayés.* M23v2A

Muchacha de 10 12 años se precisa para el servicio de una señora sola sin ninguna retribucion, en cambio se vestirá y se le enseñará el oficio de modista. Santiago del Estero 209. m23v31

Al comercio en general y á los particulares, prevenimos que de los muchos quesos que formaron concurso en la reciente esposicion de Concordia, los únicos que han sido premiados con la primer medalla de oro fueron los elaborados en el acreditado **Establecimiento Remedios** sucursal Alsina 371, premiados ya en otras esposiciones f12 v12f 1881

Estando para refaccionarse el sepulcro del general don Florencio Terrada se suplica á las personas que tengan deudos en él, procedan á sacarlos, pues de lo contrario se depositarán en el Osario el 27 del corriente. m26v31

Dependiente de almacen se precisa uno de 13 á 16 años, que sea algo práctico en el despacho de bebidas y que tenga recomendaciones, calle Belgrano 279 esquina Piedras. m24v31

Ama de leche se ofrece una española, con leche fresca y abundante para criar en casa del niño, para la ciudad ó la campaña, ocurrir Salta número 563. m24v3ab

Se venden las existencias de la mercería calle de Talcahuano entre Paraguay y Charcas, Mercado Libertad se darán baratas por alquilar el negocio m24v31

Atencion Se alquilan una sala y dormitorio amueblados, las piezas son espaciosas y ventiladas en casa de corta familia, calle Cerrito 202 m23v3.

A los señores estancieros les avisamos que se están en exhibicion los carneros y borregas Rambuillets, que vendemos particularmente en nuestra casa Victoria número 150 Nasar y Benguria m23v31

Colegio Mercantil Inglés y de 1ª y 2ª enseñanza, calle General Lavalle 210. Las vacaciones de la Semana Santa empiezan desde hoy y terminan el Martes de Pascua. El director J W Beard m25v31

Se alquila una fábrica de fideos en perfecto estado y con los útiles necesarios para dicha fabricacion; consta de una prensa grande, una chica cernidor y atahona, en la misma casa se vende un carro jardinero darán razon en la casa calle Venezuela núm 1084 m25v3ab

Una señorita inglesa que tiene algunas horas desocupadas desea encontrar una familia particular en que pueda dar lecciones en inglés y francés en todos sus ramos, música y canto, los rudimentos de español, tiene las mejores referencias, dirigirse profesora inglesa, almacen de música del señor Rodriguez, calle Florida 136. m28v31

Se ofrece un jóven de nacionalidad francés para mozo de café ó para mucamo de casa particular, tiene buenos informes de su conducta, ocurrir 25 de Mayo 280 m2Pv2a

Se ofrece un hombre formal, de edad, español, sin familia, para quinta ó jardin ó para el cuidado de una casa ú otro trabajo que no sea fuerte, calle San José núm. 976 darán razon, á toda hora del dia M28v4Ab

Poples de pura lana de buena clase y de los gustos mas lindos á 9 ps mjc la vara, los que siempre se han vendido á 12 ps. Tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo. m28v31

Terciopelo negro inglés de clase superior, á 14, 15, 18 y 20 ps mjc la vara, terciopelo floreado de colores de los gustos mas lindos á 28 ps la vara. Tienda de Baron, Victoria 189, Precio fijo. m28v31

Teneduría de libros por 200 pesos se enseña la teneduría de libros por partida doble, en pocas lecciones, dejando al interesado capaz de llevar los libros de cualquier casa de comercio. Calle de Montevideo 185. m28v31

Poples escoceses de cuadritos punzó y negro, blanco y negro, azul, blanco y rosado. Estos lindos géneros de lana, se venden á 8 $ mjc la vara, en la Tienda de Baron, Victoria 189, Precio fijo. m28v31

Establecimiento de campo, se arrienda uno en el partido de Olavarría de una área de dos y cuarta leguas cuadradas, con muy buenos pastos y aguada, casa de azotea, potrero, ranchos, etc et, para tratar calle Victoria 240. m28v31

Frazadas de lana blancas y de colores, de las clases mas ricas, para camas chicas y camas, surtido completo en la tienda de Baron, desde el precio de 50 ps mjc en adelante, Victoria 189, precio fijo m28v31

Cachemir de la India, de lana y seda, floreados en todos los colores, estos riquísimos géneros de última moda para trajes, se venden en la tienda de Baron á 15, 20 y 25 ps mjc la vara, Victoria 189, precio fijo. m28v31

Vigoñas de lana para vestidos de señoras y niñas, este riquísimo género de novedad, se vende en la tienda de Baron, al precio de 8 ps mjc la vara Victoria 189, precio fijo. m28v31

Cocinero se ofrece un hombre que sabe cumplir con su deber, calle Corrientes 143. Cigarrería. M28v1A

Ropa hecha y de medida, tengo el honor de participar á los padres de familia y á mis amigos en particular y á todo el gran pueblo de Buenos Aires y su campaña en general que desde la fecha he aumentado mi gran surtido de tienda, mercería y sastrería un grande y variadísimo surtido de ropa hecha toda con perfeccion y segun los últimos figurines trajes completos para hombre á 220, 240, 270 y 290 son los que valen 700 surtido notable de trajes para niño á 70 90 120 170 y 230 son los que valen 400, no olvidarse y fijarse bien que á todos conviene: al gran bazar tillo Nacional, Belgrano número 354 entre Tacuarí y Buen Orden. m 4 v 31

Gran pichincha se vende una cigarrería con muy corto capital, tiene tres años de establecida, para verla y tratar, calle de Venezuela 240 daran razon, y algunos detalles sobre la venta. m18v28

Colegio de San Miguel Victoria 478. En este Establecimiento se dan lecciones particulares de gramática, aritmética, geometría plana y del espacio, geografía universal, Teneduría de Libros, idioma Francés, Algebra, Trigonometría Rectilinea y Esférica etc etc etc. M17v4 Ab

Consejo Escolar de Belgrano Hallándose vacante la plaza de Sub-preceptor, en la escuela de varones de este distrito, se hace saber á los interesados que se encuentren en condiciones de solicitarla, se presenten á la mayor brevedad, adjuntando sus comprobantes—Belgrano, Marzo 27 de 1870—*Adam Algelt.* Presidente—*Francisco Bravo*, Secretario M28v1º A.

El casamiento del rey de España Don Alfonso XII con la archiduquesa Cristina de Austria, en Madrid. Siendo llegada la reproduccion del referido suceso, representando el paso del régio cortejo por la Puerta del Sol y encontrándose un trabajo esquisitamente hermoso, se pone en conocimiento del público que desde hoy estará en exhibicion en la grandiosa exposicion panorámica de actualidades, 69, Bolivar 69.

Entrada para señoras y caballeros 5 ps mjc. los niños 3 ps El establecimiento está abierto desde las 12 del dia hasta las 10 de la noche. M25v31

Gran persianería de Vicente Castro calle Alsina 580 (antes Potosí) esquina Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

A los Fabricantes de Pomos

Se hacen cajas para pomos cepilladas (sistema nuevo en el país) en condiciones muy ventajosas para el cliente, armadas ó desarmadas, en el **Aserradero á vapor y fábrica de cajones de todas clases. 228 Uruguay 228** M24v12A

Sociedad Industrial del Rio de la Plata, fábrica de paños. No habiendo tenido lugar la reunion de la asamblea general ordinaria el 20 del mes pasado, para que fueron citados los Accionistas por segunda vez, se les convoca nuevamente para que se efectuará el miércoles 31 del corriente á las 7 ½ de la noche en el local de la Sociedad Rural Argentina, calle del Perú núm. 23. Puntos á tratarse los destinados en la memoria semestral repartida. En esa reunion se exhibirá la muestra de la nueva fabricacion que, á juicio de la Comision Directiva pueda emprenderse con provecho, en reemplazo de los paños de tropa que los gobiernos no consumen. Es urgente que esa asamblea se verifique sin falta y con la asistencia del mayor número posible de Accionistas, tanto mas cuanto que de otro modo la Comision Directiva se verá en la necesidad de retirarse.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1880.—Por la comision, *Mariano Billinghurst.* Secretario. m16v31

Mensura El Agrimensor que firma autorizado judicialmente por despacho del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera de fecha 2 del presente mes y año, para medir y dividir el terreno perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Murphy ubicado en el partido de la Villa de Lujan, avisa á los señores linderos y demas personas que puedan tener interés en este asunto, que en los primeros dias del próximo mes de Abril vá á practicar dicha operacion y pasará entonces la Cédula de órden á cada uno de los linderos. El espediente corre por la oficina del Escribano Secretario D. Juan Coronado.—Buenos Aires, Marzo 25 de 1880—*Mariano Pirraguirre*, Charcas No. 903. M28v31

Sepulcros Se alquilan Nichos y Bóvedas de 1ª 2ª y 3ª clase, en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, redifican venden y compran, se venden Nichos á perpetuidad, se hacen lápidas y monumentos para todo Cementerio, tanto en la ciudad como en la campaña, se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro, se corre con los trámites municipales, se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo. Especialidad en planos de obras monumentales, ocurrir al escritorio calle Cuyo 253 de 7 de la mañana á 6 d. la tarde á N. A. sin exclusion de los dias de Fiesta. m 6 perm.

A la República Francesa

FABRICA DE CALZADO

Botines elásticos para hombres desde 85, 90 y 100 ps.; botines elásticos para señoras desde 25 hasta 100 ps.; botas para señoras y señoritas desde 25 hasta 60 ps.; zapatos para señoras desde 50 hasta 80 ps.; botitas abrochadas y zapatitos para niños desde 20 hasta 60 ps.; botines estrangeros para hombre desde 50 hasta 80 ps. Se hacen botas y botines sobre medida en 24 horas. Venta por mayor y menor. Calle Cangallo núm. 200, entre Esmeralda y Suipacha. M23v22A

Monte de Piedad de la Provincia

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 26 de los Estatutos se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se espresan, que deben presentarse á este Establecimiento á recibir los excedentes obtenidos en el remate verificado en los dias 15, 16 y 17 del corriente.

Números de alhajas

664	833	1497	1797	2938	4637	7434
7508	8805	9148	9511	9639	9723	9938
10265	10354	10380	10512	10805	11510	11627
11704	11735	11855	11879	12294	12325	13301
13726	13800	13865	14025	14033	14099	14332
14329	15110	15359	15539	15757	15763	15700
15796	15829	15916	16026	16196	16323	16230
16384	16392	16450	16497	16500	16576	16744
16794	16821	16858	16904	16943	16973	16980
16985	16992	17015	17024	17040	17062	17069
17126	17169	17335	17386	17538	17766	17801
17946	17898	18114	18200	18394	18433	18442
18469	18605	18626	18681	18727	18735	18761
18766	18781	18872	18959	19013	19055	19126
19142	19221	19272	19280	19334	19354	19416
19504	19617	19636	19677	19706	19760	19800
19812	19814	19889	19929	19965	19975	19981
20045	20105	20113	20114	20120	20162	20163
20179	20217	20247	20296	20306	20331	20332
20389	20390	20407	20414	20427	20435	20454
20458	20459	20461	20489	20491	20520	20560
20644	20687	20707	20722	20733	20734	20756
20763	20794	20803	20883	21043	21044	21093
21094	21103	21157	21209	21240	21268	21269
21270	21303	21305	21385	21389	21400	21441
21453	21500	21638	21672	21697	21794	21822
21836	4603	6993	9708	11505	10658	18169
15006	15668	16906	15618	18340	20098	

Objetos varios

200	1538	11720	11823	12274	13427	14093
14550	14611	15454	15535	15638	16060	16118
17997	18757	18763	18929	18958	18987	19079
19164	17091	19276	19281	10289	10376	19387
19517	19581	19627	19640	19665	19676	19685
19692	19727	19790	19799	19827	19901	19930
19923	20023	20033	20445	20818	20833	21009
21051	21392	21407	21410	21198	21542	21569
21640	21720	21832				

Marzo 27 de 1880—*Eduardo Anjel Lahitte*—Gerente.—*Anjel J. Bergaro*—Secretario. M30v3

Juan M. Vazquez Alambrador de número, prontitud, economía y perfeccion. Avisa á los Sres. estancieros, que alambra por un sistema especial, garantiendo los trabajos que se le encarguen y haciendo estos por los precios mas módicos que cualquier otro. La seguridad de los principales y esquineros ván debajo de tierra. Los cruzados de arroyos se harán por una portada que se abrirá mientras pase el agua y luego cierre. Recibe órdenes, Comercio 647. M12v12A

CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y Cª

Participamos al comercio y á los estancieros, haber establecido un corralon de maderas, alambre, etc. en la calle Mendoza núm. 325, Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.

La casa tiene contratada con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los ríos, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos, y con garantía de entregar buena madera

Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos, encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varilla, torniquetes, etc.

La condicion de venta es al contado sin escepcion alguna facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.

NOTA El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la estacion Central de Buenos Aires M2v2A

Mensura en Juarez Se pone en conocimiento de los linderos del campo de don Cárlos Fontan que á fines del corriente se ejecutará la mensura por el agrimensor que firma. Los linderos conocidos son Nazar, Felipe Fontan, Pedro Lasalla, Octavio Sestia Buenos Aires, Marzo 17 de 1880. *Rafael Hernandez*, agrimensor, Piedras 155.

OTRA

Se pone en conocimiento de los linderos del campo de don Ignacio Gurutchaga, partido de Juarez, que á fines del corriente se practicará la mensura por el agrimensor que firma Los linderos conocidos don Pedro Seijoos, Zacarias Suspiche, Isidro Tello, Sandalio Lopez, Francisco Reinol de Buenos Aires. Marzo 17 de 1880—*Rafael Hernandez*, agrimensor, Piedras 155.

OTRA

Se pone en conocimiento de los linderos del campo de don Benigno Olmos, partido de Juarez, que en los últimos dias del corriente mes, el infrascripto dará principio á dicha operacion. Los linderos son. Astirla, Exequiel Gimenez, Pedro Sicouret Buenos Aires, Marzo 17 de 1880.—*Rafael Hernandez*, agrimensor, Piedras 155.

OTRA

Se pone en conocimiento de los linderos del campo de de Santos Lozano en el partido de Juarez, que á fines del corriente se practicará la mensura por el agrimensor que firma Los linderos conocidos son: Pedro Sicouret, Cecilio Lopez y Sandalio Lopez.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1880. *Rafael Hernandez*, agrimensor, Piedras 155 M28v31

A los negociantes de campaña, los participamos que muchos de los quesos que se les remite, no son del acreditado **Establecimiento Remedios**, sinó groseras y nocivas imitaciones Por lo tanto y para evitar esa clase de abusos, les pedimos nos dirijan los pedidos directamente á esta sucursal, Alsina 371, y así recibirán el verdadero y acreditado queso puro de nuestro Establecimiento, premiado en varias esposiciones con medallas de plata y oro y plata. Además les prevenimos que para resguardarlos de todas imitaciones, todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de Fábrica, lo mismo que los cajones en que van acondicionados. F12v12F 1881

Agencia de Colocaciones

De Francisco Lagardère

CALLE ESMERALDA NUM. 156

Tengo el honor de poner en conocimiento del público, que he establecido una agencia de colocaciones para ambos sexos, en la que he puesto un agente especial á disposicion de los empleados de café, hotel, casas particulares, tiendas y almacenes.

Los que sean empleados no pagarán la comision si no desean de tratar con el patron. Tambien se recomienda al Sr. Lagardère á los patronos de casa de negocio que tengan á bien querer honrarlo con su confianza. Esperándolo, soy vuestro servidor *Lagardère.* M18v18A

RETRATOS

En tarjetas desde 50 $ m\|c docena
Retratos abrillantados porcelana
Retratos tamaño natural
Retratos de criaturas instantaneamente
Precios los mas baratos
Calle Artes 79 esquina calle Piedad
ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA
D22 prom

El Dr. D. Diego Gonzalez

Ha trasladado su estudio á la calle del Perú núm. 51 M20v3A

PILDORAS REGENERADORAS

De la sangre

Y contra la debilidad viril

SEGUN LA FORMULA DEL Dr. OULMONT

laureado en el Instituto de Ciencias y catedrático libre de Farmacologia y Botanica en la Facultad de Medicina de Paris.

Estas Píldoras aumentan la fuerza vital y genital purificando la sangre de los elementos simoticos y devolviendo tono y energía al organismo postrado para que esté despues en grado de responder á las excitaciones sensorias y activar el recambio molecular para obtener mayor energía de fuerzas vitales.

Ademas de esto sirven especialmente para combatir á las varias formas de la debilidad viril asi clasificadas por la Patología Especial.

Una detallada instruccion acompaña á cada frasco.

Depósito en Paris casa del autor Rue du Bac núm. 286.

NOTA—Se previene que el único depósito de estas píldoras pasó á la Droguería Argentina, calle Alsina núm. 466, esquina á Santiago del Estero, á donde solamente deberán dirigirse los pedidos. E25 perm

Semilla de Alfalfa **recien cosechada y semilla de cardo anual y de Castilla, se halla en venta en el Depósito de semillas de Angel Peluffo, Artes 182.** M8v8ab

Conservas españolas Fabricadas en la Coruña por las acreditados señores Peña y Ca. 3 dias antes de la salida del paquete francés «Congo», llegadas á Buenos Aires el 2 de Marzo. Avisamos al público en general y principalmente á los españoles que no hallarán unas conservas tan esquisitas y frescas como las que tenemos.

El que compre una caja, viene á comprar mas, los hechos nos justifican, por todos los paquetes las recibimos por el mucho despacho que tenemos, es la mejor fábrica que hay en España y está muy acreditada en la Habana

Las clases de pescado en conserva que tenemos son las siguientes, como para Semana Santa: Calamares, compuestos y en aceite, Robalisa, Besugo, Aviñeiras, Mujillos, Merluza, Róbalo, Mejillones, Reos, Salmon, Dorada, Bonito, Truchas, Langostas, Almejas, Anguila, Sardinas, Percebes, Sata Thampinons.

La única casa en donde se venden calle 25 de Mayo núm 6 m24v24 A

SE VENDE

LA CAMISERIA

Sita calle Chacabuco 60, con todas las existencias, armazon etc. etc etc m28 v2A

CURA RAPIDA

Y radical de la gonorrea

Restreñimientos y flores blancas con las bujías y con los conos uterinos.

Con este perfeccionado sistema se evita la repugnancia y los desarreglos gástricos que causan los compuestos de Copaiba, Cubeba y Sándalo. Se sustituye con gran ventaja á los jeringatorios que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

Estas bujías introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la abrasion epitelial existente en los pliegues de la mucosa uretral, que es lo que causa la purgacion, llevando y manteniendo el remedio en directo contacto del mal.

En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas ó de ciertas funestas inyecciones estas bujías producen un efecto maravilloso.

Los conos uterinos sirven para la curacion de las flores blancas y todas las afecciones de la matriz.

Estos remedios se hallan solamente en la antigua Farmacia y Droguería Argentina, calle Alsina 466 y Santiago del Estero 89 y 95 E25 perm.

COLLEGE CHARLEMAGNE

VICTORIA 416

Los señores padres de familia pueden quedar convencidos que en este establecimiento sus hijos harán adelantos rápidos y serán muy bien educados bajo la direccion especial de los Directores.

Se reciben pupilos, medios pupilos y externos.—Precios módicos.

Un curso de noche se abrirá el 2 de Abril próximo de las 7 á las 8 1\|2 para los jóvenes que deseen aprender el francés, el español, la contabilidad comercial, etc., etc. m28 v31

HARDY Y COMPª

SE HAN MUDADO

A LA

CALLE MAIPU 27

M30 v5

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de todas clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña domicilio Salta 305. M1v31 Mzo.

4ª EXPOSICION Y FERIA

DE LA

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Se avisa á los Expositores que la fecha de apertura de la 4ª Exposicion y Feria de esta Sociedad, se ha aplazado para el 18 de Abril próximo, en razon de caer en época electoral la fecha anteriormente anunciada.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1880—*La Comision.* M10v15A

Gran especialidad del Dr. Pons

Es infalible para curar radicalmente las úlceras mas rebeldes, fístulas, tumores cancerosos, sin uso de instrumento ni dolor alguno; las enfermedades venéreas por crónicas que sean y todas las de la vias urinarias—Los enfermos de la campaña encontrarán en este Gabinete Especial de Curacion, espléndida casa, comida y esmerada asistencia. Consultas médica de 12 á 5 y de 6 á 9 p. m. 852 Alsina 852 entre Buen Orden y Lima. E27 perm

JALEA DE PETROLEO

VASELINA

Gran Medalla y Diploma de la Exposicion Continental de Filadelfia.......... 187[illegible]
Medalla de Plata en la Exposicion Universal de Paris.......... 187[illegible]

El remedio mas valuable conocido para Heridas, Quemaduras, Cortaduras, Torceduras, Llagas, Enfermedades Cutaneas, Catarro, Sabañones, Hemorroides y todos casos donde hay necesidad de un lenimento.

Tambien, para Tos, Resfriados Dolor de Garganta, Quelnuche, Dipteria y todas las afecciones de la Garganta y Pecho.

No es un remedio priviligiado, sino una jalea hecha de petróleo y usada en grandes cantidades y aprobada en los hospitales y por los principales médicos de Europa y América

LOS SIGUIENTES ARTICULOS PARA EL TOCADOR SE HACEN DE VASELINA PURA:

Pomada Vaselina { La mas pura y mejor para el pelo. Es elegante, sana y aseada, y evita la caspa: no contiene sustancia animal y nunca se pone rancia. Tres tamaños.

Crema fria de Vaselina { Refresca toda irritacion cutánea, conserva el cútis liso, suave y claro, superior á todos los Cosméticos. Para despues de afeitarse y para dar á los niños, no tiene igual. Dos tamaños.

Hielo alcanfora de Vaselina { Para los labios, barrillos, rozaduras irritacion local. Un tamaño.

Jabon de tocador Vaselina Las propiedades admirables de la Vaselina hacen de este jabon no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sino un mérito indisputable para las familias, para los inválidos.

J. A. BENNET

UNICO AGENTE

195—Calle Florida—195

M1ºv4A

AVISO MUY IMPORTANTE

A los señores facultativos y á las personas que han hecho repetidos pedidos de las renombradas **Aguas minerales naturales salso iodicas di sales y sulfurosas de Monte Alfeo** notifico que acabo de recibir una nueva partida de estos preciosos remedios.

El sorprendente efecto que producen las **aguas salfurosas de Monte Alfeo** en todas las enfermedades de la piel, en los diferentes males del estómago, del hígado, vejiga, en las almorranas, estitiquez, inapetencia, indigestiones etc, les valió su adopcion en los hospitales é instituto de Sanidad en Italia para la cura de las enfermedades arriba indicadas. Las aguas de Monte Alfeo salen entre las rocas del mas puro asufre nativo.

Las aguas Salso-Iodicas de Sales

Cuyo uso es comunísimo en toda Europa por ser las mas ricas en yodo de todas las aguas yoduradas conocidas, constituyen un soberano remedio en las afecciones escrofulosas, venéreas y sifilíticas aunque sea de los huesos y del periostio con llagas caries y raquitismo, usándolas como bebidas y externamente.

Producen muy buenos resultados en los casos de menstruacion difícil; en la papera, en las enfermedades de los ojos y de la nariz, haciendo inyecciones y tomando internamente; en el asma, en las diferentes formas de reumatismo.

El agua de Sales es un perfecto tónico y depurativo de la sangre y muy preferible al mercurio, al yoduro de potasio, al Extracto de Zarzaparrilla y al Aceite de Bacalao. **Ninguno de estos agentes terapéuticos llega por cierto á igualar al magisterio de la naturaleza**

El uso de las Aguas de Sales y de las de Monte Alfeo en el tiempo de los antiguos romanos cuyas multitudes ocurrian á estas celebradas fuentes para sanarse de muchas y diferentes enfermedades.

El Gobierno Italiano manda siempre por su cuenta á sus establecimientos los enfermos pobres atacados de las enfermedades arriba indicadas: la infinidad de curaciones obtenidas con las aguas de Sales y con las de Monte Alfeo, son de estos benéficos manantiales una **verdadera fuente de salud** á que debo confiadamente ocurrir toda persona que sufra.

Se venden: en la Droguería Demarchi, Defensa 1ª, Droguería del Leon, Rivadavia 138; Droguería Cranwell, Rivadavia 44; Depósito general en la Droguería Argentina, Gerónimo Silvano único agente depositario de dichas aguas para las Repúblicas del Plata é Imperio del Brasil. Alsina 466 y Santiago del Estero 89 á 95

OFICINA CENTRAL

DE TIERRAS

76—PIEDAD—76

BUENOS AIRES

Los que suscriben avisan á sus relaciones y al público en general, que han establecido una oficina central, con sus socios ó agentes en el estrangero, en las provincias y en todos los departamentos mas importantes de dichas, con el objeto de facilitar la compra y venta de las tierras públicas y particulares tanto de pastoreo como de chacra.

Han reunido en ella al efecto todos los registros existentes en que se puede estudiar la situacion y estension de esas tierras, completado el de la provincia de Buenos Aires con especial en que están detalladas las ventas y ubicaciones hechas en los últimos años, y proporcionadas copia de todos los de las tierras nacionales vendidas y por vender dentro y fuera de la línea exterior de las fronteras de las provincias de Buenos Aires, Santa-Fé y Córdoba.

Un perfecto conocimiento de las leyes que rigen la materia y de la calidad de los campos, es la mejor garantía que pueden ofrecer á las personas que los honren con su confianza.

Se harán cargo de la compra ó venta de grandes ó pequeñas áreas, detallando aquellas en fracciones y en forma conveniente para la colonizacion.

Para este último objeto cuentan con agentes especiales en los principales puertos de Europa, los que les dirigirán inmigrantes con dinero.

Recibirán órdenes en su escritorio, Piedad 76, de 8 de la mañana á las 5 de la tarde.—*Melchor G. Rom*—*F. Quintana*

NOTA Ambos sócios hablarán francés é inglés.—*Rom y Quintana* M18r

Josefa Monasterio de Llavallol

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Marzo de 1880

Sus hermanos, sobrinos y demas deudos agradecerán mucho á las personas de su amistad, se sirvan rogar á Dios por ella en el funeral rezado que se celebrará el Miércoles 31 del corriente, en la iglesia de la Merced á las once de la mañana. Unica invitacion. M30v31

Misas generales

Se celebrarán en el templo de San Francisco el Miércoles 31 del corriente, por el alma de D. Esteban Riglos

Los señores sacerdotes que concurran, recibirán el estipendio de costumbre M28

Juan Bégue

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Marzo de 1[illegible]

Su esposa Juana A. de Bégue, madre, hermanos, cuñados, sobrinos y demás parientes del finado, invitan á las personas de su relacion que quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado á las misas rezadas que se celebrarán en la Iglesia de San Juan, el Miércoles 31 del corriente de 8 á 10 de la mañana. Los deudos asistirán á las misas de las 10.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. M28

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO

Para el mal de los siete dias

(Con prévio permiso del Tribunal de Medicina)

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr Luis Guien, que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo D. Santiago Guien; se vende **única y exclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67 esquina San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la calle de la Libertad.

Del **Globo** calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Farmacia inglesa de **Cranwell** Victoria 147 entre Chacabuco y Piedras.

¡¡¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! M1

Semilla de alfalfa del País

Avisamos á los interesados que desde esta fecha tenemos á su disposicion la **célebre semilla de alfalfa del País (á Bonaerense) cosechada y purificada bajo nuestra direccion.**

Vicente Peluffo y Comp.

Depósito de semillas y plantas

201—Calle Alsina—201

Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

BUENOS AIRES M2[illegible]

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad, se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El ASMA, los CATARROS y BRONQUITIS crónicos, el ENFICEMA PULMONAR, la TOS CONVULSIVA, ANEMIA (debilidad), el enflaquecimiento por causas, LITICAS ó por el ABUSO DEL MERCURIO, las inflamaciones crónicas de la GARGANTA, se curan radicalmente. La tisis pulmonar de primero y segundo grado, el reumatismo crónico, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los doctores Berlin, Fontanis, Fornasini etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos iguales en Europa.

La Direccion de este Establecimiento, á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquiera discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventajas de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consultas de 1 á 3 de la tarde. Los Juéves consulta gratis.

NOTA.—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos que no pueden salir serán traidos y llevados á domicilio por un carruaje del establecimiento. Fé perm

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
38-CALLE PERU-38

Tienda la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires

RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA

LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS

POR CADA PAQUETE DE FRANCIA E INGLATERRA

Habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo

Lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

PERU 30, 32, 34, 38 Y 40

Calle Perú 38—ENTRADA UNICA—Calle Perú 38 entre Rivadavia y Victoria

OTOÑO DE 1880

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, de moda, y las ofrecemos á nuestras favorecedoras desafiando toda clase de competencia.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas; sea en sederias, gros negros y de colores, sederias de fantasía para adornos ó vestidos, sea en terciopelo dan asé ó liso, negro y de colores; sea en articulos de punto de lana; sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsés, medias y artículos de toilette; sea en género para vestidos cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia; sea en merceria, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, écharpe, andaluzas, fichus de encage y otros muchísimos articulos de fantasía; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra en nuestra casa.

En otros avisos damos el detalle de algunas ocasiones en artículos de estacion que se hallan en venta desde el Juéves primero de Abril y dias siguientes.

Llamamos especialmente la atencion de nuestras favorecedoras, sobre los cortes de vestidos cuyos precios son únicos en Buenos Aires y desafian cualquiera competencia.

NOTA—Acabamos de abrir un nuevo salon destinado espresamente á la venta de los articulos de moda ó coiffures sea gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas y niñas, en el cual nuestras favorecedoras encontrarán siempre los modelos y formas los mas recientemente creados, los mas de moda, los mas elegantes; á precios sumamente cómodos.

A LA CIUDAD DE LONDRES 38--PERU--38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

GAYOSO Y COMP.^A
163-VICTORIA-165

REMATES PERMANENTES DE MERCADERIAS

A PLAZOS

Los Mártes y Viérnes de cada semana, la casa dá un remate de mercaderias para los ramos de tienda, roperia, merceria y zapateria.

Los remates estraordinarios que tengan lugar, serán anunciados por medio de avisos especiales.

Perm

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este medicamento es maravillosamente eficaz para purificar la SANGRE. El tonifica y regulariza la digestion, corrige la acidez del estómago y remueve todo entorpecimiento del HIGADO, ó de los RIÑONES.

Tanto las MUGERES casadas como las solteras de toda edad se ven sometidas á estas dolencias, pero estas desaparecen invariablemente apelándose á las PÍLDORAS purificadoras de HOLLOWAY.

UNGÜENTO HOLLOWAY

No hay en el mundo preparacion alguna medicinal tan fidedigna como este incomparable BÁLSAMO, que sana infaliblemente los MALES de PIERNAS ó de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras. En los casos de rigidez de las articulaciones, sarna, gota, REUMATISMO, neuralgia, tic, etc., y en fin todas las afecciones cutáneas, el UNGÜENTO HOLLOWAY nunca deja de curar al enfermo.

Antes de comprar, examinese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse sí está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invitan á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiendome á que no haya trascendencia de sus nombres

Firmado

LONDRES, *Marzo* 15 *de* 1876. TOMAS HOLLOWAY.

No 4.

RUSTON PROCTOR Y COMP.
INGENIEROS-CONSTRUCTORES Y FABRICANTES
LINCOLN

Sus maquinas han obtenido en la ultima Exposicion de Paris

CUATRO MEDALLAS DE PREMIO

El socio principal ha sido condecorado con la Cruz de Caballero de la Legion de Honor por la excelencia y superioridad de sus máquinas expuestas en Paris

ADEMAS HAN OBTENIDO MAS DE 160 MEDALLAS DE PREMIO EN LAS VARIAS EXPOSIONES INTERNACIONALES

Entre muchas otras clases de máquinas hay máquinas á vapor portátiles y fijas, máquinas verticales y horizontales, máquinas de traccion y quema paja, máquinas condensadores y escaladeras, máquinas de patente para trillar y limpiar trigo, máquinas de izar granos, paja ó alfalfa, máquinas para preparar el lino, molinos portátiles y fijos para trigo, desgranadoras de maiz, aserraderas circulares perfeccionadas, maquinarias para minas, molinos para yeso.

Darán presupuestos y precios detallados de maquinarias para mineria, máquinas de hacer ladrillos, bombas de vapor y despulpadores etc. etc.

Por mas pormenores en cuanto á diseños y precios de los diferentes tamaños, ocúrrase á los agentes

M FORRESTER Y COMP.
CALLE PIEDAD 185 Y 187

N16 perm. d. p. m

ELECTRICIDAD

El Martillo eléctrico magnetico último descubrimiento Norte-Americano es un instrumento delicadísimo para extraer dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el mar... Trabaja positivamente sin incomodidad alguna ... una perfeccion hasta hoy desconocida. ... de su operacion en la casa de los señores New ... Americanos, Florida 63 esquina Piedad. ... dentistas A. A 23perm

SE VENDE

Un acreditado café y confiteria en un pueblo muy importante de la campaña, por tener que ausentarse su dueño del ... la casa es muy espaciosa, á mas del café y ... comodidades para hotel, fonda y posada, ... y cancha de pelotas, ... calle principal y ... larga el gusto de los compradores ... por mas datos á la calle Estados Unidos núm. 729 y 731. m17v6A

TE, TE, TE

Depósito de té y café

Almacen Germania 83 Perú 85

Se ha recibido una partida de té Souchong, Congou y Souchong Congou empaquetes de 2 libras calidad superior, recomendamos á los amantes del buen té, café Moka, Maracaibo, Porto Rico Yungas, Borbon, Caracolillo y Brasil, ... tostado y molido en el dia, siempre frescos á 7 ps ... M31v15A

MANUALES

Teóricos práct... de horticultura AGRICULTURA Y GANADERIA ... coleccion de estos ... se ha recibido una gran ... de semillas y ... plantas ... libres en el dep... ...

Vicente Peluffo y Ca.

201—CALLE ALSINA—201

Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro (ó Viejo) BUENOS AIRES M13vSA

Medicina de familia
PAINKILLER (MATA DOLOR)
DE PERRY DAVIS

Garantido por ... años de ... El Mata-dolor de Perry Davis, es un compuesto vegetal de ... mejores ... y ... Es la panacea de ... en todo la América del Norte. ... Aplicando el exterior cura ... Para ... núm. 50. M3v5A

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES

Se avisa á los dueños de las mercancias existentes en los Depósitos de Aduana, entradas hasta el 31 de Diciembre de 1877 y que no hayan sido renovadas hasta la fecha que procedan á despacharlas ó renovarlas en el término de dos meses á contar del dia de la fecha bajo apercibimiento de ser vendida en pública subasta en cumplimiento á lo prescripto en el articulo 309 de las ordenanzas de Aduana. La relacion nes de las espresadas mercancias se encuentran en la Secretaria de esta Alcaidía á disposicion de los interesados.—*Severo Pizarro*, Alcalde 1º m16 v3Ab

EXPOSICION CONTINENTAL
SUD AMERICANA
BAJO EL PATROCINIO
DEL GOBIERNO DE LA NACION

Los industriales de la República Argentina y de los Estados Sud Americanos, están invitados á concurrir con los productos de su industria á la Exposicion que se abrirá el 15 de Setiembre próximo.

Manos á la obra, para que ese certamen sea una prueba de nuestros adelantos y un inventario de las fuerzas productoras del país. — Seguros estamos de que al llamamiento que hacemos, responderán los amantes del progreso industrial alimentando el gérmen fecundo de tan noble fiesta.

El3v16Stbre

PAPEL DE DIARIO
FORMATO "PRENSA"

Se vende de la misma calidad en que se imprime este diario, al precio que se espende en plaza el papel inferior.

Calle Moreno núm. 109.

A LOS

ESTANCIEROS

Habiendose practicado un nuevo analisis quimico del

ANTI-SARNICO
B. Y M.

Y hallando este dotado de la fuerza necesaria para curar rápida y completamente la sarna de las ovejas, lo ponemos en conocimiento de los señores estancieros, con el objeto de que se sirvan emplearlo en la curacion de sus animales lanares, con la seguridad de que obtendrán un optimo resultado.

DEPOSITO PRINCIPAL

Calle Perú 27

Perm. d. p. 1|2 Balbin y Lagos

DEPOSITO

De semillas y plantas

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del pais

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y C

Premiados con primeros premios en varias Exposiciones

201--CALLE ALSINA--201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado Viejo

Gran especialidad en el ramo. Papas francesas é inglesas, ... semillas. Semillas de alfalfa ..., catalana y chile ... as cera especial para injertar. 201 calle Alsina 201 Buenos Aires. Perm.

OJO TAMBEROS

Se arriendan en las Lomas de Zamora dos potreros compuestos de 90 cuadras mas ó menos con cuatro alambres, postes de ñandubay y dos poblaciones. Para mas datos, Defensa, 86, segundo patio, á S. Martinez, que es el encargado

M21 v8Ab

DEPOSITO
DE PAPEL PINTADO
69--SUIPACHA--69
DE J. PEDEUCOIC

Especialidad en papeles pintados

Para casas de alquiler desde 3 ps. pieza

Lunas de espejo dobles y sencillas

Galerias para cortinas

Varillas y marcos para toda clase de cuadros

Espejos de todas clases y gustos

Vidrios planos dobles sencillos y de colores

Cristales para vidrieras

Labrados franceses é ingleses, para sala comedor y demás piezas

Pinturas, barnices, aceite, Aguarras, pinceles y demás útiles para pintores y empapeladores.

Taller de pintores, empapeladores y vidrieros.

La casa se encarga de hacer toda clase de biseaux sobre lunas de espejos. Perm.

BUENO Y BARATO
COGÑAC "GALLITOS"
PRUEBESE

Se vende en todos los almacenes por mayor. M23v23A

INDICE

Busca de títulos de propiedad, testamentos testamentarias, espedientes, donaciones de tierras por el rey, etc. etc.

Las personas que tengan casas ó terrenos tanto en la ciudad como en la campaña y que sus titulos tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamento, testamentaria ú otro cualesquier documento público, y deseen que ellos queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran á mi domicilio calle Santa Fé 695, ó si no calle Victoria núm. 162 de 12 á 4 de la tarde; á mas poseo el índice de títulos de propiedad de campos en Entre Rios, Santa Fé y Montevideo desde la época del virreinato.

A mas poseo el «Indice» de todas las ventas de tierras de estancias, casas, chacras, testamentos, donaciones otorgadas por el Cabildo de Lujan desde su fundacion que fué el año 1756, como tambien las testamentarias iniciadas por dicho Cabildo.

Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado inmediatamente, y á mas de cobrar precios módicos nada tendrán que abonar sino encuentran lo que desean.

Este indice es de mi esclusiva propiedad.—*Cárlos Cadet.* E4perm

LOMBRIZ SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único aprobado por el honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en 2 horas. Se vende en la FARMACIA Y DROGUERIA ARGENTINA, calle Alsina 466, esquina á Santiago del Estero E25Perm.

COLEGIO CHAPSAL
436 calle Piedad 436
ENTRE CERRITO Y ARTES

Este colegio, fundado desde algunos años por H. Lamy y hoy siendo uno de los Establecimientos de Educacion mas afamado se recomienda á los padres de familia y tutores. Los señores profesores que componen el cuerpo docente poseen ... una gran práctica de la Enseñanza en el país. El estudio de los idiomas es objeto del mayor esmero posible.

Siendo el idioma francés obligatorio no solamente en los recreos sino en las clases.

De acuerdo con el nuevo método de Enseñanza, el discipulo llegará hablar y escribir el inglés y el francés en muy poco meses.

Cuidados especiales son dados á la clase de Menores.

Las vacaciones empiezan al Juéves 25 y acabarán el Mártes ... del mes que rije.—*H. Lamy* (Director) M24v3A

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS
Americanos é ingleses

169—MAIPU—169 Perm.

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES
Y DEMAS MENAGE

De la casa calle Tucuman N. 309

Habitacion del Sr. D. Federico Calre

POR AUSENTARSE PARA EUROPA
EL MIERCOLES 31 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de sala de jacarandá y reps punsó, compuesto de 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; 1 chiffonier de Boule, 1 mesa de centro de jacarandá y piedra mármol con britida, 1 araña de cristal de 4 luces, 5 galerias de jacarandá concortinas blancas, 1 mesita chinesca, 4 grabados, 1 mesita tarjetera, 2 sillitas doradas, 1 sillon hamaca de caoba, 4 salivaderas, 1 oleografia, alfombrado doble ancho, adornos, etc. etc.

ANTE-SALA—1 piano perpendicular de «Bauvais», 1 confidente ferro reps, 1 banco para piano, 1 costurero de caoba, 2 jardineras de pié, 1 araña de cristal de 4 luces, 4 cuadros, 1 alfombrita, etc. etc.

DORMITORIO—Una cama camera francesa de caoba con colchones y cortinado, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio id con piedra mármol espejo y útiles, 1 cómoda escritorio caoba y roble, 1 mesita de noche caoba y roble con piedra mármol, 7 sillas, 1 brazo cristal para gas, 1 caja licorera, alfombrado etc, etc.

OTRO DORMITORIO—1 cama caoba con colchones y cortinado, 1 lavatorio caoba piedra mármol espejo y útiles, 1 ropero de guindo, 1 necesario, 3 mueblecitos diferentes como para niño, 1 juego laton 3 piezas, 1 brazo para gas, cuadros, alfombrado etc etc.

COMEDOR—1 aparador caoba piedra mármol y espejo, 1 mesa id para 12 cubiertos, 1 cristalero de caoba, 1 confidente forro crin, 5 sillas, 1 reloj, 4 cuadros, 1 pendiente para gas, cristales, porcelanas, articulos de composicion y demas enseres para comedor, alfombrado etc. etc.

ESCRITORIOS—1 mesa escritorio caoba, 1 sofá caoba y crin, alfombrado, etc. etc.

DOS PIEZAS MAS—2 bañaderas, 1 cama de fierro con colchones, 1 armario de pino, 1 cómoda id, etc. etc.

COCINA Y PATIO—Bateria de cocina, balde y cadena 7 jasmines del cabo, diamelas y varias otras plantas. M19

Por el mismo

DE 200 CABEZAS DE GANADO
VACUNO MESTIZO
DE 60 A 70 CAPONES

En las Lomas de Zamorá

Chacra de D. Antonio Olivera

A 30 cuadras de la Estacion

LANUS

El Domingo 4 de Abril á las 12 1|2 de dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un rodeo de 200 cabezas de ganado vacuno, al corte, mestizo.

Este rodeo es de muy buen origen y por su sangre puede servir de base para formar un plantel de primer órden.

Al mismo tiempo 60 á 70 capones en muy buen estado.

Todo será vendido en la misma chacra y la entrega se hará en el acto de concluido el remate.

En la Estacion «Lanús» habrá carruages para conducir á los interesados, tomando el tren que sale de la Estacion Central á las 10 y 25 de la mañana.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. M18

Prr el mismo

JUDICIAL
De una gran propiedad

SOBRE LA PLAZA 11 DE SETIEMBRE
CALLE DE RIVADAVIA
N. 1284 á 1292
ESQUINA A JUJUY N. 1 A 11

Pasan tres lineas de tramways por frente la casa

Primera tasacion ps. 845,046-71

Retasa ps. 552,035 mlc

BASE 2|3 PARTES pesos 368,024

AD-CORPUS

El Viérnes 16 de Abril 1880 á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Manuel Garcia y Da. Ana Real de Garcia.

La propiedad arriba indicada, construida en terreno de 25 mts. 52 cts. de frente al Norte calle Rivadavia, por 71 mts. 48 cts de fondo al Sud frente á la calle Jujuy igual á 26 vs. á una calle, y 82 vs. 40 cts. á la otra, formando una área total de 2115 varas cuadradas.

El edificio todo de azotea, maderas duras, se compone de tres grandes almacenes todos unidos por arcos, de manera que forman uno solo, en el último hay un entrepiso con 4 habitaciones, hay ademas 5 habitaciones interiores, cocina, pozo, letrina y demas comodidades, un inmenso sótano que sirve para depósito.

En seguida del almacen de la esquina una barberia con una habitacion, y por último una casa para familia con sala y ante sala á la calle 5 piezas mas, aljibe, 2 patios, lugar etc.

Este último cuerpo es el que ocupaba antes de ahora la sala de Comercio y Juzgado del Mercado 11 de Setiembre, la finca esta brillantemente situada, frente al mismo Mercado de frutos inmediato á los depósitos del Ferro-carril del Oeste, de consiguiente ha de alquilarse siempre ventajosamente.

El total de las tasaciones importan la suma de $ 552.035 mlc, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 368 024 mlc. Titulos perfectos.

Para imponerse del espediente testamentario ocurrir á la oficina del señor José Martin. Y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. M11

Por el mismo

DE LA MAS PINTORESCA BARRANCA
DE SAN ISIDRO
DONDE NADIE VENDE

Al costado de la casa-quinta del Sr. T. Elortondo

Y perteneciente á la testamentaria

DE LA SRA. DA. MARIA ANTONIA LUCA DE IBAÑEZ

EN FRACCIONES

O EN UN SOLO LOTE

El remate se efectuará en la misma chacra

El domingo 4 de Abril á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez de 1ª Instancia Dr. don Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Maria Antonia Luca de Ibañes la propiedad arriba mencionada.

Estos terrenos son parte de la chacra que perteneció á la testamentaria arriba citada y tiene 70 1|6 vs. de frente al camino del bajo, 336 vs de fondo al Norte lindando con Marin, 351 vs. lindando con Elortondo y 62 y 1|2 vs. de frente al camino real. Tasacion ps. 285,174. Base para la venta 2|3 partes ps. 190,116 mlc.

Se venderá en lotes al gusto de los compradores ó en un solo lote si hubiere interesados; son terrenos magníficos y altos y por su situacion á inmediacion del pueblo de San Isidro, inmejorables para una gran casa-quinta.

El remate se efectuará en el mismo terreno.

Titulos inmejorables.

Por mas infomes á nuestra casa Alsina 78. M24

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES
UN PIANO "PLEYEL" GRAN FORMATO
3 pianos mas de Collard
Y WESTERMAYER

1 juego para dormitorio inglés de Berch

Alhajas de brillantes

El Martes 6 de Abril

En la casa calle Alsina Número 111

A las 12 en punto del dia remataré á la mas alta postura y dinero de contado, gran cantidad de muebles, 3 pianos 2 de concierto, alhajas francesas de brillantes y otras, cuyo pormenor es el siguiente:

1 juego de reps punsó de 18 piezas, 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas con fundas, 1 medio juego id id. 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 1 juego para dormitorio de Berch compuesto de 1 camera con elasticos de alambre, 1 ropero 3 cuerpos con espejo, 1 lavatorio id., 1 mesa tocador id., 1 mesa de noche con piedra mármol y 4 sillas con asiento de esterilla, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 cómoda tocador de nogal 1 juego para comedor de caoba compuesto de: 1 mesa, 1 etagere y 1 mesa de trinchar, 1 armario de caoba con espejo, 1 estante para libros, 1 escritorio ministro, 2 juegos de 1 sofá y 2 sillones, 1 cama inglesa de fierro y bronce para cortinado, 2 espejos marco dorado, 6 rillas ... 1 biblioteca de jacarandá, 1 cama fierro completa, ... de montar nuevas, 1 cama de bronce, 5 alfombrados, ... pierna calzon, 2 armarios de pino, 10 cuadros, 3 gal... y cortinados, 1 coleccion de pájaros disecados, 1 mesa ... de caoba, 1 cómoda de caoba y piedra mármol é infinidad de otros muebles y adornos.

Alhajas—1 aderezo de oro 18 ks. y perlas, 1 anillo con un brillante, 1 id con 3 id y chispas, 1 par de rosetas con chispas de brillantes y 1 pulsera de oro. m30

Por el mismo

DE LA CASA DE ALTOS
Calle Belgrano núm. 628
ENTRE SAN JOSE Y LOREA

RENTA SEGURA 1,800 ps.

Base para la venta ps. 180,000

AD-CORPUS

El Sábado 3 de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.

La finca arriba mencionada edificada á la moderna de altos y bajos con sus materiales de primer órden, maderas duras, pisos y techos de baldosa, puertas, ventanas y celosias de cedro, zaguanes, frisos zócalos de mármol, escalera de cedro, cielos rasos de yeso, paredes pintadas al fresco y todo en perfecto estado gas y aguas corrientes en ambas casas.

Cada casa se compone de 6 habitaciones, cocina y letrina.

Como se vé hay todas las comodidades apetecibles, y de consiguiente son casas que nunca están desocupadas, siendo ademas los alquileres muy módicos, ganando la alta 1000 $ y la baja 800, habiendo siempre producido ambas pesos 2,000 mlc. mensuales.

El barrio es inmejorable y la calle Belgrano es una de las mejores y mas pobladas de la ciudad.

La base de venta es $ 180,000 mlc. de manera que produce la finca 1 p $ al mes.

Titulos de primer órden.

Para mas informes á nuestra casa Alsina 78. M24

Por el mismo

DE UNA MAGNIFICA CASA
AL NORTE
CALLE ARENALES Núm. 218

Gran entrada para carruage,

Cochera, caballeriza, etc.

BASE DE VENTA
PS. 250,000

AD-CORPUS

EL MARTES 6 de Abril, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y siempre que pase de la base estipulada, la gran casa arriba mencionada, construida sólida y elegantemente con los mejores materiales en terreno de 13 1|2 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud.

El edificio tiene un lindo frente con gran puerta de calle de cedro tallado, con entrada para coche, empedrada hasta el fondo con piedra genovesa, 3 grandes patios á una cuarta de alto del nivel del suelo, con escalones de mármol, aljibe, gas y aguas corrientes hasta el fondo donde hay parral.

Las habitaciones son, una gran sala y antesala con columnas de material, un gran comedor con sótano y 8 habitaciones mas, todas con pisos de madera y cielos rasos de yeso, 2 letrinas, cochera y cocina.

Las habitaciones son todas grandes y de 6 vs. de alto, que como se vé no pueden ser mas higiénicas.

La cuadra en que está construida esta casa es la mas alta de la calle Arenales; entre Cerrito y Libertad.—Ambas con tramways que van y vienen desde la Plaza Victoria y Constitucion hasta la Recoleta, de manera que pueda estar en contacto con ambos estremos de la ciudad.

El barrio es de los mas lindos del Norte y el que mas adelanta dia á dia, pues son inumerables los edificios nuevos que se construyen todos los dias.

Las personas que buscan casas grandes, cómodas y al Norte no deben perder la ocasion; vayan y vean la.

Títulos inmejorables.—Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. M25

Por el mismo

DE UNA PROPIEDAD
PARA RENTA

Esquina calle Chile y Balcarce N. 291

Alquiler mensual 800 ps.

BASE PARA LA VENTA PS. 65,000
AD-CORPUS

El lúnes 5 de Abril á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion entre socios.

La propiedad arriba indicada cuyas dimensiones son 17 1|2 vs. á la calle de Balcarce formando esquina á la de Chile donde tiene 28 vs. de fondo ó frente.

El edificio se compone de 6 piezas bajas, pisos de baldozas y tablas, parte palmas y otros tirantes de maderas duras, 4 piezas altas, letrina y pozo y todo cercado de pared.

La casa ha producido siempre 1000 pesos mensuales, estando actualmente desocupada para que pueda examinarse, una vez terminada la casa de moneda que necesitan como 200 á 300 trabajadores todo ese personal preferirá vivir cerca de ese edificio y facilmente puede alquilarse cada pieza en 120 pesos al mes que es precio corriente que se paga en aquel barrio, de manera que la renta será entonces casi el doble, y de consiguiente la base de 65,000 ps. es una verdadera pichincha.

Reconoce la propiedad ademas 2000 pfts. cédulas al Banco Hipotecario así que muy poco habría que desembolsar.

Títulos perfectos.

Por informes á nuestra casa Alsina 78. M24

Baltar y Quesada

Sobre la gran Plaza 29 de Noviembre

DE UNA GRAN PRORIEDAD
PARA RENTA

Magnífico conventillo

INMENSO TERRENO

El cual gana mucho al porvenir

En la línea de la calle

ENTRE-RIOS, PAVON Y GARAY

70 1|4 vs. á la primera, 27 1|2 vs. á la segunda y 26 1|2 vs. á la tercera

¡LEAN! ¡LEAN!

Base de venta ps. 175,000 mlc.

El Viérnes 9 de Abril á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden terminante de su dueño y siempre que la oferta exceda de la baja base de venta, la propiedad arriba indicada, la cual se compone de una casa construida (para inquilinato) toda de material con maderas superiores y de edificacion esmerada para esta clase de edificios.

Esta finca tiene no menos de 20 piezas en perfecto estado de habitar y sobre el patio tiene por el costado Este un edificio de altos.

Esta casa es aparente para renta de alquilarse rápidamente habiendo producido hasta 2,800 mensuales hace poco tiempo, hoy está desocupada pues el dueño la ha hecho desalojar para el remate.

El terreno en que está edificada mide 70 1|4 vs sobre la calle de Entre-Rios, 27 1|2 vs sobre la de Pavon y 26 1|2 vs sobre la de Garay, este terreno ganará 10 á 12 mas hácia el Oeste.

Los títulos de esta finca son inmejorables, garantidos perfectos.

El pago se hará una parte al contado y el saldo á plazos largos.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51 M25

Por el mismo

GRAN REMATE
PARA HACENDADOS
EN LA ESTANCIA
LOS CERRILLOS Y BAIGORRIA

En el Partido del Monte

Por desalojo del campo

5.000 cabezas

DE GANADO VACUNO

AL CORTE

Con mas de un 15 0|0 de novillada

Hacienda en perfecto estado como para hacer tropa

Dividida en 5 rodeos

De 1000 ANIMALES CADA UNO

Mas ó menos

El Juéves 15 de Abril á las 11 en punto de la mañana procederemos á vender en la misma estancia por órden y cuenta de sus dueños y por desalojo inmediato del campo las 5000 magníficas cabezas de ganado vacuno que encierran los establecimientos arriba espresados, los cuales se encuentran con mas de un 15 0|0 entre novillada y toros de 2 1|2 años para arriba.

La hacienda á vender se encuentra en perfecto estado, gorda, libre de animales flacos viejos etc. Por consiguiente se puede clasificar como superior, buen sea como hacienda de invernada ó de cria.

La venta empezará en el potrero de la estancia Baigorria, los interesados pueden visitarla cualquier dia antes del remate y los que van de Buenos Aires tienen que tomar la víspera el tren que sale de la Estacion Central á las 7 55 a. m. y bajarse en la Estacion Villanueva (Ramal al Azul) donde habrá carruages que conducirán los interesados á la Estancia.

Por cualquier otro informe ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51 M25

Por el mismo

JUDICIAL
AD-CORPUS

De una casa bien construida

CALLE TACUARI 623

8 3|4 vs de frente por 50 de fondo

BASE DE VENTA
PESOS 70,629 M|C.

El domingo 18 de Abril á las 12 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Gasilaso de Guardo y siempre que se mejore la base de venta, la casa arriba indicada cuyo terreno y edificio es el siguiente:

TERRENO 8 3|4 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo.

EDIFICIO—Seis piezas, cocina, letrina, pozo de balde y una pequeña pieza con techo de teja francesa, tirantes de pino de tea y alfajias de maderas duras. Los techos de las cuatro primeras piezas son embaldozados, y los otros con techado de alguarisa, los zócalos interiores y exteriores son de cal y los pisos de las piezas y patios son de ladrillo.

Llamamos la atencion por lo bajo de la tasacion y la comodidad de la casa.

La venta se efectuará ad-corpus es decir lo que resulte entre muros.

Puede visitarse todos los dias.

Titulos perfectos para verlos á la oficina del escribano Almandos, Defensa 86 en el 3er. patio.

Al mismo tiempo—Por cuenta de la misma testamentaria 10 sillas y 2 sillones caoba, tasacion 600 ps. una silla de hamaca 200 ps., una mesa piedra mármol 250, 2 espejos antiguos en 400, un sofá usado 150, una cama de bronce 1000, una cómoda de caoba 150, doce sillas esterilla en 360, un tinajon 200 y una máquina de lavar 300 M12

Por el mismo

REMATE DE LA MAGNIFICA
ESTANCIA
EN EL PARTIDO DE ROJAS

Con aguada permanente

CONOCIDA POR LAS 3 FLORES

CAMPOS DE CONDICIONES INMEJORABLES

2 leguas y 689 mls de otra

A 5 leguas del Pergamino

6 ID DE ROJAS
En nuestra casa San Martin 51

Base de venta 400,000 $ legua

El Miércoles 14 de Abril á las 4 de la tarde procederemos á la venta de 2 leguas y 689 mls. de legua de campo superior situado en el partido de Rojas, conocido bajo el nombre de las 3 flores.

Este campo perfectamente situado, quedando á 6 leguas del pueblo de Rojas, y á 5 leguas del pueblo del Pergamino es de inmenso porvenir, pues el Ferro Carril del Pergamino quedará terminado á fines de este año.

Esta magnífica estancia tiene todo su frente al Rio de Rojas y linda con los antiguos campos de Llavallol, hoy de Casay, con el ejido del pueblo de Colon, D. M. Porcel de Peralta, con D. Octavio de la Barra y otros, y por el otro costado con D. Adolfo Sierra y Unsué, está señalado en el registro gráfico con el nombre de Indalecio Salas.

Las condiciones generales de este campo son superiores, por sus buenos pastos pues es aparente no solo para vacas si no que admite bien un número regular de ovejas.

La base fijada como base de venta es ínfima, en relacion á la calidad del campo, su posicion, y sus condiciones ventajosas, y de los precios obtenidos por campos inmediatos al que ofrecemos.

Para aquellos que emplean capitales en campos les recordaremos la reciente venta de tierras públicas, unos el partido de 3 Arroyos, inmediato al Arroyo Pillahuincó Grande, por el precio de 320,000 ps legua, y otro en el partido de Bolivar á 340,000 ps la legua. Esto es exacto. Ademas es menester tener presente la diferencia de inmediacion con centros importantes.

Por planos y datos sobre estos campos á nuestra casa San Martin 51.

Las personas de la campaña puede solicitarlos por carta y será inmediatamente remitida. M18

Por el mismo

RIQUISIMOS MUEBLES
JUEGO DE SALA DE SEDA

Juego de comedor

JUEGO DE DORMITORIO

Una caja de música que costó 8000 $

Cristaleria, porcelana

Alfombrado, metales, etc, etc,

El Viérnes 2 de Abril

A las 12 del dia

Calle Libertad Numero 422

Casa del Sr. Doctor Don Matias Erausquin

Por ausentarse para el campo

El dia y hora arriba indicados venderemos al mejor precio y al contado por órden de su dueño todo el elegantísimo menage que constituye su casa habitacion.

El pormenor es el siguiente:

Sala y ante-sala—1 piano perpendicular, 1 juego compuesto de 1 sofá y 2 sillones forro de seda azul, 1 id compuesto de 1 sofá y 2 sillones azules, otro medio juego forro reps azul compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 6 sillas con sus fundas correspondientes, 6 sillitas fantasía, 8 sillas doradas, un mueble nogal para música, 1 mesa nogal, 1 araña cristal 4 luces, 2 espejos marco dorado luna francesa, 6 espléndidos grabados, 1 mesa papier maché, 2 sillas doradas fantasía, 2 jardineras de pié, 1 reloj, 1 florero cristal, 3 bustos San Martin, Belgrano y Rivadavia, 2 copas alabastro, 4 salivaderas, 5 pares cortinas bordadas con galería, agarraderas etc. 2 banquitos para piés, 4 almohadones, 3 grabados ingleses, 2 riconeras nogal, 1 plano en yeso de la Ciudad de Buenos Aires en una caja de aya, 1 mesita de Viena, 1 mesa damero de nogal, adornos, picos para gas, quillangos, alfombrados de tripe de sala y ante-sala, etc. etc.

Escritorio—1 escritorio ministro de nogal, 1 sillon de id 6 sillas de esterilla, 1 gran biblioteca de nogal, 1 papelera, 1 silla esterilla de caoba, 1 araña bronce 3 luces, 1 pico de gas, mapas, retratos de personas célebres, 1 gran tintero de bronce, 1 apreta papel, 1 termómetro, etc.

1º Dormitorio—1 cama de nogal, 1 mesa de noche, un lavatorio nogal, 1 cómoda id. 6 sillas id, 1 percha, 4 cuadros, candeleros, 1 pico de gas, etc. etc.

2º Dormitorio—1 cama nogal, 1 ropero id, 1 mesa de noche, 1 silla tijera, 1 mesa escritorio nogal, 1 percha bronce; 1 sofá y dos sillones de mimbre, 1 mesa redonda, 1 espejo marco dorado, 2 cuadros Garibaldi, picos de gas, perchas, cuadros, cortinas etc.

3º Dormitorio—1 juego de nogal para una persona, 1 ropero con espejo, 1 mesa de noche, 2 armarios de nogal, pico para gas, 1 baño cuerpo entero, canastos de ropa, pico de gas.

4º Dormitorio—1 juego de nogal compuesto de 1 cama camera, 1 cómoda, 1 ropero, 1 lavatorio, pico de gas etc.

Pieza de vestir—1 ropero caoba 3 cuerpos, pico de gas etc.

Comedor—1 juego de nogal compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar, 1 id de comedor 24 cubiertos, 12 sillas respaldo y asiento de esterilla, 1 cristalero de nogal, y otras muchas cosas que no se detallan por su mucha estension.

Por el mismo

JUDICIAL
"AD-CORPUS"
DE UNA CASA

Calle de San José Número 911

28 vs. y 50 cents de frente

Por 58 vs. de fondo

Divididos en tres lotes ó en uno al gusto de los interesados

Base de venta 75,840 ps. mlc.

El Domingo 18 de Abril á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, y como pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Gasilaso de Guarda, siempre que exceda de la base de venta, la casa cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno mide 28 1|2 vs. de frente al E. por 58 vs de fondo, la venta se efectuará "AD-CORPUS", es decir lo que resulte dentro de muros.

El edificio se compone de 2 piezas de material en buen uso, con tirantes y alfajias de madera dura, y otra piesita con techo de teja.

Esta propiedad es lo que todos buscan para renta con muy poco dinero puede obtenerse y siempre hay inquilinos para ella.

Títulos perfectos para verlos á la oficina del Sr. Almando, Defensa 86, en el 3º patio. M12

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA CHACRA

Con todos sus edificios

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

Mide 27 hectareas, 10 áreas y 30 mts. cuadrados

Equivalente á 16 cds. y 61 mls. de otra

TASACION 288,538 Ps.

Base de venta 2|3 partes 192,358 ps.

El domingo 18 de abril á las 5 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Gasilaso de Guardo siempre que exceda de la base de venta.

El terreno mide 27 hectareas, 10 áreas, y 30 mls. cuadrados equivalente á 16 cds. y 61 milésimos de otra.

El edificio de material tiene 5 piezas, cocina, cochera, todo de azotea, construido con maderas duras, y pisos de baldoza, un gran palomar de 132 mets. cuadrados; ademas bajo el corredor que mira al Sud hay 4 pequeñas piezas con techo de teja.

Entre la parte del terreno edificado que es como la mitad, existen 3 hectareas y 5 áreas de alfalfa, en lo demas las sementeras pertenecen al arrendatario.

Este campo está cruzado por el caudaloso arroyo, en la parte del fondo lo que le dá una vista hermosísima.

Títulos perfectos para verlos á la oficina del Sr. Almandos, Defensa 86, en el 3º patio. M12

Por el mismo

GRAN REMATE

Para los señores hacendados

En Cañuelas

EN LA ESTANCIA SAN MARTIN
DEL SR. CASARES

Por desalojar el campo

2,500 cabezas vacunas al corte

Con 30 0|0 de novillada

Majadas especiales para tropillas
500 OVEJAS LINCOLN

250 ovejas Negrette, 350 id Rambouillet, 2000 id mestizas id, toros y vacas raza Durham, potrillos y potrancas raza Morgan y de carrera. Espléndida y única oportunidad para comprar bueno y barato, utiles de Agricultura y demás enseres del establecimiento.

El Domingo 4 de Abril á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden terminante de su dueño y por desalojar el campo, los animales arriba espresados y que escusan toda recomendacion.

La venta se hará liberalmente sin retirar lote y por inmediato desalojo del campo, por consiguiente los Sres. hacendados no tendran mejor oportunidad para proveerse de buenos animales, tanto su hacienda de cria como en animales finos.

Las majadas especiales para tropilla son animales notabilisimos y propios para un plantel de cabaña.

Por lo que se refiere á los demas animales finos tanto en yeguarizo ó vacuno, en las razas Durham, Morgan y de carrera el establecimiento tiene ya su justa fama y escusamos elojio.

Hacienda vacuna—Un rodeo compuesto de 700 cabezas y con un 35 p$ de novillada de 2 1|2 años para arriba.

Otro rodeo de 800 cabezas y en las mismas condiciones.

Un tercer rodeo de 750 cabezas en identicas condiciones.

Ovejas—500 ovejas tipos ½ sangre Lincoln. 250 id id id id Negrette, 250 id id id id Rambouillet, 2000 id mestizas de primera calidad existentes en él.

Utiles de agricultura y mil otros objetos adecuados á un establecimiento de este género.

Todas estas haciendas pueden revisarse cualquier dia antes del remate.

El tren que debe conducir de la ciudad á la concurrencia sale de la Estacion Central á las 7 y 20 a. m. y de la plaza Constitucion á las 7 y 40 a. m. debiendo bajarse en la Estacion Burzaco donde habrá carruages para conducir los interesados á la estancia y los que gusten ir por la línea del Oeste, se irán en el primer tren que sale del Parque á las 7 y 5 bajandose en la Estacion Moron donde habrá carruages donde almorzaran, empezará el remate y los que gusten pueden regresar en el tren de la tarde. M13

Por el mismo

7 MAGNIFICOS TOROS
SANGRE PURA DURHAM
DE ALTA RAZA
SANGRE BOOTH Y BATES

Los primeros del Reino Unido

1 MAGNIFICO PADRILLO
DE CARRERA

PARA CARRERA

Todos animales recien introducidos

Venta forzosa

POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 7 de Abril, á la 1 en punto del dia, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado, por liquidacion de la sociedad existente entre los Sres. Downes y Tattersalles, los animales que abajo detallamos y recientemente introducidos al país, por el acreditado y conocido importador D. G. Downes, de quien anteriormente hemos ya vendido varios lotes de animales de raza, y que han dado tan brillantes resultados como nos lo han hecho saber casi todas las personas que los han adquirido.

Por otra parte los animales que hoy se ofrecen en venta, son notables, no se precisa ser inteligente para juzgarlos, cualquier profano los aprecia fácilmente pues su origen, que es de la célebre cabaña Booth, y otros de la del Sr. Bates, las dos que se disputan la supremacia los hace recomendables.

Por toda recomendacion pedimos á los q° se interesen pasen á verlos por nuestra casa; solo daremos un pequeño estracto de los pedigrees que son muy estensos.

ROYAL FAME—Toro rosillo, de 2 años de edad, pura sangre Booth, este animal fué exhibido una sola vez y ganó el primer premio.

ROYAL FREDERIC—Toro rosillo, de 2 años de edad, pura sangre Booth.

THE GRIFFIN—Toro rosillo, de 2 años, sangre Booth y Bates, ha ganado 17 premios

SIR CHARLES—Toro colorado 1 año y 10 meses, sangre Booth

PYRRHUS—Toro rosillo, 1 año y 9 meses, sangre Bates

DUKE OF RUBIES—5.º—Toro colorado, 1 año y 6 meses, sangre de Booth y Bates.

WATERLOO GRAND DUKE—Toro colarado de 1 año de edad, sangre Booth y Bates.

ADAM—Potrillo sangre pura de carrera, 3 años de edad, hijo de Mansanarro y de la yegua Senela y nieto del célebre *Flyny Dutchman*.

Este potrillo es de dos hermosísimas formas, de sangre pura de carrera y de la mas afamadas, no han corrido nunca, es un animal muy manso y completamente sano.

Un caballo saino tapado, de coche, animal soberbio y lindo.

Un caballo oscuro manso y de superior andar caballo de señora.

Pedimos en consecuencia que los que se interesen en adquirir animales notables por su origen y formas provechen esta oportunidad.

Los animales pueden verse en nuestra casa el dia antes del remate.

AL MISMO TIEMPO

El Miércoles 7 de Abril, terminado el remate de toros de los Sres. Downes y Tattersalles, venderemos por órden de su dueño y procedentes del establecimiento «Santa Marta» el padrillo Gladiador cuyo pedigree es como sigue:

GLADIADOR—Padrillo saino, nacido el 2 de Noviembre de 1876, es de silla y por «Belusa» y «Clemencia». «Belusa» sangre árabe, nacido en España (Granada). «Clemencia» sangre pura de carrera, nacida en Francia por «Goers» y «Evening Stais».

Este espléndido padrillo de carrera sacó el primer premio en la última Exposicion Rural

Para ver el pedigree á nuestra casa San Martin 51

EN SEGUIDA

Por cuenta y órden de los Señores Colt Hns. De la estancia «Las Hacitas» Entre-Rios

Dos magníficos potrillos

Hijos del Padrillo Inglés «Murillo»

«**Enniskillen**»—Colorado ½ sangre, nació el 11 de Octubre de 1876.

«**General Brown**»—Saino entre-pelado ½ sangre, nació el 25 de Octubre de 1876

Estos hermosísimos caballos se venderán el dia 7 de Abril, son castrados, mansos, de buen andar, sirven para paseo ó para carrera.

El padre de estos animales es el famoso «Murillo» padre tambien del Rinconero, las madres son escojidas, se pueden ver en nuestra casa, San Martin 51.

Por el mismo

De una casita alta y baja
CALLE DE ARTES 515
RENTA 900 PS. MENSUALES
BASE DE VENTA
PESOS 70000 M|C

El Juéves 8 de Abril á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio, siempre que la oferta exceda de la base, la casa arriba indicada situada al Norte. Renta segura.

Esta propiedad ha dado el año pasado hasta 1200 ps. mensuales de alquiler, hoy está alquilada barata.

La casita tiene 3 piezas en el piso bajo y dos en los altos, las salitas son muy cómodas, con persianas, contramarcos y umbrales de mármol y maderas duras, toda la casa y el zaguan tiene friso de mármol, la escalera para los altos es bastante buena, ademas hay un altillo, cocina y oficinas necesarias

El terreno mide 6 1|2 vs. de frente al Oeste por 17 1|2 de fondo

La persona que tenga un poco de dinero no debe perder esta oportunidad, finca centralísima y de renta pingüe.

Títulos perfectos, para verlos á nuestra casa San Martin 51. M30

Por el mismo

Gran remate de potrillos
SANGRE DE CARRERA

Hijos del Porteño

Entradas para las grandes carreras en Mercedes

OTROS VARIOS POTRILLOS
DE CARRERA

Sangre Trackehnen y arabe

Procedentes del establecimiento

"SANTA RITA"

En nuestra casa San Martin 51

El Miercoles 31 de Marzo á la 1 en punto del dia procederemos á vender por órden y cuenta del establecimiento «Santa Rita» el primero de Sud América, por sus especiales productos y es sin disputa el que ha obtenido los mejores premios en las esposiciones y circos.

Los potrillos raza de carrera que el señor Casares ofrece hoy á los aficionados, son de primer órden, en formas, linajes, etc. los tres primeros animales han sido apuntados en la gran carrera argentina (prémio 100,000 ps.) y la carrera porteña (prémio 50,000 ps) y de origen especial.

Britania—Potranca malacara, ½ sangre de carrera hija del Porteño, madre Hogbobin y Old Warden, edad 2 años. El célebre caballo Porteño ganó el primer prémio en la Gran Esposicion Rural.

Ofelia—Potranca saina malacara ½ sangre, de carrera hija del Porteño, madre Hogbobin y Old Warden, edad 2 años.

Uncle Tom—Potrillo saino colorado, ½ sangre de carrera hijo del Porteño, madre Hogboblin y Old Warden, edad 2 años.

Malcá—Potrillo saino malacara ½ sangre de carrera, hijo del Porteño, madre Hogboblin edad 2 ½ años.

Oswego—Potrillo malacara 3|4 sangre de carrera, hijo de Porteño madre Hogboblin, edad 3 años.

Orlando—Potrillo tordillo negro, ½ sangre árabe hijo de Abdal-Kader y yegua criolla, edad 2 ½ años.

Indio—Redomon malacara ½ sangre de carrera hijo de S. Martin, edad 2 años.

Berlin—Potrillo saino negro, media sangre de raza Trackehnen hijo de Negreto.

Todos estos hermosísimos animales que harán época en Buenos Aires y que están destinados á causar una revolucion en nuestros circos hípicos, podrán verse desde hoy en nuestra casa e. San Martin 51. M9

Por el mismo

12 hermosísimos carneros
LINCOLN

6 carneros Shrophire Down, sangre pura

RECIENTEMENTE LLEGADAS

Procedentes de afamadas cabañas

EUROPEAS

Elegidas por el Sr. Henrry J Stevens

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 31 de Marzo, terminado el remate de los caballos del Sr. Casares, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. arriba nombrado los doce hermosísimos carneros sangre pura Lincoln procedente de la hoy célebre y conocida cabaña en Lincolnshire de propiedad del Sr. D. Juan Turner y que tanta aceptacion tuvieron el año pasado, así como tambien seis carneros sangre pura Shrophire Down, cuyas ventajas en el país son bien conocidas.

Llamamos la atencion de los Sres. hacendados sobre la demanda y últimos precios obtenidos por la caponada Lincoln, los de cuales varian (pelados) desde 70 hasta 120 ps, y en cuanto á los Shrophire Down, el Sr. D. L. Pereyra ha vendido toda la que tenia en la estancia San Juan, al precio de 90 ps; (pelados). Esta es pues la única recomendacion que hacemos por la propagacion de estas dos razas.

Estos espléndidos animales pueden verse en nuestra casa San Martin 51, desde el Lúnes 8 del corriente.

EN SEGUIDA

1 toro normando, colorado y blanco 15 meses, 1 id normando y Durham, rosillo 30 meses, 1 id Durham puro, id 32 id.

El Miércoles 31, terminando el remate del Sr. Stevens, procederemos á vender por órden de su dueño, estos espléndidos toros importados de Francia, y venidos en el vapor «DON PEDRO».

Pueden verse 2 dias antes del remate. M9

En seguida—De una vaca lechera mestiza Durham Overa colorada con un ternero de mes y medio

Por el mismo

JUDICIAL
ULTIMAMENTE RETASADO
DE UN TERRENO
EN BARRACAS AL NORTE

Sobre las calles de Salta, California y Herrera

Mide 4050 vs. cuadradas

Tasacion pesos 28,350 mlc.

Base de venta 2|3 partes 18,000 ps.

El Mártes 27 de Abril á las 12 del dia, venderemos sobre el mismo terreno por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Natal A. Torres un lindísimo terreno para formar una quinta, situado en las calles arriba indicadas.

La venta se efectuará en uno ó mas lotes al gusto de lo interesados.

La situacion de este terreno es inmejorable y su tasacion ó mas bien dicho retasa que ha sido hecha hace tres meses, demuestra que es bajísima.

Como todos saben el puerto es un hecho en la Boca y Barracas y estos terrenos inmediatos duplicarán pronto su valor

Titulos perfectos mas pormenores á nuestra casa San Martin 51, y para ver las escrituras, tasaciones etc. á la escribania del señor Martinez, Defensa 86. M21

Por el mismo

JUDICIAL
ULTIMAMENTE RETASADA
DE UNA CASITA
En la calle de Chacabuco num. 403

Edificada en un terreno de 6 vs. 50 cts. de frente al Este por 29 mts. 444 mls de fondo al Oeste

Tasacion 96,290 pesos mlc.

Base de venta 2|3 partes ps. 64,186 mlc

El Mártes 27 de Abril

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. don Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la Testamentaria del señor don Natal A. Torres.

La casita tiene 5 piezas en perfecto estado, maderas duras, cocina, letrina y pozo de balde

El terreno mide 6 vs. 50 cents. de frente al E. por 29 metros 444 milímetros de fondo al Oeste

Titulos perfectos mas pormenores á nuesta casa San Martin 51 y para ver las Escrituras etc., á la Escribania del Sr Martinez Defensa 86. m21

Por el mismo

DE 2 LEGUAS DE CAMPO

En el Partido de los Tres Arroyos

SOBRE LA MARGEN DERECHA
DEL ARROYO LAS MOSTAZAS

Campos magníficos

RECONOCIDOS POR LOS VECINOS

El mejor de la localidad

PASTOS TIERNOS

Como gramilla y trébol

Base de venta ps. 225,000, legua

En nuestra casa San Martin 51

El Martes 20 de Abril á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y siempre que la oferta exceda de la suma de 225,000 $ mlc. por legua cuadrada, los magníficos campos arriba espresados, los cuales son conocidísimos de todos los vecinos, como la flor del partido, pues allí abunda el pasto tierno, tal como trébol, gramilla, flor morada etc.

Por otra parte, y estos son datos para los que no conozcan el campo; este no es un campo virgen, tiene 30 años de poblado y en posicion es inmejorable, pues está cercado por el fuerte arroyo de las Mostazas y este campo tiene como tres leguas sobre el arroyo.

Llamamos la atencion de los que buscan campos en condiciones inmejorables para que aprovechen esta brillante oportunidad.

Titulos superiores, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51 M25

Julian Martinez y Ca.

Remate Semanal de Muebles

Todos los dias Juéves de la Semana

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas tradutoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le mande para rematar.

Por el mismo

JUDICIAL-RETASA
De 3 manzanas de terreno
EN LUJAN

El remate se efectuará

En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 1º de Abril á las 4, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Ventura Lynch, venderemos 3 manzanas de terreno ubicadas en el partido de Lujan, compuesta de 10,000 vs. cuadradas señaladas con los Nos. 1, 2 y 3 de la letra A del campo conocido por D. Avelino Suaviela

Los linderos son al Oeste D. Juan Leguizamon al Este Norte Suaviela y al Sud D. Juan Videla.

Tasacion 600 $ cada manzana.

Base 400 " "

Otros datos en la escribania de Sicouret, Tribunal de Comercio. M7

Por el mismo

JUDICIAL--2ª RETASA
De 11 manzanas de terreno
EN SAN MARTIN

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

El LUNES 12 DE ABRIL

A las 4 en punto de la tarde

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. don Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente que el dia lunes 11 del entrante Abril á las 4 p. m. se procederá á la venta en remate público por los martilleros Julian Martinez y Ca. de 11 manzanas de terreno, compuesta de 86 ms. 600 ms. por cada lado situadas en el Partido de San Martin Provincia de Buenos Aires, pertenecientes al Sr. Ramon Cabezas, cuyos terrenos han sido retasados en la suma de tres mil pesos mlc. cada una ha haciendo la suma de treinta y tres mil pesos mlc. y á solicitud del Banco de la Provincia en la ejecucion que le sigue contra el mencionado Cabezas, previniendo que la base para su venta son las dos terceras partes de su tasacion que importa la suma de veinte y dos mil pesos mlc.—Buenos Aires Marzo 20 de 1880 *Joaquin Reynoso*

Pard 180.

Por el mismo

JUDICIAL
RETASA
DE 2 BUENAS PROPIEDADES

Calle de Méjico Nos. 680 y 684

EL JUEVES 8 DE ABRIL

A las 3 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Juan A. Parodi, venderemos las 2 propiedades arriba indicadas;

El terreno de la primera se compone de 7 metros 10 cent. de frente al Norte por 28 metros 70 cent. de fondo al Sud. El edificio se compone de 7 piezas, cocina, 1 aljibe y demas oficinas. Tasacion 107,050 ps. mlc.

El terreno de la segunda se compone de 4 metros 80 cent. de frente á la calle de Méjico por 28 mets. 70 cent. de fondo al Sud y frente á la calle Lorea. El edificio se compone de 4 piezas, aljibe y demas oficinas necesarias.

Tasacion 83210 ps. mlc. La base para la venta de estas propiedades es las 2|3 partes de su tasacion. Los títulos y tasaciones pueden examinarse en la escribania de Lajó. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. M24

Por el mismo

JUDICIAL
DE TODAS LAS EXISTENCIAS

Del almacen calle Chile N. 886

EL MARTES 6 DE ABRIL
A LAS 12

Por órden del Sr. Juez de Comercio y autorizacion del Síndico del concurso formado á D. Andrés Giobia, venderemos al mejor precio y al contado, todas las existencias del almacen de comestibles calle Chile N. 886 y que consisten en:

Mostradores con y sin mármol, armazones, vidrieras, escaleras, balanzas con pesas, pipas con restos de vino, velas, aceite, bebidas surtidas, loza y porcelana surtida, articulos de ferreteria y merceria, etc. etc. M24

Por el mismo

SEMANAL DE MUEBLES
En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 1º de Abril

A LAS 12

Venderemos al mejor precio y al contado, un buen surtido de muebles nuevos y usados á saber: un buen juego de dormitorio, madera de nogal, roperos con y sin espejo, sofaes, sillones, sillas, id de hamaca, aparadores, mesas de comedor, id de centro, id de luz, escritorios, bibliotecas, cómodas, camas de madera y de fierro, colchones elásticos y de lana, cuadros, espejos, cortinas, arañas, etc. etc. ... en buen estado, para reparar. M25

Remates á la Vuelta

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

EL DOMINGO 18 DE ABRIL

DE UNA CHACRA, CASA Y JARDIN

Conocida por de D. José Ubiños

LO MEJOR EN TODO QUILMES

LOS MUEBLES

QUE ADORNAN DICHA CASA

Un carruage, caballos

VACAS Y CERDOS

Esta propiedad se compone de 7 espaciosas habitaciones con cielos rasos de yeso, 1 pieza para lavar, 2 cocinas, letrinas, pozo, 1 cochera, 1 altillo, 1 caballeriza de madera, 1 gallinero de id con enrejado de alambre, 2 chiqueros, 1,500 plantas (mas ó menos) de árboles frutales y de adorno, 50 vs. de enrejado de fierro y 1 depósito de fierro para agua. El terreno consta de 75 vs de frente por 200 vs de fondo (mas ó menos.)

TASADO EN 135000 $ mjc.

BASE DE VENTA 90000 $

Primero se procederá á la venta de los siguientes muebles: A saber: 1 carruage con guarniciones tasado en 7000 ps. mjc., base de venta 4666 ps, 1 mesa de hierro con piedra mármol, 15 sillas, 1 sofá, 1 armario de pino, 1 cómoda, 1 mesa de luz, 1 espejo, 6 sillas y 1 sillon de hierro, 1 mesa de hierro con piedra mármol, 6 sillas de esterilla, 1 aparador de pino, 2 monturas de hombre, 3 id de señora, 1 mesa de madera piedra mármol, 1 alacena, 1 invernáculo. En seguida venderé 3 caballos tasados en 1500 ps, base de venta 1000 ps, 5 vacas tasadas en 2500 ps, base de venta 1666 ps, 3 cerdos tasados en 1000 ps, base 666 id.

Esta propiedad y existencias pertenecen á la testamentaria de D. José Ubiños y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. Rosa.

NOTA.—Los interesados deben fijarse en la tasacion de la propiedad que es sumamente baja y mucho mas si tienen presente el paraje tan elevado en que se encuentra. El comprador dará una garantia al recibir el boleto de compra venta; los títulos son inmejorables, por datos al rematador Perú 141 ó Junin 151. M4

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

Hecha á la moderna

Con 3 ventanas bordadas

Calle Independencia 192

ENTRE PERU Y CHACABUCO

Calle empedrada, gas, y aguas corrientes

El Sábado 10 de Abril

á las 4 de la tarde

AD-CORPUS

Esta propiedad consta de 5 piezas y una en altos, cocina, aljibe y letrina, todo construido en cal, techos de dos hiladas de ladrillos y una de baldosas, cielo raso de yeso en todas las piezas, pisos de tabla machimbrada, todas las piezas puertas de cedro, piso de baldosa en el patio, el zaguan piso de mármol, puerta de reja, la puerta de calle de cedro, el piso de la calle de mármol, vereda de piedra.

El terreno consta de 11 vs 26 cts de frente al Norte, ó sean 9 mts 699 ml. por 17 vs 21 cts de fondo al Sud, ó sean 14 mts. 38 mls.

Tasacion 137,280 ps. mjc. base de venta 2|3 partes 91,520 ps. mjc.

Esta propiedad pertenece á Da. Maria Palamos, proindiviso con D. Eduardo Durad y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos.

Nota:—A pedido de los interesados y por órden del Sr. Juez, el comprador dará una garantia de 5,000 ps. al recibir boleto de compra-venta.

No se admitirá reclamo acerca de los títulos despues del remate, para verlos á la oficina del Escribano D. Ramon Wrigth, Defensa 82 (altos). Por mas informes al martillero Perú 141, ó Junin 151. M7

Por el mismo

JUDICIAL

EL LUNES 5 DE ABRIL

A LAS 2 DE LA TARDE

CALLE MONTEVIDEO 413

ESTA PROPIEDAD

Consta de 5 espaciosas habitaciones, pozo, cocina, letrina etc.

BASE DE VENTA

¡Ojo, 33,455 pesos mjc Ojo

El edificio es hecho en cal, pisos de tabla, umbrales de mármol, los contramarcos de las puertas y ventanas son de algarrobo, y muchas plantas de adorno.

TERRENO

Consta de 8 metros y 88 centímetros de frente al Oeste equivalente á 10 varas y 2 centivaras con propiedad de la mitad de la pared medianera de los costados Norte y Sur, por 16 metros y 68 centímetros de fondo, al Este, igual á 19 varas y 21 centímetros tambien contra la mitad de la pared divisoria del fondo que es medianera.

Esta propiedad pertenece á D. Matias Ocampo y mandada vender por órden del Sr. Juez en lo Correccional Dr. Boneo.

NOTA—No se admite reclamo por títulos despues del remate, el comprador dará una garantia de 5000 ps mjc. al recibir el boleto de venta.

Por datos al rematador, Perú 141 ó Junin 150. M20

Por el mismo

JUDICIAL

EL MIERCOLES 31 DE MARZO

A las 10 de la mañana

DE BUEYES Y CARRETAS

En la Plaza 11 de Setiembre

Donde estará colocada la bandera de remate

Al mas alto precio

Las siguientes existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Ayhamburu y mandados vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa.

A saber:

6 carretas enllantadas en ejes de hierro con toldos de zinc y con sus aperos correspondientes para tres yuntas de bueyes, 35 bueyes en muy estado. Estas existencias estarán á la vista el dia 31 de Marzo á las 10 en punto de la mañana, exceptuando dos carros que se encuentran en la calle de Solis esquina á Cochabamba, que no se traen porque dan mucho trabajo, pueden los interesados pasar á verlos.

NOTA.—La venta es al contado, no olvidarse del dinero.

Por datos al rematador Perú 141, ó Junin 151 de 8 á 11 de la mañana. M20

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 4 DE ABRIL

A las 2 de la tarde

Partido de Belgrano

DEL GRAN ESTABLECIMIENTO DENOMINADO

COLEGIO SAAVEDRA

En obra actualmente

Vale 1,000,000 de pesos mjc.

Hoy se encuentra tasado en 548,205 pesos

1° cantidad mjc

Base de venta 398,863-4

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, en los autos que por cobro de pesos sigue don Cayetano de la Paolera contra don José Bergaxoli se hace saber: Que el martillero don Waldino C. Ponce rematará el dia cuatro del entrante mes de Abril tomando por base la venta las 2|3 partes de la tasacion, la finca situada en el partido de Belgrano denominada «Colegio Saavedra» compuesto su terreno de 100 varas de frente al Sud-Oeste ó sean 86 metros 600 millímetros por 140 varas de fondo al Nord-Este ó sean 121 metros 240 milímetros equivalente á una superficie cuadrada de 14,000 varas.—Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en 548,205 pesos de curso moneda corriente.—Los autos de su referencia, tramitan por la secretaría de don José Martin á lo que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1880—Juan Cárlos Ponce. m31

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN FERNANDO

PARAGE DENOMINADO

PUNTA CHICA

El Domingo 25 de Abril

DE 2 CASAS

La primera se compone de dos habitaciones, cocina, con techo de paja, 2 hornos de quemar ladrillo, 3 picaderos para preparar el barro y un pozo para sacar agua para los mismos trabajos.

Terreno irregular

Consta de cien varas de frente al camino segundo que conduce á San Isidro por 459 vras de fondo al Nord Este en un costado, y en el otro 480 varas.

Tasacion $ 37,828 mjc.

Base de venta 25217 pesos mjc.

Segunda propiedad, inmediata á la primera consta su edificio de dos habitaciones de material, techos de teja, pozo y muchos árboles frutales.

Terreno

Mide frente 33 vs. y tercia por 89 varas de fondo.

Base de venta $ 11397 mjc.

Estas propiedades pertenecen á la testamentaria de don Juan Gomez y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don José M. Rosa.

NOTA.—Los títulos son inmejorables; el comprador dará una garantia de 5000 pesos al recibir el boleto de compra venta. Mas informes al martillero, Perú 141, ó Junin 151 de 8 á 11.

Martiniano Bonorino

DE ARTICULOS DE ALMACEN

En su casa calle Defensa No. 48

El Juéves 1° de Abril á las 12 rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

50 cjs pasas de Mendoza, 40 tercios yerba, 50 ojs descaro mados, 40 id Parmesano, 20 id bacalao, 60 id frontignan, 40 damajuanas vino, 10 tercios yerba paraguaya, 20 bolsas azúcar, 100 cjs cohetes de la India, 10 cuarterolas vino, 50 cjs velas estearinas, 70 id azul, 20 id cigarros paraguayos, 80 id jabon español, 6 canastos loza, 50 docenas vasos, 50 latas pasas de higos, 10 fardos papel estraza, 20 id id astrasa, 50 latas dulce en latitas, 10 latas fósforos superiores, 50 id dulce de membrillo, 20 cjs aceite italiano, 20 id fósforo, 20 id encurtidos, 12 bolsas Anís, 200 resmas papel amarillo, 100 latas galletas, y otros artículos. M28

José M. Gimenez

Mejor que judicial, sin base, por lo que den. Al mejor precio y dinero de contado, en el pueblo de San Vicente casa del señor Marconi, donde estará la bandera.

Por órden terminante de su dueño, venderemos el domingo 11 de Abril á las 12 del dia, dos suertes de chacra en el partido de San Vicente, á media legua de la estacion del ferro carril al pueblo, señaladas en el plano con los números cuatro y cinco, teniendo. La chacra núm. 4 se compone de una cuadra y 97 cuadras cuadradas y siete milésimas partes de otra, ó sean 107 metros cuadrados mas 18 milésimos. La chacra núm. 5 tiene 16 cuadras y 54 milésimos de otra, ó sean 110 cuadras cuadradas mas 205 milésimos de otra, ó sean 164,667 metros cuadrados y 7 milímetros.

Los títulos son inmejorables, para verlos al escritorio del rematador Defensa 78; así á su base particular Cuyo 1003

Nota—El comprador entregará al martillero, el 5 por 0|0 del valor de la compra venta. m31

Manuel Benza

Una espléndida propiedad de altos, base para la venta, 150,000 pesos mjc.—El Domingo 4 de Abril á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de la espléndida propiedad situada en la calle de Garantias números 332, 334, 336 y 338, formando esquina á la calle Tucuman número 707. La casa forma cuatro departamentos, los cuales reditúan mensualmente 1,350 pesos. El terreno se compone de 10 varas de frente á la calle Tucuman por 30 de fondo á la de Garantias. El edificio está hecho á todo costo, techos embaldosados, [illegible] al [illegible] para los altos, [illegible] en el [illegible] 150,000 pesos. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país. El terreno solamente cuesta [illegible] por los títulos [illegible].

NOTA.—Se previene á los interesados que la venta se efectuará [illegible] la bandera.

Para ver los títulos y demas informes, al martillero calle Perú 38, [illegible] el comprador [illegible] una seña de 10,000 pesos en el acto de firmar el boleto de compra. Títulos perfectos. M31

Nazar y Gonzales Catan

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 1° de Abril á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] colchas plomo y negra, percalina plomo y negra, mantas de la na id algodon, colchas algodon colores, id colchadas, lienzos cabion y asargado, tricotas algodon, medias de lano, sobrero castor, tricotas, bramantes varias marcas, lienzos de di ferentes marcas, clases finas para vestidos, percales mil rayas zarazas finas, id para colchas, merinos negros y de colores, camisetas de lana negra y de colores, cotin doble ancho puro hilo, id de mezcla, id de algodon, camisas lana, id de puto id de franela, calzoncillos puro hilo, id de lana, enaguas bordadas vestidos hechos para señoras muy finos, id chitonas, coletas blanca y negra, tiras bordadas, listados sin goma, grano de oro de hilo, manteles y servilletas de hilo francés blanco y amarilla, sombreros de castor y de felpa, pana, castor, d pura lana, crinolina blanca y negra, calzado para hombre y niños y muchos artículos que es imposible dar mas detalle. M2

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 3 de Abril á las 12 del dia, venderemos al contado un variado surtido de artículos de tienda, mercería, ropería y zapatería, cuyo detalle damos en parte:

Gran surtido en percales, bramantes de las mejores marcas, merinos negros, alpacas negras finas, bombasí liso, id labrado, coco punzó, cotin de hilo, bordato italiano, pañuelería de todas clases, tricotas lana francesa, bramantes varias marcas, coleta plomo y negra, percalina plomo y negra, mantas de lana id algodon, colchas algodon colores, id colchadas, lienzos cabion y asargado, tricotas algodon, medias de lana, sombreros castor, tricotas, bramantes varias marcas, lienzos de diferentes marcas, clases finas para vestidos, percales mil rayas zarazas finas, id para colchas, merinos negros y de colores, camisetas de lana negra y de colores, cotin doble ancho puro hilo, id de mezcla, id de algodon, camisas lana, id de puto, id de franela, calzoncillos puro hilo, id de lana, enaguas bordadas vestidos hechos para señoras muy finos, id chitonas, coletas blanca y negra, tiras bordadas, listados sin goma, grano de oro de hilo, manteles y servilletas de hilo francés blanca y amarilla, sombreros de castor y de felpa, pana, castor, d pura lana, crinolina blanca y negra, calzado para hombre y niños y muchos artículos que es imposible dar mas detalles. M31

R. y J. Amoretti

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viérnes 2 de Abril á las 12 del dia, venderemos al contado un variado surtido de artículos de tienda, mercería, ropería y zapatería, cuyo detalle damos en parte:

Percales, lienzos, bramantos, uso doméstico, angosto y doble ancho, cotonadas varias clases, bordados, casinetas, brines, gambronas, zarazas para colcha, percalinas, coletas, cotin de hilo y algodon doble ancho y angosto, coco blanco, bombasí liso y labrado, dril griseta, oxford, crinolina lista de cuadro, brin de gola, corderoi, flanela, genero lana varias clases, merinos negros y de colores, lustrina negra y de colores, gro y pequin negro y de colores, camisas de hombre, y de señoras, enaguas y tiras bordadas, medias de señora, medias de hombre cortas y largas varias clases, camisetas de puntos lisas, rayadas, pañuelos de hilo blancos, puños con aguarda id de colores de algodon, mantas de varias clases, sombreros negros de castor, pantalones, bombachas, calzoncillos, sacos, tricotas, lanas, arpilleras varias clases.

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Miércoles 31 de Marzo á las 12 del dia, daremos principio á un variado surtido de artículos, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes varias marcas, lienzos de diferentes marcas, cocos finos para vestidos, cotines hilo y algodon, bordato italiano, toballas hilo, id algodon, coco punzó, tricotas lana finas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, lienzos seda á cuadros, mantas de lana, id algodon, colchas algodon de colores y blancas, blancas, merinos negros y de colores, alpacas, sombreros castor negros y de colores, bombasí liso norte-americano, camisetas punto con frisa, camisas medio hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas para señora, boas de lana, variedad en géneros, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines, alemanisco, diversas clases de sombreros, botitas abasinos, medias largas, cambray, cuellos de hilo, puños id paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y carpetas, cotines, bordados, cortaplumas, calzado para hombres y niños y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha extension.

Por el mismo

Remate extraordinario

Por liquidacion de una gran factura de artículos recien llegados de Paris

Para tenderos, merceros y bazar

Espléndido surtido de artículos finos

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Juéves 1° de Abril á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta al contado y al mas alto precio, de un gran surtido de artículos de novedad y fantasía y mercadería para tenderos y merceros.

Gran variedad de efectos de lana todo de primera clase, medias para niños, id para señoras y hombres, tricotas finas, mangos, boas, enaguas, tapados, polainas, puños, mayot, camisetas, gorras para niños etc.

Camisas blancas clase fina para hombres, medias rancosas, cortas para id, calzoncillos, corbatas, sombreritos para niños, gran variedad de camisolines y ajuares finos, trajecitos para niños, medias finas francesas para señoras y niñas, pañuelos de hilo, id de seda, tiras bordadas clase fina.

Cinturones, hevillas fantasía, pagas de metal, guarniciones, cintas, flecos, confecciones para señoras y niños, un magnífico surtido de ricos artículos de adorno y fantasía alhajeras de cristal y bronce, floreros, bandejas, licoreras, cajas para guantes, id para pañuelos, tinteros, cajas con frascos para perfumes, artículos de cuero de Rusia, estuches, nácar, variedad de artículos finos de nácar, carey y marfil, libros de misa, cigarreras, tarjeteras, ricos habanicos de nácar y otras clases y muchos otros artículos para tenderos y merceros que estarán á la vista en el momento del remate y que no detallamos por su variedad.

Llamamos la atencion de los tenderos y merceros sobre las mercaderías francesas que vendemos en este remate. M28

Dalmiro Huergo y Ca.

JUDICIAL

DE LA CASA

CALLE ALSINA N. 180

Entre Chacabuco y Piedras

El dia miércoles 21 de Abril á las 3 1|2 de la tarde, rematarémos la referida casa, inmejorable por su posicion, construccion y extension y por órden del señor Juez Dr. Rosa, perteneciente á la testamentaria de doña Martina Lynch de Bafour y á solicitud de los herederos de esta.

Garantimos la perfecta construccion de este edificio cuyas paredes al Este y Oeste son medianeras.

Los techos son de 2 hiladas de ladrillos y una de baldosa, tirantes de quebracho, alfajías de id doble, pisos interiores casi todos de tabla, los patios de piedra y mármol, las puertas interiores de pino y las exteriores como las ventanas de cedro con persianas y celosías de la misma madera, 2 escaleras una de fierro, otra de cedro, aljibe de 71 pipas, 1 magnífico gallinero, linda y cómoda cocina, galerías, varias letrinas parrales, arboleda, 6 piletas para plantas en los patios, con árboles, camelias, una gran araucaria excelsa.

Tiene entre piezas altas y bajas 25, á mas 3 piezas entre pisos, lavadero, faroles de patio, huerta rodeada de verja.

El terreno sobre cuyo fondo llamamos la atencion es de 15 vs 10 cts, igual á 13 mts 08 cent de frente al Norte por 92 vs 50 cts, igual á 80 mts 11 cent de fondo al Sud, previniendo que el costado Oeste á las 69 vs 70 cts, igual á 60 mts 36 cent la línea de la calle hay un martillo á su favor compuesto de 4 vs 50 cts, igual á 3 mts 90 cent de ancho con 25 vs 80 cts, igual á 19 mts 76 cent de largo hasta su fondo. Superficie total 1,409 vs 35 cts cuadradas, igual á 1124 mts 45 cent cuadrados.

Sin embargo de todos estos detalles que los interesados podrán ratificar previo exámen, la venta se hará ad-corpus.

La base es 1,048,810 $ 42 cts., 2|3 partes de la tasacion que importa 1,528,215 $ 68 cts., Títulos antiguos.

Por mas informes á nuestro escritorio Piedad 154 y escribania de Honorio J. Ferrari, Defensa 86. M14

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA CONOCIDA CHACRA

Que fué de la familia

DEL SR. D. PEDRO BERNAL

El dia Viérnes 23 de Abril á las 3 1|2 de la tarde, venderémos en nuestra casa calle de Piedad núm. 154, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de doña Martina Lynch de Bernal, la referida chacra situada sobre la misma «Estacion Bernal» vía férrea de la Ensenada, Partido de Quilmes, Cuartel 1°.

Se compone de 107 cuadras de bañado mas 34, terreno alto, arrendadas actualmente en 48,000 $, de 10 cuadras mas de terreno alto tambien, donde están las poblaciones y reservado para la familia y de otras 10 cuadras tambien altas, separadas éstas de las otras fracciones, que forman un solo cuerpo, arrendadas en 6,000 $.

La primer fraccion, en la parte arrendada (141 cuadras) á contar desde el 1° de Octubre del corriente año, solo ganará 33,000 ps. hasta Octubre 1° de 1885 segun contrato que tenemos en nuestro poder y que los interesados podrán examinar ántes del dia del remate.

Las poblaciones existentes en las 10 cuadras reservadas son nuevas (4 años) y cómodas para familia.]

El edificio principal contiene 8 piezas. Otro edificio contiguo con cocina, cuarto de baño, letrinas y cinco piezas para el servicio, aljibe, pozo de balde y otro departamento con 4 piezas para familia, cocina, pa omar, cochera etc.

Mas de 20,000 árboles frutales varias clases y de 10,000 que no lo son, fuera de los que contienen las 10 cuadras reservadas, jardin, alambrados etc. etc.

La base para la venta, en un solo lote y ad-corpus, es de 827,722 ps., 2|3 partes de la tasacion que importaba 1,241,583 ps. mjc.

Por mas informes á nuestro escritorio Piedad 154 y Escribanía de Horacio J. Ferrari. Defensa 86.

Títulos antiguos.

NOTA.—En la área total que vendemos de 161 cuadras podrá haber una diferencia en pro ó en contra de un medio por ciento. M17

Escola y Cutiellos

JUDICIAL

El Domingo 18 de Abril próximo

EN EL LINDO PUEBLO

DE LUJAN

DE TRES CÓMODAS CASAS

CON FRENTE A LA PLAZA CONSTITUCION

TASACIONES BAJISIMAS

El dia indicado procederemos á vender estas tres casas por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos, y como pertenecientes á las testamentarias de D. Manuel Antonio Ormachea y Da. Josefa Arévalo, con la base de las dos terceras partes y en la forma siguiente:

1ª propiedad. A las 12 en punto del dia—Esta casa está ubicada en terreno compuesto de 13 varas de frente por 70 varas de fondo, y consta de 5 piezas, con puertas vidrieras, ventanas de reja etc. zaguan, vereda de ladrillo, cocina, letrina y pozo. La tasacion en todas sus partes de esta casa es de 31,250 ps. mjc. base para la venta, 2|3 partes, 20,833 ps. mjc.

2ª propiedad las 12 1|2 p. m.—Esta casa está al lado de la anterior, y está ubicada en terreno compuesto de 20 vs. de frente por 70 vs. de fondo. El edificio consta de 5 piezas de material, cocina, letrina y pozo de balde, 30 varas cuadradas de vereda y 125 varas de pared de cerco. La tasacion es de 44,400 ps. mjc. la base 2|3 partes 29,600 ps. mjc.

3ª propiedad. A la 1 del dia.—Esta casa, contigua á la anterior consta de tres piezas, cocina, letrina, pozo etc., y está ubicada en terreno compuesto de 35 varas de frente por 70 vs. de fondo, siendo su tasacion la suma de 43 750 ps. moneda corriente.

Siendo la base para la venta tan insignificante, escusamos recomendar estas propiedades, propias como para renta. Para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania del Sr. Letchos, Bolivar 71, y por otros datos, á nuestro Escritorio Reconquista 59—El comprador no conocido depositará el 5 p8 del valor. M13

Por el mismo

JUDICIAL

DE 80 CUADRAS CUADRADAS

DE CAMPO FLOR

En el Partido de San Andres de Giles

Con abundancia de pastos

SOBRE EL ARROYO DEL SAUCE

Tasadas en 700 ps. mjc. la cuadra cuadrada

Base para la venta

2|3 partes 467 ps. mjc. la cuadra

Quinta de durazneros y álamos, 12,000 plantas, poblaciones etc.

El Martes 20 de Abril á las 2 p. m.

El dia y hora indicados procederemos á vender por órden del señor Juez de 1° Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Manuel Antonio Ormachea y Da. Josefa Arévalo, un campo de 200 varas de frente por 9000 varas de fondo, ó sean 80 cuadras cuadradas, con la base de 467 $ mjc. cuadra cuadrada.—Los linderos son: por el Norte Doña Lorenza Lamadrid de Castro, por el Sud, terrenos de Ormachea, por el Oeste don N. Biestra y por el Este don N. N.

POBLACIONES—3 piezas de material tasadas en 1000 $ mjc. base 666 $ mjc.

3 piezas de id id en 4500 $ mjc. base 3000 $ mjc.

QUINTA—12000 árboles de durazno y paraísos, en 18000 $ base 12000 $ mjc.

20 plantas de durazno en 900 $, base 600 pesos mjc.

Los títulos son garantidos, para varios ocurrir á nuestro escritorio, Reconquista 59. Detalle de las tasaciones á la es[illegible]

C. Palacio y Ca.

Casa de remate y comisiones

80-DEFENSA-80

Venta en remate público de artículos de tienda y bazar, muebles, etc. los martes y viernes.

Venta particular de muebles etc. todos los dias. Se anticipa dinero sobre artículos á venderse en remate al mejor precio ó en venta particular, condicionalmente. m3 v3ab

Ricardo Eastman

Judicial-Retasa

PROPIEDAD CENTRAL

GRAN PICHINCHA

Calle Piedad Nos. 493 y 495-371 antiguo

9 1|2 vs de frente al Sud

Por 73-30 de fondo al Norte

Títulos de primer órden

1a. tasacion pesos 434,233-40 mjc

2a. tasacion ps 322,450 mjc base ps 214,972-67

El Domingo 11 de Abril á las 4 en punto de la tarde venderé esta buena propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. David Dillon, la casa tiene 18 habitaciones, cocina, letrina, aljibe, etc. El frente está ocupado por una peluquería, solo dista dos cuadras y media de la Iglesia San Miguel. La inquilina que la habita hace 17 años que está en la casa, actualmente da el 1 1|2 o|o más ó ménos. Por mas datos al Escribano M. Andrade ó á mi escritorio Cuyo 106. M9

Francisco Pascualetti

DE UNA CASA

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Calle Necochea No. 247

12 VS. DE FRENTE POR 36 DE FONDO

4 piezas altas y bajas

A una cuadra del tramway

El Domingo 4 de Abril á las 5 en punto de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño y al mas alto precio, la propiedad arriba espresada.—Garanto venta liberal, al mas alto precio.—Títulos garantidos.

Por otros datos al rematador Victoria 64.

NOTA—Esta propiedad fué vendida el 29 de Febrero en 25,090 ps. pero como el comprador no ha concurrido á hacer efectiva la compra y se ignora donde vive, por haber resultado falso la calle y número que dió, se vuelve á anunciar en venta y á fin de evitar un nuevo chasco, toda persona que compre, no siendo conocida del rematador, dará un cinco por por ciento en garantia de la compra ú otra persona que responda á ello. M23

José M. Gimenez

JUDICIAL

CALLE DE PERU N. 602

Base de venta 50112 ps. mjc.

TIRADA

El Domingo cuatro de Abril á las cinco de la tarde, venderé al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Exaña, una casa situada en la calle de Perú núm. 602, compuesto su edificio de una sala á la calle, zaguan, un dormitorio, comedor, cocina, letrina, pozo de balde etc. etc.

El terreno mide 9 vs. 30 cts, de frente al Oeste, por 63 vs. 70 cts, de fondo al Este. La tasacion de esta casa asciende á la suma de 75,176 ps. 70 cts, y no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes, que son 50,112 ps. mjc. El que compre esta propiedad hará un buen negocio, pues se ha asado muy baja, para evitar gastos de nuevas tasaciones retasas, remates etc. El comprador abonará al martillero el 5 o|o como seña al firmar el boleto de compra venta.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría de Don Pedro Deagustini Defensa núm. 41, á cargo de D. Carlos Varangot, ó al rematador Defensa 78, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. F27

Tomás Lucero

JUDICIAL

EN LA CIUDAD de MERCEDES

EN LA CALLE 7

ENTRE 26 Y 28

EL DOMINGO 2 DE MAYO

A las 3 de la tarde

Venderé á la mejor oferta y al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro doctor don Virgilio M. Tedin como perteneciente á la testamentaria de don Juan N. Connor, un hermoso terreno solar compuesto de 21 metros 74 cent. de frente por 32 metros 13 cent de fondo, edificado con una pieza de azotea y cuatro hermosas piezas techo de paja, cocina, letrina y pozo de balde con brocal.

Tasado en la cantidad de 40,000 pesos mjc.

Base para la venta las dos terceras partes 26 670 $ mjc.

¡Ojo pobres y ricos, á la pichincha, pues esta casa queda á media cuadra de la capilla «San Luis».

El remate tendrá lugar en la calle 7 esquina á la 26 donde estará la bandera del rematador.

Títulos de primer órden. Por mas datos al escritorio del rematador, Boulevard Mercedes 53. M21

Lagos y Sahores

IMPORTANTE REMATE

DEL VAPOR PAQUETE NACIONAL

"ESTRELLA DE GUALEGUAY"

EL DIA 7 DE ABRIL

Remataremos por órden de sus dueños en la Boca del Riachuelo á la mas alta postura y dinero de contado el cómodo y conocido vapor «Estrella de Gualeguay» con comodidades para 50 pasajeros.

La base para la venta son ps. 200,000 mjc. y no se aceptará postura menor de esta cantidad.

Los que deseen verlo é inspeccionarlo podrán ocurrir al Tigre todos los Lunes y Martes del presente mes de Marzo y en la Boca el lúnes 5 de Abril.

La venta será en el estado en que se encuentra el buque y con todos los útiles y enseres que tiene abordo y que le pertenecen.

Por mas informes á los rematadores Perú 27.

NOTA—El comprador dará el 5 p8, como garantia. m21

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL

DE LA GOLETA "JOVEN DORILA"

Anclada en la Vuelta de Rocha

Casi frente al corralon de los señores

CORTI y RIVA

El Miércoles 7 de Abril á las 3 de la tarde he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado la mencionada goleta cuyas dimensiones y tasacion se encuentran en el siguiente Edicto Judicial. Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge se hace saber que el dia 7 de Abril á las 3 de la tarde se procederá á la venta por el martillero público don Tiburcio F. Bustos, de una goleta denominada «Jóven Dorila» que se encuentra anclada en el puerto del Riachuelo de propiedad de don Jacinto Ronchieri, cuyas dimensiones son las siguientes:—Eslora sobre cubierta 17 m. 83 cent, quilla 15 m. 85 cent. manga 6 m. 10 cent, puntal 1 m. 82 cent, calado cargado 6 piés 4 pulgadas, 6 líneas por 72 toneladas ó sean 66340 kilogramos, tasado en todos sus ramos en la suma de 65,000 pesos mjc, siendo sus 2|3 partes la de 43333 pesos de igual moneda, la que se tomará por base para su venta. Por títulos y demas antecedentes ocurrir á la secretaría de don Joaquin Reynoso donde tramita el espediente seguido por don Julio Torres contra el citado Ronchieri por cobro de pesos á la que el que suscribe se halla adscrito.—Buenos Aires, Marzo 4 1880.—Luis Castañera.—Escribano Público, Perú 180

El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto 3,000 ps mjc. en garantia de la compra. Por mas pormenores, al rematador Perú 125. M9

Pedro A. Aveleyra

DE UNA CASITA

CALLE ALBERTI N°. 97

EL DOMINGO 9 DE MAYO

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé al mejor precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor D. Miguel L. Noguera, una finca calle Alberti Nro. 97 entre Alsina y Moreno, perteneciente á la testamentaria de don Francisco Ferretti, y cuya tasacion fué practicada por el maestro mayor don Felix Amoretti, en todos sus ramos en 58,500 ps. 2|3 partes 39,000. El edificio se compone de 2 piezas, la de la calle tiene dos ventanas y las dimensiones de la pieza son 5 metros y 66 cats por 4 metros y 70 centímetros.

La pieza contigua tiene 4 metros y 20 centímetros por 3 metros y 90 centímetros.

Los reboques interiores de ambas piezas son en cal, como tambien los muros de la calle, los techos y pisos de baldosa, tirantes pino de tea, alfajías de madera dura.

El resto del edificio se compone de cocina, letrina y pozo de balde.

El tramway pasa por la calle Moreno á media cuadra de la finca.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes, y el comprador entregará el 5 p8 al firmar el boleto.

Por mas informes ocurrir al estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 245 ó al secretario de actuacion don Sebastian Martinez.

Se compone el terreno de seste metros 794 milímetros ó sean 9 varas á la calle con frente al Este y 36 metros 58 centímetros ó sean 42 varas 24 cetímetros de fondo el Oeste. Superficie 285 y un decimo metro cuadrados. M23

Bollini, Muro y Ca.

JUDICIAL

De la casa calle Santa-Fé 552

Tercera y última tasacion

112,906 PS. M|C.

2|3 partes base para la venta

75,272 PESOS M|C.

Renta que dá alquilada con toda garantia

1000 ps m|c. mensuales

El terreno solamente vale mucho mas

Títulos garantidos

El Juéves 15 de Abril de 1880, á las 4 de la tarde en punto venderamos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. Noguera y como perteneciente al señor Testa, una preciosa casa situada en la calle de Santa Fé 552, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 35 varas de fondo al Sud, y su edificio de 6 piezas, cocina y demás dependencias, árboles frutales, flores etc. Esta lindísima casa es de edificacion moderna, hace poco tiempo ha sido construida y con todas las comodidades, su situacion es inmejorable, pues es sabido de todos que la calle Santa Fé es el gran Boulevard de Buenos Aires.

Por datos ocurrir á nuestra casa, Bolivar 23. M11

Benjamin Sastre y Ca.

JUDICIAL-RETASA

DE BUENOS TERRENOS

Ejecucion del Banco de la Provincia

Contra D. Teodoro Mora

EL REMATE SE EFECTUARA

En nuestra casa

RECONQUISTA 120

PASAGE ARGENTINO

El Viérnes 9 de Abril á las dos de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Teodoro Mora, venderemos 9 lotes de terreno en el Partido de San José de Flores, inmediatos á los mataderos nuevos Nos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 se compone cada uno de 10 vs. igual 4 8 metros 66 centímetros de frente al Norte, con 40 vs. igual á 34 metros 64 centímetros de fondo al Sud ó sean cada uno 400 varas cuadradas; base para la venta 1,200 ps. mjc, el lote. El lote 26 se compone de 20 vs de frente al Norte por 40 de fondo al Sud, formando esquina al camino que vá al puente Alsina, el que hace una superficie de 800 vs. cuadradas; base 3,000 ps. mjc.

—Al mismo tiempo—5 lotes en la calle Jujuy entre las de Caseros y demás. Estos lotes que son los mismos 76, 77, 78, 79, 81, se compone cada uno de 10 vs. de frente al E. por 17 vs. 25 cts. de fondo al O. ó sean cada uno de 218 vs. 40 cts cuadradas; base de venta 1,200 ps. mjc. Los primeros lotes [illegible]

---

medio con J. E. Lescano y al Sur con el Sr. Orfila. Los segundos lotes lindan con D. Daniel Gowland por el E. y por los demas rumbos por el ejecutado.

Para ver el detalle de las tasaciones á la escribanía de Don Félix Sagasta, Defensa 56. M28

Ebbeke y Diekelmann

EN NUESTRA CASA

PERU N°. 80

REMATE DE MUEBLES

Y averías por cuenta de Seguros

1 cj con tapados de alta novedad para señoras

10 cjs zapatillas para invierno

CON POCA AVERIA

El Juéves 1° de Abril á las 12 en punto, venderemos al contado y al mejor precio, una gran cantidad de muebles á saber:

2 lindísimos juegos de sala, roperos, lavatorios, camas, mesas de noche, escritorios, cómodas, aparadores, sillas, 1 máquina de planchar en perfecto estado, una factura de objetos de ferretería.

Y en seguida—Por cuenta de Seguros, los tapados arriba mencionados. M28

Abraham Cabrera

JUDICIAL

GRAN RETASA

De los 48 lotes de terrenos situados en las calles de Tucuman, Temple, Córdoba, Andes, Ombú y Ascuénaga, pertenecientes á la testamentaria de doña Gerónima Cuevas de Avalos, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, daré principio á la venta en remate público el Domingo 25 de Abril, á la una en punto, al mas alto precio y al contado los espresados terrenos tomando por base para la venta las dos terceras partes de su nueva tasacion.

Lote número 1 formando esquina á Tacuman y Ombú con 14 3|4 varas de frente por 34 varas de fondo las 2 partes de la tasacion son 7144, número 2, 10 varas de frente por 35 de fondo 2 partes 4,900, lote 3 es un triángulo que consta de una superficie de 63 y cuarta varas 2, 500, lote 4 (antes 5) formando esquina Ombú y Temple con 15 varas de frente por 35 de fondo, 2 partes 8604, lote 5 (antes 6) 9 varas de frente al Oeste por 34 de fondo 2 partes 5880, lote 6 (antes 7) id id id 5880, lote 7 (antes 8) id id id 5880, lote 8 (antes 9) 10 varas de frente por 34 de fondo, 2 partes 6386, lote 9 (antes 10) 10 varas de frente por 35 y 30 o de fondo 2 partes 6624, lote 10 (antes 11) 10 por 35 y 30 o de fondo 2 partes 6650, lote 11 (antes 15) 12 varas de frente por 35 y 38 irregulares 2 partes 7260, lote 12 (antes 29) 1680 varas cuadradas situadas en el interior 2 partes 15680, lote 13 (antes 21) 1627 varas id id id 2 partes 19530, lote 14 (antes 23) 4 varas de frente á Córdoba irregular 2 7348, lote 15 (antes 24) 3 varas de frente por 4107, 2 partes 6710, lote 16 (antes 26) 10 varas de frente al Este Ombú por 58 y 1|4 de fondo 2 partes 5440, lote 17 (antes 27) 10 varas de frente id id id 5440, lote 18 (antes 28) id id id 5440, lote 19 (antes 29) 10 varas por id id id 5440, lote 20 (antes 30) id id id 5440, lote 21 (antes 31) id id id 5440, lote 22 (antes 32) id id id 5440, lote 23 (antes 33) id id id 5440, lote 25 (antes 34) id id id 5440, lote 25 (antes 35) id id id 5440, lote 26 (antes 36) formando esquina S E Ombú y Temple con 18 y 1|4 varas de frente por 35 de fondo 2 partes 8888, lote 27 (antes 38) 10 varas de frente á Temple por 35 de fondo, 2 3266, lote 28 (antes 40) 10 id id por 34 2 4200, lote 29 (antes 44) Ascuénaga 10 vs frente por 30 5000, lote 30 (antes 45) id id id 6000, lote 31 (antes 46) 10 varas de frente por 50 de fondo 2 6000, lote 32 (antes 47) id id id 6000, lote 33 (antes 48) id id id 6000, lote 34 (antes 49) id id id 6000, lote 35 (antes 50) id id id 6000, lote 36 (antes 51) id id con precio diferente, 5332, lote 37 (antes 52) id id id 5332, lote 38 (antes 53) id id id 5332, lote 39 (antes 54) id id id 5332, lote 40 (antes 55) id id id 5332, lote 41 (antes 56) 21 vs 90 cent de frente por 70 varas de fondo al E. por el Norte 68 y 60 c al Sud y 8 varas y 40 c. de frente en el fondo 2 partes 11,084, lote 42 (antes 57) 10 varas de frente por 36 de fondo 2 partes 6256, lote 43 (antes 58) id id id 6 016, lote 44 (antes 60) formando esquina N O Ascuénaga y Temple con 20 varas 30 c. al Este por 36 vs el Este por el fondo con 21 varas 40 cent en el fondo 12,5:0, lote 46 (antes 67) forman do esquina N E O con y Temple con 16 varas de frente al N por 31 de fondo 7 2, lote 47 (antes 69) 10 de frente á Ombú por 52 de fondo 2 4, lote 48 (antes 72) 12 varas de frente por 20 irregulares dos terceras partes 6,074.

Su nueva avaluacion es sumamente baja por encontrarse estos terrenos ubicados en parage alto, central y al Norte de la ciudad donde en su circumferencia nadie vende.

Los títulos son de primer órden contando á mas la testamentaria vendedora 69 años de posecion tranquila y contínuada pudiendo escriturarse á los compradores á los pocos dias despues del remate. Por mas informes á la secretaria del Señor Miñones, Defensa 86 tercer patio, ó al rematador Victoria 685.

NOTA—Todo comprador, sin escepcion de persona tendrá que abonar antes de firmar el boleto 500 $ mjc por cada lote de terreno que comprare como seña. M24

L. Mattaldi y Ca.

De ricos muebles ingleses

Y ALEMANES

INCLUSO UN SOBERBIO PIANO

De la fábrica de Westermayer de Berlin

PIERNA DE CALZON

GRAN CONCERT

Floreros, cristales de Bohemia

PORCELANA FINA

Metales, cheistofe etc. cristalería

Perteneciente á una familia inglesa que se ausenta del pais

El Miércoles 31 del corriente á las 12 del dia, en la calle de Rivadavia número 1025, procederemos á la venta de todo el menaje que constituye su casa habitacion.

Su pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 10 sillas de caoba sólida forrado en seda carmesí con sus correspondientes fundas, mesa de centro de caoba con mármol embutido, un magnífico piano pierna calzon de la fábrica de Westermayer de Berlin, estantes, cuadros al óleo y grabados floreros y demas adornos, alfombrados, y una mesita de Boul muchos libros finos en inglés.

1° Dormitorio—1 cama de bronce para una persona, 1 lavatorio grande con mármol y espejo, 1 ropero de caoba, cómoda con biblioteca de caoba, otra cama de fierro chica el juego de lavatorio mesa de noche alfombras etc.

2° Dormitorio—1 cama de bronce para matrimonio, 1 ropero de caoba con espejo, 1 cama de fierro y 1 id para criatura, la de fierro y bronce, mesa de noche, 1 sofá chico, estantes cuadros, alfombras etc. etc.

3° Dormitorio—3 camas de fierro para una persona, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 lavatorio con espejo y mármol, sillas, adornos y alfombrado, una bomba para luz de noche.

Comedor—1 juego completo de sofá, sillones y sillas, mesa para 24 cubiertos, de caoba, 1 aparador con espejo, otro grande con vidrios, gran cantidad de loza fina y cristalería, 1 juego de cristofle, 1 juego de bandejas papie maché inscrustada en nácar, bandejas de electro-plata, 1 lámpara para kerosene con pantalla de vidrio, 1 percha con espejo, dos de pared, lindos cuadros y adornos, estera de cocos, como 100 varas en inglés y una máquina de coser Wasse y Wilson, 1 reloj de pared.

Cocina, patios y cuarto de baño Batería de cocina, mesas de pino, sillas, aparador, baño de asiento y de cuerpo entero, 18 plantas en tinas, faroles de patio, banco de fierro etc.

R. Reyna y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASA

CALLE MEJICO NUM. 458

Tasada en la suma de 122,358 ps

BASE PARA LA VENTA

2|3 PARTES PS. 81.572

El Mártes 27 de Abril á las 4 en punto de la tarde, remataremos una casa á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, por ejecucion seguida al menor Severo Castro, en la testamentaria de Da. Josefa Gonzales de Otero.

Edificada en terreno 8 mts. 36 mils. al Norte, 80 mts y 50 mils de fondo al Sud, 8 mts, y 26 mils al lado Sud formando una superficie de 366 mts, y 75 mils. cuadrados, 3 piezas en el primer patio con pisos de madera reboqueda interior y exteriormente á cal, una pieza techo de baldosa, maderas duras, zaguan embaldozado, la puerta de calle es de cedro. En el 2° patio dos piezas de madera, cocina techo de teja, letrina, pozo de balde y algunos árboles en el fondo.

La casa está situada en una de las mejores calles como para familia, rodeada de tramways. llamamos la atencion de este remate pues la tasacion es bajisima. Títulos inmejorables.

Para informes y ver la tasacion á la Secretaria del Sr. D. Horacio J. Ferrari, casa de los Tribunales calle Defensa 86, ó á los Martilleros calle Sarandí No. 76. M21

Cárlos Quirno

JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

De 3 grandes fracciones

DE TERRENO

PARA CHACRAS O PASTOREO

A 2 y á 4 cuadras de la Estacion General Mitre

Del F. C. á Quilmes, sobre la calle Real

Y un lote en el pueblo

A 4 cuadras del puente de Barracas

ATENCION

El Domingo 25 de Abril venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Tomás Ortiz, estos terrenos cuyo detalle es el siguiente:

Terreno en el pueblo de Barracas al Sud—A las 2 de la tarde venderemos este terreno, conocido por «Quinta de Cristinas» con una superficie de 2840 met cuadrados igual á 3787 vs cuadradas, tasado en 34,0:0 $ mjc. siendo la base para la venta sus 2|3 partes que son 22,720 $ mjc.

Despues de vender este terreno, en el mismo dia y en la quinta conocida por de Magariño, venderemos á las 3 de la tarde las siguientes 3 fracciones para chacra ó pastoreo situadas á 2 y á cuadras de la Estacion General Mitre, en el camino Real á Quilmes.

PRIMERA FRACCION—Un terreno denominado «Potrero Nuevo» á 4 cuadras de la Estacion General Mitre, cuyos linderos son: al frente la calle Real á Quilmes, al Norte calle por medio la testamentaria de don Juan Tomás Ortiz ocupada por el Ferro Carril de la Ensenada. Esta fraccion se compone de 335,246 metros cuadrados ó sean 440,904 vs cuadradas igual á 19 cuadras cuadradas y 800 milésimos de otra, tasado á 1 $ mjc.

La base para la venta será sus 2|3 partes ó sean 223 697 $ mjc.

SEGUNDA FRACCION—Un terreno denominado Quinta de Magariño á 2 cuadras de la Estacion General Mitre, sobre la calle Real, cuyos linderos son: al N. los Sres. Lanús y Da. Teodora O. de Dias, al O. el camino á Quilmes, al Sud calle por medio la anterior fraccion, y al Este terreno ocupado por el Ferro Carril á la Ensenada. Este terreno se compone de 131,728 metros cuadrados igual á 175,631 varas cuadradas ó sean 7 cuadras cuadradas y 806 milésimos de otra tasado á 1 $ 1|4 el metro cuadrado, ó sea el todo en 164,652 $ mjc. La base para la venta son las 2|3 partes igual á 109 768 $ mjc.

TERCERA FRACCION—A una cuadra y media al Norte de la Estacion General Mitre, sobre la calle Real cuyos linderos son: al N. terreno que fué de don Adolfo Saldias, al E. don Juan Nuñez, al S don Rodolfo Bunge y al O el camino á Quilmes. Se compone este terreno de 40,650 mt cuadrados ó sean 51,467 vs cuadradas igual á 2 cuadras cuadradas y 420 milésimos de otra, tasado á 1 $ y 1|2 el metro cuadrado ó sea el todo en 61,275 $ mjc. La base para la venta son las 2|3 partes ó sean 40,850 $ mjc.

Los títulos de estos terrenos son inmejorables y pueden verse en la Escribania de don Ramon Wright.

Escritorio del rematador, San Martin 18, altos. M17

Angel Aguilar

JUDICIAL

EN EL SALADILLO

CUARTEL 5°

De 20000 ovejas mestizas finas

200 vacas gordas á	$	250
150 yeguas al corte á	«	50
7 redomones á	«	200
13 caballos á	«	300
1 boleto de marca y accion	«	1500
14 id de señal á	«	100

Maderas de ñandubay en la estancia y en todos los puestos, corrales, bebidas, represas, útiles de labranza, muebles etc. etc.

El Juéves 22 de Abril á las 12 en punto, remataré en el mismo establecimiento, á la mas alta postura, tomando por base las dos terceras partes de las tasaciones, por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia doctor D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Mac-Cornach, todas las haciendas, corrales, muebles y útiles que se encuentran en el establecimiento principal y en los puestos.

El pago se hará al tiempo de recibir lo que compren.

La hacienda lanar está en trece majadas divididas del siguiente modo:

ESTANCIA

1100 ovejas tasadas á 27 $. Base $ 25.

Puesto Amaro Vega—1900 ovejas á 40 $. Base $ 27.

Id Miguel Balichan—1200 id á 35 $. Base $ 23.

Id Gumersindo Goldeán—600 id á 36 $. Base $ 23.

Id Tomás Hars—700 id á 37 $. Base $ 25.

Id Teófilo Posse—1200 id á 37 $. Base $ 25.

Id Juan Mulloy—1100 id á 35 $. Base $ 23.

Id José Querequica—1200 id á 36 $. Base $ 24.

Id Patricio Farroll—800 id á 35 $. Base $ 23.

Id Isidoro Castro—1000 id á 36 $. Base $ 24.

Id Cárlos Madinaveitea—900 id á 34 $. Base $ 23.

Vicente Mendinale—700 id á 34 $. Base $ 23

El establecimiento queda á diez leguas de Lobos, de donde sale una diligencia dos veces por semana para el mismo campo y para en la casa de negocio de D. Ignacio Gomez; para ver las tasaciones á la Secretaria de Mendes, calle Defensa 86, tercer patio, ó al rematador Bolivar 66. M16

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA MAGDALENA

EL DOMINGO 2 DE MAYO

A las 2 en punto de la tarde

Remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera. Una casa y un terreno pertenecientes á la testamentaria de D. José B. Fojeiro. La primera haciendo esquina á la Plaza Principal, edificada en terreno de 50 varas por 50, todo cercado de pared, frente al Sud y Oeste, tasada en 153,800 ps. mjc., siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 102,532 precio muy bajo en atencion á que produce de alquiler 1200 pesos pudiendo dar mucho mas.

El segundo es un terreno lindero á la casa con 50 por 50, todo cercado de pared, mira al Sud y al Este, esquina á una cuadra de la Plaza, el mejor local. Tasado en 55000 pesos mjc., base para la venta 36,666 ps., base sumamente baja, por la importancia que tiene esa cuadra por los fuertes negocios que existen.

Los títulos son de primer órden, el comprador dará en seña 10,000 pesos al firmar el boleto.

Para ver las tasaciones á la Secretaria de D. Sebastian Martinez, Defensa 86 ó al martillero Bolivar 66. M24

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

EN LA CALLE DEFENSA 72

EL LUNES 29 DE MARZO

A LA UNA DE LA TARDE

De algunas propiedades en Almagro y otras en San José de Flores, á las 2 de la tarde.

El Martes 30 de Marzo

De las acciones del puente denominado «Paso del Cañon» ente Merlo y Moreno á la 1 de la tarde.

El Miércoles 31 de Marzo, de las propiedades de Moreno, á la 1 de la tarde, las de Merlo á las 2 de la tarde y las de Ramos Mejía á las 4 de la tarde.

Todas estas ventas se realizarán en la calle de Defensa núm. 72 á las horas y en los dias señalados. El detalle de todas estas fincas en el edicto judicial al pié del presente anonbasamiento.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, en la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia contra los Sres. Estevarena, se procederá por el martillero D. Ramon Basavilbaso al remate de las propiedades, que en seguida se espresarán en los dias 29, 30 y 31 de Marzo, y en la forma siguiente:

El dia 29 de Marzo serán rematadas las propiedades situadas en Almagro y San José de Flores.

El dia 30 de Marzo las acciones del puente denominado Paso del Cañon y el dia 31 de Marzo las propiedades de Merlo, Ramos Mejía y Moreno.

La base para la venta será la de las dos terceras partes de la tasacion de cada una de las propiedades, con excepcion de las fincas calle Rivadavia, calle Victoria, y acciones del puente mencionado, que tendrán por base para su venta la tasacion íntegra.

Los interesados que necesiten otros detalles ó imponerse de los títulos pueden ocurrir á la Secretaria de Angel Julio Blanco, Perú 130, donde les serán puestos de manifiesto las tasaciones y los autos.

Las propiedades á venderse son:

1. Una fraccion de terreno en San José de Flores, en el Cuartel 2° compuesta de 21 metros 257 milímetros de frente al Norte, 52 metros 303 milímetros al Oeste 51 metros 960 milímetros al Este, y 11 metros 258 milímetros en el ancho del fondo, todo lo que forma una superficie de 847 metros 107 milímetros cuadrados, tasado en cinco mil ochenta y tres pesos dieciocho centimos mjc. 5 083 18.)

2. Otra fraccion de terreno en el mismo pueblo, compuesto de 34 metros 825 milímetros de frente á la calle del Ferro Carril, 28 metros 578 milímetros por el Norte, 21 metros 76 milímetros por el Sud, 36 metros 805 milímetros en el fondo, formando una superficie de 800 metros 312 milímetros cuadrados avaluado en tres mil quinientos sesenta y un pesos mjc. y veinte y cuatro centimos, (3,561 24

3. Otra fraccion formando esquina á la calle «Ferro Carril» compuesta de 86 metros 895 milímetros de frente á esa calle 84 metros 435 milímetros al Norte, teniendo en el costado Sud, en el término del terreno un martillo á su favor, compuesto de 5 metros 823 milímetros de frente al Este, sobre la calle de Colon y 17 metros 120 milímetros de fondo al Oeste, ó sea una superficie de 7433 metros 829 milímetros cuadrados tasado en 52035 $ cincuenta centimos cincuenta y dos mil treinta y cinco $ cuarenta centimos mjc.

4. Otra fraccion formando esquina compuesta de 25 metros 114 milímetros de frente al Este por la calle de Colon y 10 metros 755 milímetros de fondo al Oeste por una calle sin nombre, ó sea una superficie de 1277 metros 737 milímetros cuadrados, tasado en veinte un mil setecientos $ mjc (21 700

5. Una manzana situada á tres cuadras al Oeste de la estacion de Merlo, compuesta de 86 metros 60 centímetros de frente al Norte por la calle de Tucuman, y 142 metros 24 centímetros de fondo al Sud por la de Jujuy, cuyo terreno está dividido en 18 solares numerados en el plano 400 410, y 240 al 272 inclusive, tasado en ocho mil doscientos pesos mjc 8 200 con su alambrado y alfalfa.

6. Otra manzana en el mismo partido de 86 metros 60 centímetros de frente al Norte por la calle de Tucuman y 14 metros 24 milímetros de frente al Sud por la calle de Córdoba, dividida como la anterior bajo los números 411, 412, y 264 al 276 inclusive tasado con alambrado y alfalfa, en ocho mil doscientos pesos mjc (8,200)

7. Otra manzana de 86 metros 60 centímetros de frente al Sud por la calle de Tucuman y 142 metros 58 centímetros de fondo al Norte por la calle de Córdoba Merlo dividida en 14 solares, numeradas 419, 420, 425, 426, y 300 al 318 inclusive tasado con alambrado y alfalfa en seis mil quinientos pesos mjc. 6,500

8. Otra manzana de 86 metros 60 centímetros de frente al Sud por la calle de Tucuman 142 metros 58 centímetros de fondo al Norte por el costado Este, dividida en 10 solares números 417 418 305, 306, 307 y 308 y las letras A. B. C. D. tasado con su alambrado y alfalfa en cinco mil quinientos pesos mjc (5,500

9. Un terreno situado en Merlo calle de Bolivar formando esquina á la de Libertad y Jujuy, compuesto de 50 metros 74 centímetros de frente al Este sobre la calle Libertad, por 86 metros 60 centímetros de fondo al oeste formando una superficie de 4 3 1 metros 8|4 milímetros cuadrados, tasado en mil quinientos pesos mjc (1,500

10. Una finca situada en Merlo calle denominada «Camino de Navarro» formando esquina á otra sin nombre, tasada con todo lo edificado en setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y siete pesos cuarenta centimos mjc. (77,487:40) y cuya área de terreno es de 214 metros 70 centímetros de frente al Noroeste por 508 metros 70 centímetros de fondo al Sud Este y 123 metros 118 milímetros de ancho en el frente del fondo, formando una superficie de 6 cuadras 14 centímetros de otra cuadra de 150 varas por costado.

11. Un terreno en Almagro prolongacion de la calle Victoria formando esquina á otra calle sin nombre, á los fondos de la iglesia de San Carlos, compuesto de 32 metros 888 milímetros de frente al Sud por la calle Victoria por 50 metros 487 milímetros de fondo al Norte y frente á la calle sin nombre, y 54 metros 644 milímetros tambien de fondo por el costado Este, teniendo un martillo á su favor, á las cuarenta y nueve varas ochenta centímetros, de 11 metros 617 milímetros de frente al Oeste por 8 metros 60 centímetros de fondo al Este formando una superficie de 1802 metros 228 milímetros cuadrados, tasado en diez y ocho mil veinte y dos pesos veinte y ocho centavos, (18,022 28.

12. Una finca situada en la prolongacion de la calle de Rivadavia parage denominado Almagro entre una calle sin nombre y la de Estevarena tasada en todos sus ramos en noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos, sesenta centavos (96 455 60) y compuesto su terreno de 15 metros 760 milímetros de frente al Norte, incluso sus medianerias, por 66 metros 280 milímetros de fondo al Sud estando en la tigua la cocina, galpon, cuadra, galponcito, tres piezas en parte de material, una letrina, un gallinero, una caballeriza y granero, otro galpon, un porton, un pozo, una bomba, empedrado y 132 varas de pared.

13. Una parte del Mercado de Almagro cuya tasacion es de cuarenta y siete mil noventa y seis pesos cuarenta centavos (47096 40) y su terreno de 17 metros 210 milímetros de frente al Norte, incluso la medianería del costado Este por 85 ms. 200 milímetros de fondo al Sud.

14. Un terreno situado en Ramos Mejías, compuesto de 14 ms. 50 centímetros de frente al Norte por 37 metros 23 centímetros de fondo al Sud con paredes, puerta y pozo, tasado en 15,768 pesos mjc, y lindando con la Estacion.

15. Un terreno y edificio en el partido Moreno, frente al Rio de Las Conchas, tasado en todos sus ramos en cuarenta y ocho mil novecientos veinte y nueve pesos diez céntimos mjc., (48929-10) y compuesto de 72 ms. 811 milímetros de frente al Este, 116 ms. 477 milímetros al Sud y 13 ms. 766 milímetros al Norte terminando en 3 ms. 404 milímetros en el ancho del fondo.

16. Las acciones y derechos de D. Fermin y Martin Estevarena al Puente y camino denominado «Paso del Cañon» entre los partidos de Merlo y Moreno, avaluadas en cien mil pesos mjc, 100,000 bajo las condiciones de la concesion.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1880. Angel Julio Blanco, Perú 130. M11

Duarte y Wright

En nuestra casa Victoria 113

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

A PLAZOS

EL MIERCOLES 31 DE MARZO

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos un importante surtido de mercaderías para TENDEROS, MERCEROS, SASTRES, ROPEROS Y ZAPATEROS

Cuyo detalle es en parte como sigue

Matelassé de lana	Casimire
Gros negros	Coleta
Merinos	Percalina
Lustrinas	Uso doméstico
Alpacas	Carolinas
Yaconés	Frazadas
Zarazas	Colchas
Percales	Tricotas
Brines	Lienzos
Paños	

camisas, enaguas y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. M30

Ruano y Gomensoro

Montevideo

Del campo en el Corralito

Con frente al Rio Uruguay y Dayman y lindando con la ciudad del Salto, la venta tendrá lugar en Montevideo—En nuestra casa, calle de las Piedras, número 124.

El Lúnes 26 de Abril, á las tres de la tarde, procederemos á la venta por órden y cuenta de su propietario, el Banco Comercial de Montevideo, de esta magnífica y valiosa propiedad en un solo lote y al contado, cuyo detalle es:

Especificacion

Su área es de 10,230 cuadras cuadradas ubicadas como sigue: por el Norte la ciudad del Salto, separada únicamente; por el pequeño arroyo Ceibal, por el Oeste el Rio Uruguay, por el Sud el Rio Dayman y por el Este un camino alambrado en casi todo su estension que partiendo de la ciudad del Salto va al Rio Dayman.

El terreno tiene por ahora tres principales aplicaciones:

1° como estancia, por formar un estenso rincon cerrado por dos rios como el Dayman y Uruguay y alambrado por sus demas límites; tiene la ventaja de lindar con el conocido saladero de los señores Ribes y Harriague y posee abundantes montes de sauce, laurel, mataojo, blanquillo, espinillo y ñandubay cuya leña se expende ventajosamente en el Salto, como la paja para techos etc., asegurando así una esplotacion fácil y constante.

2° como tierras de labranza, pastoreo etc. porque la parte mas próxima al pueblo está dividida por buenos alambrados en chacras sembradas con alfalfares, potreros etc., dotada con buenas poblaciones y arboleda, todo á un paso de la poblacion sumamente.

3° para toda clase de establecimientos industriales que precisan frente á un rio navegable como el Uruguay, terrenos altos y abundancia de buena piedra para construcciones económicas y durables.

En la inmediata vecindad ya se han planteado establecimientos de importancia con edificios de considerable valor como el saladero antes mencionado, fábrica de conservas de carnes, de curtiembres, de Fordecillas, de graseria de Dickinson y otras de menor importancia bien conocidas tanto de la poblacion del Salto como de la Concordia que queda frente por frente.

Divisiones

La parte de la propiedad mas inmediata al pueblo, se encuentra actualmente dividida en seis principales secciones, algunas con subdivisiones interiores. Los cercos son de postería ñandubay con 4 y 5 alambres galvanizados y el área así encerrada es de media legua.

Alambrados

El total de alambrados en las condiciones referidas forman de los límites exteriores y divisiones interiores de la propiedad mide poco mas de seis leguas y pertenece (salvo una muy pequeña fraccion) exclusivamente al campo.

Poblaciones

Hay dos poblaciones principales en el campo, una hácia el centro y la otra próxima al Dayman [illegible]

---

y de ladrillo, techo de teja, tienen ademas galpon de esquila techo de fierro, piso enlozado, patio empedrado, guarda pas tios, cocinas, corrales, enramadas y demas comodidades.

En el resto del campo y distribuidos convenientemente en sus diversas secciones, existen buenos ranchos de material con techo de teja y de fierro; 1 id de piedra, 1 id de madera, 10 id de estantos, 8 corrales, 3 alfalfares, 3 huertas, 6 enramadas, un pozo, un parral y un horno de ladrillos con cantidad de tierra preparada.

Arrendatarios

Actualmente hay 10 ocupantes con contratos protocolizados debidamente, dichos contratos contienen la cláusula de desalojo con 90 dias de aviso. De manera que el comprador podrá continuarlos si le conviene. El pago de los arrendamientos se verifica mes á mes y los arrendatarios son puntuales en sus pagos.

Mas detalles

El plano del campo, el de las ocupaciones y alambrados, pormenor detallado de las poblaciones se encuentran en casa de los rematadores, en el Banco Comercial y en el Salto en el escritorio de su Agente, calle Dayman núm. 301 los que darán los demas pormenores que se pidiesen. Los títulos son garantidos, son inmejorables y se encontrarán en el mismo Banco.

Es escusado ponderar las ventajas de esta negociacion como buena colocacion de dinero y especulacion de gran porvenir. Puede apuntarse ligeramente como puntos principales su intermediacion tanto á la importante ciudad del Salto como á la de Concordia en frente, que son las dos cabeceras de ferrocarriles al Alto Uruguay; su estenso frente sobre el Rio Uruguay y hasta donde es navegable todo el año, su abundancia de maderas, paja y buena piedra para cerco y toda clase de construcciones. El dueño ha tenido varias solicitudes de compras fraccionarias, pero no lo ha convenido fraccionar la propiedad, prefiriendo la venta en un solo lote, pero el comprador podrá vender sin demora y con ventaja.

Por estas consideraciones creemos que la propiedad que anunciamos en venta reune condiciones especialísimas que tal vez por mucho tiempo no se ofrezca en venta otra tan valiosa y de porvenir.

El mejor postor entregará en el acto la suma de 500 pesos. M30

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

Del Almacen calle San José número 368 entre Chile é Independencia

Por órden de su dueño y por liquidacion

El Juéves 1° de Abril á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lotes—Loza comun y cristalería, artículos de ferretería, id de mercería y tienda, vinos y licores de varias clases, comestibles en general, bebidas etc. etc.

A las dos de la tarde—Armazon y mostrador, vidrieras, 1 puerta vidriera, balanzas con marmol, morillas, embudos, artefactos de gas y cañería, tabiques, mesas, bancos y demas útiles del negocio.

NOTA—Este almacen tiene comunicacion con el conventillo vecino que tiene cerca de 80 cuartos de alquiler, si hay alguno que quiera comprarlo particularmente puede ocurrir al mismo almacen ó al escritorio del rematador, Cangallo 488 entre Cerrito y Libertad. M30

Avisos

FRAZADAS

DE LANA ARGENTINA

Fabricacion Americana

GARANTIDAS

M. FORRESTER Y Cª.

185 PIEDAD 187

NOTA—Cada frazada lleva una etiqueta con el nombre de la casa.

M16v3A

ATENCION

CALLE DE MEJICO N. 355

Entre Tacuarí y Buen Orden

TERESA MERALDI

Profesora de varias ciencias, da consultas de magnetismo y da lecciones de varias ciencias. Calle Méjico Núm. 355 entre Tacuarí y Buen Orden m16v1° Ab.

EL CIRUJANO DENTISTA

ELIAS JAMES

CALLE DE LIBERTAD [illegible]

ENTRE CUYO Y CANGALLO

Atiende todos los dias en su gabinete de operaciones, desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche.

TARIFA DE PRECIOS. Extraccion de muela, diente ó raiz con sin dolor 50 pesos. limpiar la dentadura dándole su blanco natural 40 ps—emplomar los dientes ó muelas entre [illegible] con plata platino ó pasta blanca 50 ps. [illegible] Por colocar un diente [illegible] 80 ps. En plancha de caucho [illegible] 200 ps [illegible] riba 100 ps. uno. Mi colocacion es tan preciosa que imita los naturales. Aplico al dolor de muelas la electricidad con las gotas de elixir Nervino una ocasion 20 ps. Se vende el frasco de Elixir Nervino á 20 ps. M 2v13 Ab

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del país calle Reconquista 78, 80 y 82.—Se reciben consignas unas en los Mercados [illegible] Plaza Constitucion [illegible]

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de [illegible]. Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Delgado, ya sean [illegible] herederos ó acreedores, para que dentro [illegible] contados desde la publicacion del presente comparezcan en este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Abril Marzo 13 de 1880. Primitivo S. [illegible] m29 v2a

Por el presente se cita [illegible] á Dor DOMINGO GELSI, para que en el perentorio término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezca á deducir su derecho en varias demandas que por cobro de pesos [illegible] en este Juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Las Heras, Marzo [illegible] de 1880 [illegible] Juez de Paz m24 v14 Ab

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se hace saber á los herederos de D. RAMON INSUA y á los de sus difuntos hermanos, que autorizacion en [illegible] Don Pedro G. [illegible] solicitando mensura de un terreno de su propiedad situado en el partido de 25 de Mayo, cuyo tenor es el siguiente. Buenos Aires Abril 16 de 1879. Atento lo que [illegible] en los escritos precedentes, de la diligencia de mensura corriente á f. 9 [illegible] [illegible] y Mojonamiento [illegible] del 25 de Mayo [illegible] en el auto de la [illegible] debiendo los interesados [illegible] con el de los demas linderos, á quienes se conferirá traslado. Rosa, ante mí—Mariano Andrade. Al mismo tiempo se les hace saber comparezcan á estar á derecho en dichos autos, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, por intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 28 de 1880 Mariano Andrade. Oficina Defensa 86, 2° patio. m3 v3ab

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE TAMI, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del Secretario que firma. Calle Defensa núm. 84, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 17 de 1880.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. M18v18A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JOSE DONATO OLIVERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 24 de Marzo de 1880.—Tristan María Almandos Secretario. M25v25A

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil del Departamento del Sud, que en este asunto lo es el Dr. don Julian L. Aguirre, Juez del Crímen, en virtud de escusacion del Dr. Ortiz; se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por muerte de doña FRANCISCA ACOSTA DE GARCIA, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho periodo presenten ante el Juzgado de S. S. y por la Secretaria, cargo del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Febrero 24 de 1880.—Severo F. Crespo, Secretario. M2v1A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde la publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO D. TIMOTEO y D. FELICIANO CARVAJAL, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1880.—Manuel A. Victorica Escribano Secretario, oficina Defensa No. 86, 3° patio. M11v11A

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento don MANUEL SANTOS CARAZA y doña AGUSTINA MUI-OZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 11 de 1880.—Horacio J. Ferrari Escribano Secretario. M16v16 Ab

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José Maria Rosa se cita á D. ANTONIO DIDIEZ por el término de 30 dias á fin de que comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, á estar á derecho en el juicio promovido por Da. Leonarda Quintanales de Didiez solicitando venia judicial.—Buenos Aires Marzo 10 de 1880.—Tristan M. Almandos—Secretario, Defensa 86. M11v11 Ab.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don J. y C. M. Rueda que dentro del término de veinte dias deben presentar al Síndico Provisorio don Estevan D. Risso los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo q' dispone el art 1540 del Código de Comercio previniéndose que de acuerdo con lo dispuesto en el art 1557 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario don Bernardo Iturraspe bajo pena á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Marzo 13 de 1880.—Luis Castañera.—adscripto á la secretaría de don Joaquin Reynoso. M16v8Ab.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES J. JURADO, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo de don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Marzo 17 de 1880.—Eduardo Guillermo Oliver—Escribano. M20v20A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se notifica por medio del presente y por el término de 30 dias á don RAMON VAZ la resolucion recaida en que demanda que contra él le ha iniciado don Lorenzo J. Olivares como representante de don José Silvodo sobre cobro de un pagaré valor de 8733 $ mjc. cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Marzo 17 de 1880. Por presentado con el documento, poder en virtud del que se le tiene por parte, y por constituido el domicilio que se indica, Cítese á DON RAMON VAZ, para que comparezca al Juzgado el dia 27 del entrante á las dos de la tarde, á practicar el reconocimiento que se pide, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer se tendrá por reconocido en su rebeldía el documento de f. 1ª de conformidad con lo dispuesto por el Art. 486 de la ley de Enjuiciamiento; al otro sí, notifíquese esta providencia á Vaz, por edictos que se publicarán en los diarios, «La Prensa» y «El Nacional» durante un mes de cinco en cinco dias, de conformidad con lo que dispone el Art. 95 de la citada.—Fonrouge—Ante mí—Joaquin Reynoso—Buenos Aires, Marzo 18 de 1880—Luis Castañera adscripto á la Secretaria de Joaquin Reynoso, Perú 130. M19v19A

Se hace saber á D. JUAN y Da. ALEJANDRA VILLO por el término de treinta dias contados desde la fecha, que ban comparecer ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. José Maria Rosa, por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe calle de la Defensa número ochenta y seis, á estar á derecho en la testamentaria de Da Maria Martinez de Villa, dentro del término antes mencionado, bajo apercibimiento que sino comparecen se les, nombrará un defensor de oficio que los represente.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1880—Manuel Lacasa Escribano Secretario. M2v2A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don FRANCISCO MARTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de Don José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 8 de 1880—Cárlos Ponce. m9v9 A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, don Martin Bustos, se cita y emplaza á los herederos de HORACIO DAUTHIER, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante S. S. por intermedio de Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á contestar un traslado que ha conferido en el espediente seguido por doña Antonia [illegible] guet produciendo, informacion. Buenos Aires Marzo 2 de 1880.—C. Wright.—Defensa N. 86. m2v2A

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN ALOUIS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio de la Secretaría que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 18 de 1880—Saturnino García.—Defensa 82. M19v19 Ab

Por disposicion del Señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jose Ma. Rosa se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO SCHIAPPAPIETRA, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de don José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1880.—Juan Cárlos Ponce. M11v11 A

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. don Miguel L. Noguera, se llaman y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ESTANISLADA CASAS y BELGRANO de VILLARINO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano don Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Marzo 15 de 1880.—Guillermo Oliver—Escribano. M16v16Ab

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don ALEJO QUIROGA Y SALGUERO ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante su Señoria por intermedio de la secretaria de Ramon E. Wright á la que se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Marzo 15 de 1880.—Ricardo M. Wright. M16v16Ab

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don DAMASO y don NICOLAS DEL CAMPO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la secretaria á cargo del escribano don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Marzo 1880.—C. Wright, Defensa 86. M[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN SOLARI, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del escribano don Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1880. Eduardo Guillermo Oliver, escribano. M[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don SANTIAGO SOLARI para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1880—[illegible] Miñones. M[illegible]

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. don Virgilio M. Tedin, ha mandado citar, llamar y emplazar á don JOSE AGAPITO por el término de treinta dias para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha interpuesto D. Nicanor J. Arévalo ante su Juzgado, por intermedio del que firma por cobro de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Marzo 9 de 1880—Manuel Mamierca—Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jose Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE [illegible] y doña MARIA DASSO, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante al Juzgado de S.S. por intermedio de la Secretaria de don Jose Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1880.—Juan Cárlos Ponce. M24[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don José Maria Rosa, en los autos seguidos por don Juan Rosa Balvanes, sobre mensura de un campo de su propiedad situado en el partido de Lincoln se notifica á los herederos don ALEJANDRO MARTINEZ VIADEL y Don JOAQUIN LEDESMA el siguiente auto: Buenos Aires, Marzo diez y siete de 1880—Por lo que resulta [illegible] y atento á lo dispuesto en [illegible]. [illegible] declarase rebelde á [illegible] Martinez Viademonte y á don Joaquin [illegible] en su rebeldía el traslado [illegible] notifica [illegible] por edictos que se publicarán por cinco dias en [illegible] «El Nacional».—Rosa ante mí José [illegible] Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría [illegible] Martin á la que se halla adscripto el que suscribe [illegible] Marzo de 1880. Juan Cárlos Ponce.

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. JOSE ARRIENTOR, como herederos ó acreedores, se presentarán dentro del término de treinta dias [illegible] ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Rosa, por intermedio del secretario que firma, á [illegible] deducir sus derechos.—Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1880. [illegible] Escribano Secretario Oficina, Defensa 86, patio.

Juez de Paz de Ayacucho. Por el presente [illegible] y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSE [illegible], ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de [illegible] dias comparezcan [illegible] en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. [illegible] Enero 30 de 1880—Pedro Mendeberry.

[illegible] que [illegible] derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don MIGUEL MARTINEZ [illegible] como herederos ó acreedores, se presentarán dentro de [illegible] dias [illegible] publicacion de este edicto ante el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don José Maria Rosa, por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones [illegible] bajo apercibimiento de [illegible] por derecho.—Buenos Aires Marzo 22 de 1880.—[illegible] Ferrari Escribano Secretario. Oficina Defensa 86 2° patio.

Juzgado de Paz de San Pedro.—Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de MAURICIO VANETTI se presentarán en el término de [illegible] dias á publicar en el presente á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por [illegible] San Pedro, Marzo 6 de 1880. Eugenio Arnaudo.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Martin Bustos, ha ordenado se citen por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN SALLO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1880.—Saturnino García. Defensa 82.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE M. NOLIS; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S S. por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano Don gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto; á estar á derecho y deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Marzo 13 de 1880.—C. Wright, Defensa 86. M[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña ELISA JOHNSTON WILLIAN ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo de [illegible] á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero [illegible] Estanislao Lopez, Escribano-Secretario—Defensa 86, 2° patio.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Don Martin Busto, se ha de proceder á la venta subasta por el Juez de Paz de Lujan en los dias 8, 9 y 10 de Abril de un terreno y tres piezas en él de pertenencia de la Testamentaria de D. Pedro [illegible] ubicado en el ejido del pueblo de Lujan calle 3 de [illegible] cuadras hácia el Sud de la Plaza principal, linda por el Sud calle en medio con terreno baldíopor al fondo con Da Carmen Oliva por el Este D. Juan Gonzalez por el Oeste con Don Antonio Ameguino el terreno mide una cuadra con [illegible] cuarenta varas de frente por setenta de fondo tasados sus ramos en la suma veinte y cinco mil pesos corriente, y se previene que no se admitirá oferta que no sea de las dos terceras partes de la tasacion. Los interesados pueden ocurrir por datos á la oficina de Don Gregorio V. Carballo donde me hayo adscripto.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1880.—C. Wright.—Defensa 86. M[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á los herederos de doña EUGENIA CONSTANCIA CUFRE á fin de que en el indicado término comparezcan por sí ó apoderado constituido á tomar la intervencion que creyeren conveniente en la testamentaria de doña Felipa Cufré; bajo apercibimiento que si no comparecieren se les nombrará un defensor de oficio.—Buenos Aires Marzo 6 de 1880.—Ricardo M. Wright.—Adscripto á la oficina de Don Ramon E. Wright. M[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se ha de hacer remate en la Secretaría de don Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, el dia doce del mes de Abril á las cuatro de la tarde de una casa en el Pueblo de San Martin perteneciente á Don J. MARQUEZ, compuesto su terreno de cien varas de frente por ciento cuarenta de fondo, lindando por el Norte calle en medio con don Juan Bonifachini, por el Sud con los herederos de Gil, por el Nord-Oeste con el Pueblo y por el Sud-Oeste con doña Asencion [illegible], tasado por el Maestro Mayor Don Alfredo Panelo en la cantidad de 50.517 ps. 19 centavos moneda corriente; advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que esta propiedad será vendida en ejecucion que contra el referido Marquez sigue J. Espinosa en representacion del Fisco de Buenos Aires. Marzo 12 de 1880.—Eduardo Guillermo Oliver—Escribano.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MELITON BUSTAMANTE comparezcan ante el señor Juez de lo Civil doctor Maria Rosa, por intermedio de la Secretaría que suscribe, calle de la Defensa número ochenta y seis dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1880.—Manuel Lacasa, Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JULIA [illegible] TA GOMEZ, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de don José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 12 de 1880.—Juan Cárlos Ponce. M[illegible]